BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 1991 AÑO XCIX ₳ 2.200

Nº 27.280

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

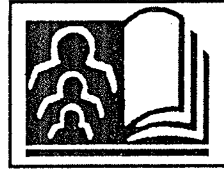
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALFONSO PELLEGRINO E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfonso Pellegrino, DNI. 1.239.559, Alfonso Ismael Pellegrino, DNI. 12.583.968, comerciantes, argentinos, domiciliados en la calle Rivadavia 2387, Saladillo, Pcia. Bs. As. 2) Escribano Mario C. Warcovesky, Escritura Nº 355, Fº 1328, 25/11/91. 3) "ALFONSO PELLEGRINO E HIJO S. A.". 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Proyecto, desarrollo, fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación: estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, caños metálicos para inyección de hormigón en todas sus formas, lozas, baldosas, pisos, destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos; máquinas extrusoras y mezcladoras para industria plástica, y toda clase de repuestos, accesorios u elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. 5) Capital ₳ 120.000.000,00. 6) Presidente: Alfonso Ismael Pellegrino, Direc. Suplente: Ismael Pellegrino. Cierre: 30/4 cada año.

El Escribano
Nº 86.438

AMIGO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 18/11/91. Socios: José Nicolás Cucchi, nació el 28/7/41, LE. 4.378.480, economista, domiciliado en Melincué 2876, Capital; Angel Luis Stafforini, nació el 5/10/45, LE. 4.644.460, contador público, domiciliado en Teodoro García 1783, 16º piso, Capital; y Horacio Héctor Amigo, nació el 11/6/42, DNI. 5.194.954, comerciante, domiciliado en Liniers 280, Bernal, Prov. de Bs. As., todos argentinos y casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: mediante inversiones, y aportes de capital a empresas, sociedades o particulares; compra y venta de títulos, acciones y otros valores, mobiliarios, nacionales y extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 120.000.000,00. Administración: Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por un año. Representación: presidente o vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Salta 522, 2º piso, Capital Federal. Presidente: Horacio Héctor Amigo; Vicepresidente: Angel Luis Stafforini; Director Titular: José Nicolás Cucchi; Director Suplente: Enrique Angel Ojeda.

La Autorizada
Nº 87.339

ARBANE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14/11/91 se constituyó la sociedad. 1º) Carlos Adolfo Barbeito, arg., soltero, 14/10/71, DNI. 22.341.259, comerciante, Avda. del Libertador 5296, 5º piso, Cap.; María del Carmen Lamas, arg., cas., 30/7/53, comerciante, DNI. 10.830.214, Sagastizabal 4525, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. y Luis Alejandro Arbizu, arg., cas. 4/1/59, comerciante, DNI. 12.759.635, Avda. del Libertador 5296, 5º piso, Cap. 2º) Avda. Corrientes 880, 3º piso dpto. "B", Cap. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, contratando en forma directa o subcontratando, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. b) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. c) Comerciales: Compraventa, consignación, permuta, distribución, reparación, restauración, importación y exportación de cualquier tipo de bienes. d) Agropecuarias: Explotación y/o administración de estancias, campos, granjas, cabañas, cría de ganados, compra-venta o producción de cereales. e) Forestales: Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación y/o explotación de aserraderos; f) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, pública y privada, incluyendo entre otras a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. g) Mandatos y Servicios: Toda la actividad propia relacionada con el ramo de transporte de mercaderías, productos, especialmente la distribución y entrega de correspondencia, valores, equipajes, bultos, cajas y encomiendas en general, en el país o en el exterior, ya sea por medio de transporte terrestre, fluvial, marítimo y/o aéreo, cumpliendo para ello los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la materia. Aceptación y ejercicios de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por Empresas Estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Prestación de servicios de recolección de residuos, limpieza de edificios públicos y/o privados, vías públicas, autopistas, hospitales públicos o privados y/o de entidades mixtas. Realización de estudios y asesoramiento en materia de planificación general y estratégica, estudios preliminares de identificación de ideas, de prefactibilidad, de factibilidad, de pre-diseños y diseños definitivos, documentación licitatoria, estudios de costos, de catastro, de sistema de información, de proyectos de arquitectura y/o ingeniería, análisis de implementación y evaluación de proyectos, gestión de contratos, supervisión y contralor de ejecución de obras y emprendimientos de cualquier índole, todo ello, en los aspectos de programas y proyectos de preinversión, de inversión, de investigación y desarrollo, de operación y mantenimiento y referidos a la formulación, evaluación y gestión de sus relaciones técnicas, económicas, financieras, administrativas, institucionales, sociológicas, demográficas, jurídicas e informática, etcétera, tanto en el sector público como en el sector privado y cuanta otra función, emprendimiento o tarea de servicios profesional, técnico o científico que pueda referirse. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesional con título habilitante será realizado por medio de éstos. 4º) ₳ 120.000.000,00. 5º) Cierra 31/12 c/año. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) 1 a 5 miembros por 2 años. 8º) Presidente o Vice en su caso. Presidente: Luis Alejandro Arbizu; Vice: María del Carmen Lamas; Director Titular: Carlos Adolfo Barbeito; Síndico Titular: Dr. Alejandro José Jiménez; Síndico Suplente: Dr. Pedro Ernesto Olivera.

La Apoderada
Nº 87.297

ARGENHALL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 351, Fº 1159, del 3/9/91, del Registro Nº 529 de Cap. Fed., en cumplimiento de lo resuelto por Asamblea Gral. Extraord. del 9/8/91, se reformó el art. 3º del Estatuto de "ARGENHALL SOCIEDAD ANONIMA", c/ sede en San Martín 558, 4º piso, Cap. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto exclusivo la intermediación en la celebración de contratos de reaseguros. El resto continúa vigente.

El Escribano
Nº 86.424

ASTRA-EVANGELISTA

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

En cumplimiento art. 10, ley 19.550, comunica que por resolución de asamblea general extraordinaria unánime del 25 de junio de 1991 se aumentó el capital social a ₳ 60.200.000.000,00 y se reformó el art. 4º del estatuto, fijándose el nuevo capital. Está representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 10.000,00 cada una.

El Abogado
Nº 86.483

BUELACH

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Alejandro Pallavicini, argentino, casado, Contador Público, DNI. 14.069.631, 7/9/60, domiciliado en French 3006, 1º p. "D", Capital; Manuel Guillermo García Sola, argentino, casado, abogado, DNI. 11.016.478, 14/11/53, domiciliado en Cachimayo 112, 10º p. "A", Capital. II) Fecha escritura: 11/11/91. III) Denominación: "BUELACH S. A.". IV) Domicilio: Florida 537/71, 22º p., Capital Federal. V) Objeto: a) la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; b) la realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores, emitidos por el Estado, por las Provincias, Municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones, constituidas en la República Argentina, y en el exterior; dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público; c) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos como intermediaria, corredora o comisionista en la contratación de seguros contra toda clase de riesgos; d) podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales. VI) Duración: 99 años. VII) Capital Social: ₳ 120.000.000,00. VIII) Administración y Fiscalización: presidente Sr. Luis Enrique Jaimes; Vicepresidente Sr. Aldo Isidoro Rozin; Síndico Titular Dra. Ana María Telle; Síndico Suplente Dra. Clotilde Cristina Rodríguez. IX) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. X) Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

La Apoderada
Nº 86.495

CERA DEPILATORIA BRENCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Carlos Sanches Brenta, brasilero, soltero, comerciante, nacido el 29/6/69, DNI. 92.282.865, domic. Córdoba 1752, p. 11º D, Cap.; Joaquín Brenta Alcalde, español, casado, nacido el 16/3/37, comerciante, DNI. 92.282.770, domic. Córdoba 1752, p. 11º D, Cap. 2) 26/11/91. 3) CERA DEPILATORIA BRENCAR S. A. 4) Avda. del Campo 1487, Cap. 5) Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, explotación de patentes de invención y marcas, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de productos químicos, medicinales, cosméticos, ceras de abejas y vegetales, resinas vegetales, minerales y/o químicas, ceras depilatorias. Industriales: Mediante la elaboración, transformación o explotación de productos químicos, medicinales, de cosmética, ceras de abejas y/o vegetales y/o ceras depilatorias, resinas vegetales, minerales y/o químicas, y aceites minerales, vegetales y/o animales, productos derivados del vidrio y/o plástico. 6) 99 años. 7) ₳ 120.000.000,00. 8º y 9º) Presidente: Héctor Carlos Sánchez Brenta. Director Suplente: Joaquín Brenta Alcalde. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

La Autorizada
Nº 87.348

CERISANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Adriana del Carmen Savaglio, casada, argentina, comerciante, 28 años, DNI. 16.601.599, Libertad 9, piso 7º, Martínez, PBA; Ernesto Savaglio, casado, argentino, empresario, 32 años, DNI. 12.709.954, Avda. Corrientes 2835, cuerpo "A" 2º piso, Capital Federal y Carmen Paparo, casada, italiana, comerciante, 57 años, CIPF. 4.911.502, José María Moreno 1939, Villa Adelina, PBA. 2) Instrumento de constitución: Escritura 778, Fº 1625, del 12/11/91, Registro 1161, Capital Federal. 3) Domicilio: Rivadavia 1255, 4º piso, oficina 420, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social, entre otras mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles; materias primas de origen mineral, vegetal o animal, productos y frutos del país y del extranjero, y el ejercicio de comisiones, leasing, representaciones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, químicas, mineras, electrónicas, electromecánicas y metalmecánicas; c) Agrarias: Mediante la explotación de actividades vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales, como asimismo la instalación de bodegas y plantas de fraccionamiento, procesamiento e industrialización. d) Exportación e importación: De toda clase de mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos; e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, administración, urbanización, fraccionamiento, colonización, subdivisión, parcelamiento, remodelación, ampliación, refacción y mejoras de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e industriales, propios o de terceros, adquiridos o a adquirirse en el futuro por sí o por cuenta de terceros o asociados a éstos, constitución de hipotecas, y en general, todas las operaciones comprendidas en las disposiciones que legislan sobre propiedad horizontal; f) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, registración de patentes, marcas de fabricación, licencias, diseños industriales, tecnológicos e intelectuales en general, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; g) Financieras: Inversión o aporte de capital a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos a interés, indexables, amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantía, constitución de derechos reales y personales, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada, exceptuándose todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera de la intermediación o concurso del ahorro público; h) Construcciones: Mediante la proyección y realización por cuenta propia o de terceros, de viviendas, edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones de agua, gas, petróleo y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura, ya sea de carácter público o privado; i) Servicios turísticos: Mediante la explotación de actividades turísticas en el plano nacional e internacional, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la prestación de todo tipo de servicios, turísticos, la formación, estructuración, construcción, ejecución de complejos turísticos en el país y en el extranjero, y las actividades vinculadas a los mismos, con la venta de pasajes, seguros, alojamiento, servicios gastronómicos integrales, servicio de mantenimiento y actividades relacionadas al turismo, como así también la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, para lo cual deberá gestionarse la correspondiente autorización a la Dirección Nacional de Turismo; j) Organización de eventos sociales: Tales como veladas, conciertos, actos, concursos y torneos, espectáculos musicales, teatrales, recitales, corales y deportivos, organización de giras artísticas, musicales o deportivas, realizando la publicidad de dichos eventos, venta de souvenires, golosinas y bebidas, arrendamiento de salones de fiesta, de conferencias y clubes; k) Publicidad: Mediante producciones publicitarias cinematográficas, gráficas y orales, publicidad en medios gráficos, televisivos, radiales, en la vía pública y en cualquier otro medio actual o que exista en el futuro; realización de fotografías, dibujos y diseños publicitarios y todas las actividades correspondientes a agencias de publicidad; l) Seguridad y mensajería: Mediante la obtención y suministro de informaciones de carácter comercial, particular y/o investigaciones privadas; custodia de personas, edificios y servicios de seguridad de los mismos; compra, venta, instalación, fabricación, importación y exportación y todo tipo de asesoramiento de elementos de seguridad para establecimientos industriales, comerciales y/o bancarios. Prestación de servicios de cadetería, mensajería y cobranzas; búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal para empresas. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 160.000.000,00. 7) Dirección de administración: Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Adriana del Carmen Savaglio. Director Suplente: Ernesto Savaglio. 8) Representación legal: Presidente del Directorio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 87.276

COCHERIA PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20/9/91, Nº 382, Fº 1259, del Reg. 529 de Cap. Fed. se dio cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea del 6/8/91, se modificó el art. 1º y trasladó la Sede social de "Cochería Paraná Sociedad Anónima", a Concepción Arenal 4005, Cap. Fed. Art. 1º: La sociedad se denomina "COCHERIA PARANA S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". El resto continúa vigente.

El Escribano
Nº 86.427

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET) S. A., mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 19 de marzo de 1991, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del estatuto social, quedando fijado dicho capital en la suma de ₳ 40.006.164.000,00.

La Autorizada
Nº 86.405

CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto de: "CONSULTORES ASOCIADOS S. A.". Fecha de la resolución social que aprueba la reforma: 8/3/91 (protocolizada por escritura pública de fecha 15/11/91). Reforma: Artículo tercero que prevé el objeto social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos, herramientas, maquinarias, rodados y materiales de toda índole, destinados a la industria de la construcción y para realización de Obras de ingeniería; b) la prestación de servicios de asesoramiento y consultas técnicas y/o científicas en todas las formas, mediante el estudio de factibilidad de proyectos y/o planos, estudio e investigación de mercados; de costos; de inversiones. Análisis económicos y financieros, así como también la administración, organización y puesta en marcha de los planes y/o proyectos, utilizando en su caso, los servicios de profesionales con títulos habilitantes, en sus respectivas materias; c) la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de muebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) la construcción de edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y cualquier clase de obra de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, civil o militar, sin restricción alguna; e) actuar también como representante o mandataria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos permitidos por las leyes vigentes y que no estén prohibidas en el presente estatuto.

El Escribano
Nº 86.455

CONSULTORES ASOCIADOS EN SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/11/91; Ana María Cristina Fernández, 38 años, psicóloga, DNI. 10.829.368, Cabello 3565, piso 11º A, Capital; Tomás Atilio Sandor, 49 años, ingeniero, LE. 4.400.744, Cabello 3565, piso 11º B, Capital; y Francisco Andrés Sandor, 44 años, ingeniero, DNI. 4.623.645, Córdoba 1111, EP, Capital; argentinos, divorciados; "CONSULTORES ASOCIADOS EN SALUD S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Producción, fabricación, compraventa, importación, exportación, licenciamiento, representación, edición y/o publicación de bienes informáticos tanto físicos como inmateriales y equipamientos médicos. Prestar servicios informáticos de soporte, enseñanza, desarrollo, organización, asesoramiento, asistencia o consultoría, administración y control de gestión en el área de la salud; Cap.: ₳ 120.000.000,00; Adm.: mínimo de 2, máximo de 6, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente; Cierre ejercicio: 31/7; Se prescinde de sindicatura; Presidente: Tomás Atilio Sandor; Vicepresidente: Ana María Cristina Fernández; Director Suplente: Francisco Andrés Sandor; Sede social: Cabello 3565, piso 11º A, Capital.

El Apoderado
Nº 86.378

D'ACCORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Quintana Profumo, 49 años, DNI 4.384.699, Liliana Angela Carcavallo, 46 años, DNI. 5.327.201, ambos argentinos, casados, abogados y domiciliados en Arenales 1880, 3, Mtez. Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 26/11/91. 3) D'ACCORD S.A. 4) Vidt 2043, 6 A, Cap. 5) a) Comerciales: Mediante la fabricación, compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de mercaderías, materiales, materias primas, maquinarias, herramientas y equipos destinados a la comercialización del plástico, madera, metales, loza como así también cualquier otro insumo sustituto. De servicios: La explotación de comisiones, licencias, marcas de fábrica, el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 150.000.000 representado por acciones de ₳ 10.000 c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Juan Carlos Quintana Profumo, Vice: Liliana Angela Carcavallo, Dir.: Marta Esther Profumo, Dir. Sup.: Emilia Elsa Longo.

Nº 86.443

EL CHARABON

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del artículo 10 de la ley 19.550, se hace saber que EL CHARABON SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó por escisión de Sociedad Anónima Agropecuaria La Rastra, de acuerdo a Asamblea Extraordinaria Unánime del 12 de setiembre de 1991, accionistas: Señor Norberto Federico Quirno Costa, empresario, argentino, viudo, nacido el 13 de setiembre de 1922, L.E. Nº 1.734.279, domicilio en la calle Rodríguez Peña 1978 Capital Federal, señor Federico Quirno Costa, empresario, argentino, casado, nacido el 25 de febrero de 1964, D.N.I. Nº 16.977.438, domiciliado en Rodríguez Peña 1978, Capital Federal, Señor Norberto Quirno Costa, empresario, argentino casado, nacido el 15 de noviembre de 1948, L.E. Nº 7.616.766 domiciliado en Rodríguez Peña 1978 Capital Federal, señora Magdalena Victoria Quirno Costa de Pizarro, empresaria, argentina, casada, nacida el 12 de setiembre de 1944, L.C. Nº 4.921.158, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 1978, Capital Federal, por Escritura Pública Nº 414 del escribano Alberto Hueyo de fecha 15 de noviembre de 1991. Denominación: EL CHARABON SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal: Rodríguez Peña 1978 planta baja departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, plazo de duración hasta el 21 de diciembre del año 2041, objeto: Administración, explotación o arrendamiento de establecimientos, agrícolas, ganaderos, granjas, tambos, avícolos, frutícolos, cuidado conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie explotación de invernadas, producción de animales para la cría o consumo, compra y venta de haciendas cereales y oleaginosos. Capital social: ₳47.370.000, acciones al portador ordinarias con derecho a un voto, valor de ₳ 10.000 cada una. Directores: tres directo-

res titulares y hasta tres suplentes. Presidente: Magdalena Victoria Quirno Costa de Pizarro, Directores titulares: Norberto Federico Quirno Costa y Santiago Pizarro, Directores suplentes: Norberto Quirno Costa y Federico Quirno Costa. Sindicatura: Se prescinde, representación legal: El Presidente y/o Vicepresidente. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Depósito en garantía: ₳ 50.000 en efectivo o títulos públicos.

El Directorio
Nº 86.445

EUROAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por publicación del 10/10/91, R Nº 75.912 fueron mal publicados los nombres del Vicepresidente y Director Suplente siendo los correctos César Vicente Madeo y María Claudia Peiteado respectivamente.

La Autorizada
Nº 86.411

ENVASES CRISTALOP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 26/8/91 y Escritura Nº 518 del 25/11/91, ante escribana García de Laise, Fº 1204, Reg. 140 Cap. Fed., ENVASES CRISTALOP S.A. aumentó el capital a ₳ 785.886.943, representado por 785.886.943 acc. ord. al portador, c/dcho. a 1 voto por acc., de v/n ₳ 1 c/u; modificando consecuentemente el art. 4º del Est. Soc.

El Autorizado
Nº 86.369

EXPOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Art. 10 Ley 19.550 (1) Eugenio Hugo Rébora, cas., arg., nac. 9/6/52, empresario, DNI 10.330.356, domic. Juan F. Seguí 3522, 11º p. "A", Cap. Fed.; Jorge Eduardo Meizoso, cas., arg., nac. 18/4/39, empresario, DNI. 4.560.371; domic. Cochabamba 2173, San Martín, Prov. Bs. As.; y Carlos Sergio Rodríguez o Rodríguez Evequoz, soltero, empresario, arg., nac. 5/8/41, DNI. 4.582.701, domic. J.H. Martínez 860, de San Martín, Prov. Bs. As.; (2) Escrit. 27/11/91; (3) "EXPOCAR S.A."; (4) Juan Francisco Seguí 3522, 11º p. "A", Cap. Federal; (5) a) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación; b) Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno; c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación, inclusive prestar servicios de estibaje, carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres y el almacenaje, la guarda y custodia tanto fija como móvil de mercaderías en depósito o en tránsito; d) Actuar como consultora en lo referente a operaciones de importación y exportación y realizar gestiones aduaneras; c) Organizar ferias internacionales y ejercer representaciones, consignaciones y mandatos en las operaciones que se relacionen con su objeto. Constituyéndose esta sociedad, de conformidad con las leyes y decretos en vigencia, que regulan el funcionamiento de las Compañías de Comercialización Internacional ("Tradings"); f) Podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; administrar inmuebles propios o de terceros y ejecutar en los mismos toda clase de mejoras. Podrá comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, cédulas y bonos y cualquier otra clase de valores mobiliarios, mobiliarios, sean nacionales o extranjeros. Podrá financiar dichas operaciones y constituir o aceptar garantías reales o personales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. (6) 99 años a contar de su inscripción. (7) ₳ 120.000.000. (8) Directorio compuesto de 1 a 5 e igual o menor número de suplentes, mandato por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Sergio Rodríguez o Rodríguez Evequoz; Vicepresidente: Jorge Eduardo Meizoso; Director Titular: Eugenio Hugo Rébora; y Directora Suplente: María Cristina Sirago, cas., arg. nac. 1/3/45, empresaria, LC. 5.107.828, domic. Lerma 102, 7º (32), Cap. Fed.; La sociedad prescinde de la sindicatura; (9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. (10) 30/11 de c/año.

El Escribano
Nº 86.497

GALICIA S.A.

DE INVERSIONES
(ahora **GALICIA CAPITAL MARKETS S.A.**)

— ACLARACION —

En la edición del 29 de noviembre de 1991, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: 2) Aumentar el capital social de ₳ 100.000 a ₳ 1.000.0000.000

DEBE DECIR: 2) Aumentar el capital social de ₳ 100.000 a ₳ 1.000.000.000.

Nº 85.500

GAMAQUIM COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Reinaldo Jorge Medin, argentino, casado, de 53 años de edad, comerciante, L.E. 4.269.158, domiciliado en Güemes 3376 5º A Capital Federal, Ricardo Héctor Rozada, argentino, casado, de 45 años de edad, comerciante, D.N.I. 4.534.324, domiciliado en Rubén Darío 3397 de Olivos, Pcia. Bs. As., Mauricio Enrique Medina, argentino, casado de 48 años de edad, comerciante, L.E. 4.600.452, domiciliado en Ricardo Frías 980, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. e Israel Manuel Klincovich, argentino, casado, de 48 años de edad, comerciante, L.E. 6.251.288, domiciliado en Ruiz Huidobro 2575, Capital Federal. Fecha de instrumento de Constitución: 11 de setiembre de 1991. Denominación: GAMAQUIM COLOR S.A. Domicilio Social: Anchorena 1782 2º B Capital Federal. Objeto social: Por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros a la fabricación, fraccionamiento, envasado y comercialización de productos químicos para uso industrial, sus subproductos y derivados de los mismos; su importación y exportación. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de veinte millones de australes. Organo de Administración: Presidente: Israel Manuel Klincovich, Vicepresidente: Ricardo Héctor Rozada, Director: Reinaldo Jorge Medin, Director Suplente: Mauricio Enrique Medina. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 86.430

GERMAN COUNTRY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 29/11/91, se constituyó; "GERMAN COUNTRY S.A.", socios: Francisco Gesto García, español, 25/9/47, casado, comerciante, CIPF 6.279.259, Marisol Caveda Mieres de Gesto, española, casada, ama de casa, CIPF 7.119.503, 20/4/48, ambos domicil. Billinghurst 2534, 4º. Manuel Segura Viudas, español, 12/7/20, casado, comerciante, DNI español 36.997.328-B y Manuela Vallejo Vázquez de Segura, española, 22/7/24, ama de casa, casada, DNI español 37.599.477-J, ambos domicil. Cerviño 4490, 5º "33", todos Capital. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permuta, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor; Industriales: fabricar elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar; Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general, a particulares, asociaciones o sociedades privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin intereses o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles incluso Propiedad Horizontal propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; Agropecuarias: Explotar establecimientos agrícolo ganaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones, la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo, comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación; De construcción: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricologanaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales, adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; De servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios, técnico, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y Administrativos; De mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 1.000.000.000, representado por 100 acciones, ordinarias al portador de ₳ 10.000.000 v/n c/u. Dirección: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 10 titulares, con igual o menor número de suplentes, duración: Dos ejercicios. La representación legal al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Un síndico titular por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. Directores titulares: Presidente: Francisco Gesto García. Vicepresidente: Manuela Vallejo Vázquez de Segura. Directores Titulares: Marisol Caveda Mieres de Gesto; Manuel Segura Viudas; Julio Segura Vallejo; Marisa Mitidiero Curti de Segura y Ramón Alejandro Gesto, Síndico Titular Juan Carlos Rinaldi, Suplente: Fabián Rinaldi. Uso de la firma social: a) Le corresponde al Presidente del directorio, en forma indistinta y b) Los directores tendrán el uso de la firma social, en la forma que a continuación se indica: Julio Segura Vallejo y Marisa Mitidiero Curti, cualquiera de ellos conjuntamente con Marisol Caveda Mieres de Gesto y 2- Manuela Vallejo Vázquez y Manuel Segura Viudas, cualesquiera de ellos en forma individual. Sede social: Cuenca 2796 Cap. Fed. Ramón Alejandro Gesto, arg., soltero, comerciante. DNI: 21.738.316, nac. el 2.8.70, Billinghurst 2534, 4º; Julio Segura Vallejo, español, nac. el 25/2/57. DNI. 92.746.202, comerciante; Marisa Mitidiero Curti de Segura, arg., cas., nac. 21/12/55, DNI. 11.923.628, ama de casa, ambos domiciliados en Cerviño 4490, 5º "33"; Juan Carlos Rinaldi, arg., cas., L.E. 4.074.875, abogado, nac. el 24/7/31, y Fabián Rinaldi, arg., casado, abogado, nac. el 25/3/61, DNI: 14.375.712, ambos domiciliados en Paraná 608, 5º, todos de Capital, aceptan los cargos.

La Escribana
Nº 86.489

GIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 64, Escrib. M.A. Funes, se constituyó "GIBA S.A." Domicilio legal: Montevideo 711, 6º, Cap. Duración: 99 años. Socios: Gonzalo Fernández Ferrari, arg., soltero, comerciante, DNI. 20.752.467, edad 22, domic. Montevideo 711, Cap. Nicolás Howard, arg., casado, Adm. Empr. DNI. 14.188.912, edad 30, domic. Melián 2321, Cap. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del Regímenes de la Propiedad Horizontal. Importación exportación: La importación y exportación de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, maquinarias de todo tipo, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas nacionales y extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. Capital: ₳ 120.000.000. Representado por acciones ordinarias, al portador, de un voto y ₳ 1 c/u. Representación legal: Presidente o Vice. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Presidente: Gonzalo Fernández Ferrari; Vicepresidente: Nicolás Howard; Director Suplente: Juan A. Fernández Ferrari.

El Autorizado
Nº 86.428

HELADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Germán Diego Belenky, soltero, 24 años, DNI 18.206.986, Alejandro Sergio Belenky, casado, 28 años, DNI. 16.764.707, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. de los Incas 3390, 8, 50, Cap. 2) Escrit. del 15/11/91. 3) HELADOS S.A. 4) Av. Belgrano 1683, 5, Cap. 5) a) Comerciales: Mediante la fabricación, venta por mayor y menor, envasado, fraccionamiento, distribución de helados, cremas heladas, postres helados, refrescos, sandwichería, cafetería y demás productos relacionados con la industria alimenticia pudiendo a tales efectos instalar sucursales en todo el país. b) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta locación y/o explotación de los inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) 150.000.000 representado por acciones de ₳ 1000 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vice. en su caso. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Germán Diego Belenky, Dir. Sup.: Alejandro Sergio Belenky.

Nº 86.442

IMAGEN DIAGNOSTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Luis Loureiro, nacido: 10/9/37 LE. 4.253.828, domicilio: Rodríguez Peña 1845, Piso 6 "12"; Carlos Víctor Piva nacido: 11/12/46, LE. 7.776.691, domicilio: Suárez 1632, Piso 7º A; y Eduardo Mundt, nacido: 10/4/60, DNI. 13.741.058, domicilio: Cabildo 2938, Piso 7º A; todos argentinos, casados, médicos y de Capital Federal. 2) IMAGEN DIAGNOSTICA S. A.. 3) 27/11/91; 4) 99 años; 5) Tucumán 1539, Piso 9º "91"; 6) a) La promoción, administración, explotación y prestación de servicios médicos. Ello a través de la adquisición, explotación de Sanatorios, Centros de Diagnóstico y todo otro centro de salud. Todo ello abarcando la prestación de servicios médicos y auxiliares de la medicina, mediante la atención clínica de pacientes, la realización de estudios diagnósticos y tratamientos ambulatorios o con internación de cualquier naturaleza, con la sola limitación de lo prescripto por el Decreto 17.132; b) la compra, venta, importación y exportación de equipamiento médico y sus accesorios; c) La promoción, administración y explotación de sistemas de medicina prepaga. 7) ₳ 120.000.000; 8)

Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Julio Luis Loureiro; Vicepresidente: Eduardo Mundt; Director Suplente: Carlos Victor Piva; 11) 30/4 de cada año.

La Apoderada
Nº 86.390

INCLIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 15/11/91, Nº 323, Fº 725, Reg. 676 de Cap., los Sres. Pablo Ricardo Balsells, arg., 51 años, empleado, casado, D. N. I. Nº 4.577.480, dom. en Lilientach 2634, El Palomar, Prov. Bs. As.; Zulema Esther García, arg., soltera, ama de casa 60 años, L. C. Nº 2.866.868, dom. en Díaz Vélez 3995, p. 4º "A", Cap. Fed.; Roberto Ventura, italiano, casado, 45 años, comerciante, C. I. Nº 5.866.112, dom. en Año 1852 nº 337, El Palomar, Prov. Bs. As.; Domingo Poggi, arg., 59 años, industrial, L. E. Nº 5.237.371, casado, dom. en Los Geranios 6210, 1º "E", El Palomar, Prov. Bs. As.; y Francisco Zenon Burwiel, arg. 57 años, casado, industrial, L. E. Nº 5.585.669, dom. en Alas Argentinas 132, El Palomar, Prov. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: INCLIC S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Uruguay 618, piso 3º "F", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Todo tipo de operaciones inmobiliarias con bienes propios o de terceros, incluyendo la construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la ley 13.512, venta, permuta, arrendamientos y administración de los mismos y realizar toda clase de operaciones comerciales. b) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, explotación de casas o clínicas de descanso. Capital: ₳ 120.000.000. Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Roberto Ventura. Vicepresidente: Domingo Poggi. Director Titular: Pablo Ricardo Balsells. Director Suplente: Francisco Zenón Burwiel. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme lo establecido por los arts. 284 y 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 87.281

INVERCAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 334 del 29 de noviembre de 1991 pasada ante el Escribano Guillermo Francisco Ríos, Registro Nº 654. 2) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Accionistas: Roberto Antonio López Castro, argentino, casado, Contador Público, nacido el 22 de Mayo de 1938, D. N. I. Nº 4.278.696, domiciliado en Arcos 1661, piso 11º, Capital Federal y Roberto Omar Ferrari, argentino, casado, Contador Público, nacido el 28 de Setiembre de 1943, L. E. 4.629.071, domiciliado en Arenales 3875, piso 11º, Capital Federal. 4) Denominación: INVERCAM SOCIEDAD ANONIMA. 5) Domicilio: Av. Paseo Colón 315, 5º Piso, Capital Federal. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. b) Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros o dando participación a éstos. c) Comercial: importación, exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos y materias primas relacionadas con productos alimenticios y equipos de transporte; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Licitaciones locales e internacionales. d) Industrial: transformación, producción y elaboración de productos, subproductos y mercaderías relativas a la industria alimenticia y de transporte. e) Servicios: organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, económica, técnica y profesional en general; queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en forma personal y según las respectivas reglamentaciones. f) Financiera: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital: ₳ 120.000.000.-, representado por 12.000 acciones al portador de ₳ 10.000.-, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Rodolfo Enrique Johannes; Vicepresidente: Heriberto Joaquín Holste; Directores Titulares: Edgardo Alejandro Johannes y Roberto Antonio López Castro; Director Suplente: Roberto Omar Ferrari. Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo con lo establecido por el artículo 284 de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 86.380

IRMA CERIOTTI COMPUTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angela María Giachino, DNI. 20.820.757, comerciante, domiciliada en 11 de setiembre 560, Pergamino, Buenos Aires; María Florencia Miguel, L. C. 5.762.910, comerciante, domiciliada Reconquista 538, 7º "C", Capital Federal, argentinas; 2) Escribano Mario Carlos Warcovesky, Escritura nº 357, Fº 1335, 25/11/91; 3) "IRMA CERIOTTI COMPUTER S. A.". 4) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Fabricación, ensamble, distribución, comercialización, compraventa, consignación, importación, mandato, exportación de toda clase de equipos de computación y sus accesorios y los vinculados con la informática, aplicando las actividades a todo tipo de mercaderías, tomar o dar en alquiler, intercambiar las maquinarias, sus equipos, importando y exportando los necesarios para las presentaciones de servicios vinculados al objeto que desarrollará en el país o vinculado comercialmente con cualquier país extranjero a través de cualquiera de los sistemas vigentes sea intergubernamental y/o por el llamado "trading" en cualquiera de sus manifestaciones, variantes u formas, prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoría y consultorías en problemas de computación, estudios de mercado, evaluación de ofertas, marketing transmisiones de datos y comunicaciones, telex, fax, multiplexores, telefonía, leasing, reparaciones, edición de libros afines al objeto, manuales didácticos, su distribución, investigación operativa, desarrollo y venta de programas de informática, software, performamiento y procesamientos de información en forma individual o conjunta, archivo de datos, constituir, organizar y administrar centros de cómputos en entidades públicos o privadas, asesorar, capacitar personal de las mismas. Realizar y comercialización sistemas y equipos, aceptar distribuciones, representaciones, comisiones de personas físicas o ideales con domicilio en la República Argentina o en el extranjero. 5) Capital: ₳ 120.000.000. 6) Presidente: Angela Mariela Giachino, Direc. Suplente: María Florencia Miguel. 7) Cierre: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 86.441

JES

S. A. C. I. F. e I.

Nº IGJ 9413 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/9/91 y por Escritura del 26/11/91, resolvió reducir voluntariamente el capital social y reformar el estatuto social en la siguiente forma: 7) ₳ 2.405.- compuesto por 2.405 acciones de un austral de valor nominal cada una. Las acciones podrán ser escriturales o al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Presidente
Nº 86.460

J. S. ELECTRODOMESTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Osvaldo Scioli, nació 8/9/1929, LE. 4.056.753, casado, y José Antonio Scioli, nació 11/5/1961, DNI. 14.768.693, divorciado, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Avda. Corrientes 6001, Cap. Federal. 2) 18/11/1991. 3) J. S. ELECTRODOMESTICOS S. A. 4) Corrientes 6001, Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de artículos electrodomésticos y para telefonía. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 150.000.000. 8) 2 a 7 Directores titulares por 2 ejercicios. Presidente: José Osvaldo Scioli. Vicepresidente: José Antonio Scioli. Director suplente: Oscar Luis D'Ambrosio. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 86.466

KUANG - LIANG

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Kuang Liang Lin, argentino naturalizado, 50 años, D. N. I. 18.692.811; y Tai Ho Nien, chino, 44 años, D. N. I. 92.837.027, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Culpina 79, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 343, Fº 865, del 26/11/91, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Culpina 79, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de materias primas, mercaderías, productos elaborados y o semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades: Textiles, metalúrgicas, de armamentos y municiones de acuerdo a la legislación vigente, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotrices, maquinarias y herramientas, papeleras y de jugueterías, alimenticias, cosméticas, de perfumería y farmacéutica, frutos y productos del país y de lo emergente de la actividad agricologanadera. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 150.000.000. 7) Dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designa Presidente: Kuang Liang Lin. Director: Suplente: Tai Ho Nien. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 86.478

LA ARGENTINA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del artículo 10 de la ley 19.550, se hace saber que La Argentina Agropecuaria Sociedad Anónima, se constituyó por escisión de Sociedad Anónima Agropecuaria La Rastra, de acuerdo a Asamblea Extraordinaria Unánime del 12 de setiembre de 1991, accionistas: Señor Norberto Federico Quirno Costa, empresario, argentino, viudo, nacido el 13 de setiembre de 1922, L. E. Nº 1.734.279, domicilio en la calle Rodríguez Peña 1978, Capital Federal, Señor Federico Quirno Costa, empresario, argentino, casado, nacido el 25 de febrero de 1964, D. N. I. Nº 16.977.438, domiciliado en Rodríguez Peña 1978 Capital Federal, Señor Norberto Quirno Costa, empresario, argentino, casado, nacido el 15 de noviembre de 1948, L. E. Nº 7.616.766, domiciliado en Rodríguez Peña 1978 Capital Federal, Señora Magdalena Victoria Quirno Costa de Pizarro, empresaria, argentina, casada, nacida el 12 de setiembre de 1944, L. C. Nº 4.921.158, domiciliada en Rodríguez Peña 1978, Capital Federal, por Escritura Pública Nº 414 del escribano Alberto Hueyo de fecha 15 de noviembre de 1991. Denominación: LA ARGENTINA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal: Rodríguez Peña 1978 planta baja departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, plazo de duración hasta el 21 de diciembre del año 2041, Objeto: administración, explotación o arrendamiento de establecimientos, agrícolos, ganaderos, granjas, tambos, avícolos, frutícolos, cuidado conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para la cría o consumo, compra y venta de haciendas cereales y oleaginosos. Capital Social: ₳ 47.370.000, acciones al portador ordinarias con derecho a un voto valor de ₳ 10.000 cada una. Directores: Tres directores titulares y hasta tres suplentes. Presidente: Norberto Quirno Costa. Directores titulares: Norberto Federico Quirno Costa y Federico Quirno Costa, Director suplente: Magdalena Victoria Quirno Costa de Pizarro. Sindicatura: Se prescinde, Representación legal: el Presidente y/o Vice Presidente, el ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Depósito en garantía: ₳ 50.000 en efectivo o títulos públicos.

El Directorio
Nº 86.446

LAMAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/11/91; Angela Felicidad Provecho Pozo, española, soltera, 56 años, CI 5.400.782, Suipacha 255, Piso 8º F, Capital; María del Carmen Provecho Pozo, española, soltera, 54 años, CI 5.894.715, Suipacha 255, piso 8º F, Capital; Luis Tavolaro Ortiz, argentino, casado, abogado, 70 años, LE. 0.263.467, Lavalle 1330, piso 4º, Capital; María del Pilar Provecho Pozo, española, casada, 57 años, CI. 5.400.783, Pavón 2352, Piso 8º 26, Capital; Mohamed Amin Hachin, argentino, casado, 59 años, CI 10.696.652, Pavón 2352, piso 8º 26, Capital; Karem Dario Hachim, argentino, soltero, empleado, 26 años, DNI 17.499.712, Pavón 2352, piso 8º 26, Nadir Sergio Hachim, argentino, soltero, empleado, 21 años, DNI 21.587.475, Pavón 2352, piso 8º 26, Capital; y Valeria Carolina Provecho Santos, argentina, soltera, empleada, 21 años, DNI 21.760.279, Matías Strobel 4283, Mar del Plata; comerciantes; Sede legal; Suipacha 255, piso 8º Oficina F, Capital; "LAMAM S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; de artículos textiles y agropecuarios; Comercialización, y fabricación de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo indumentarias, accesorios para el vestir y productos agropecuarios; Compraventa, permuta, arrendamiento, administración, loteos y toda otra clase de operaciones inmobiliarias; Cap.: ₳ 120.000.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo de 8, por 2 años; Representación: Presidente o uno de los directores que actúan indistintamente; Se prescinde de sindicatura: Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Angeles Felicidad Provecho Pozo; Director Titular: María del Carmen Provecho Pozo; Director Suplente: Luis Tavolaro Ortiz.

El Apoderado
Nº 87.347

L' VILLAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 659, Fº 2217, Reg. Not. 618, de Capital Federal. Daniel Angel Smulski, arg., casado, comerciante, nac. 6/7/49, DNI. 7.823.635, dom. Morón 3376, Capital Federal. Carlos Alberto Blanco, arg., nac. 10/2/62, soltero, comerciante, DNI 16.763.820, dom. Yerbal Nº 537, 6º "F", Cap. Federal. Carlos Alberto Izquierdo, arg., nac. 5/7/52, casado, comerciante, DNI 10.468.347, dom. Cardozo Nº 3477, Castelar, prov. de Bs. As. Jorge Omar Smulski, arg., nac. 21/5/55, comerciante, casado, DNI 11.594.494, dom. Alejandro M. Cervantes Nº 1728, Cap. Fed. L'VILLAGE S. A. Sede Social: Morón Nº 3376, de Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en RPC. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: la explotación de restaurantes, cervecerías, bares, confiterías, pizzerías, café concert, pub, comidas para llevar, y cualquier negocio del ramo gastronómico. Instalación, explotación y mantenimiento de comedores fabriles. Importación y exportación de productos alimenticios relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contatos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: ₳ 120.000.000. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. Presidente: Daniel Angel Smulsksi. Vicepresidente: Carlos Alberto Blanco Director Suplente: Carlos Alberto Izquierdo. Cierre: 31/10 de c/año.

La Autorizada
Nº 86.435

MAVIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Mudric, arg., casada, abogada, 41 años, DNI 6.439.330, Uruguay 978, piso 11 Cap., Mauricio Mudric, arg., cas., contador público nacional, 48 años, LE 4.413.768, Uruguay 978, piso 11, Cap. 2) Esc. 19/9/91. 3) "MAVIC S. A.". 4) Uruguay 978, piso 11, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentre reservado a profesionales con título habilitante, especialmente realizar los trámites y gestiones a favor de extranjeros para la obtención de radicaciones temporarios y/o definitivos en la República Argentina, radicación de bienes, o capitales extranjeros, compraventa de inmuebles, o fondos de comercio y/o acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo; b) Constructora: La construcción de edificios de todo tipo, obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter privado o público, construcciones al costo y en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones y que serán ejecutados por profesionales con título habilitante en la materia, en predios propios o de terceros, urbanos o rurales, ya sea por contrato, por licitación o por cualquier otra forma jurídica que las partes decida. Asimismo podrá realizar proyectos y dirección de obras de arquitectura y/o ingeniería, sean de carácter público o privado. También podrá cumplir funciones de consultoría para obras de todo tipo, para las que no realice ninguna de las actividades precedentemente enumeradas y Administración de Consorcio; c) Inmobiliaria: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, lotes y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de consorcios; d) Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000. 8) A cargo de 1 a 2 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Viviana Mudric. Director Suplente: Mauricio Mudric. 9) Representación por Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/ año.

La Autorizada
Nº 86.433

MOEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 382 del 30/10/91. 1º) Socios: Moisés Daniel Saiegh, arg., soltero, D. N. I. Nº 8.634.847, de 40 años, comerciante, domiciliado en Venancio Flores 3029, Cap. Fed., y Rubén Ovidio Badaloni, arg., soltero, D. N. I. Nº 16.823.707, de 27 años, comerciante, domiciliado en Medina 646, Cap. Fed.: 2º) Denominación: MOEMA S. A.; 3º) Domicilio Social: En Cap. Fed.; Sede Social Sarmiento 2593 9º "D", Cap. Fed.; 4º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com.; Capital Social: ₳ 120.000.000; 6º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: I) Inmobiliaria: Mediante la compra venta alquiler y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y Administración de bienes inmuebles de terceros. II) Inversora: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas y/o mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. III) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 7º) La dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por dos titulares y un suplente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Los socios eligieron para este primer Directorio: Presidente: Moisés Daniel Saiegh; Vicepresidente: Rubén Ovidio Badaloni; Director Suplente: Carlos Enrique López, arg., soltero, D. N. I. Nº 10.518.777, de 38 años, comerciante, domiciliado en Yerbal 4446 2º "7", Cap. Fed. Los Directores duran en sus cargos por un ejercicio. 8º) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 86.384

NAPOLI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Juan Ferrando, argentino, comerciante, nació 8/10/1957, DNI 13.505.156, casado, domicilio Paysandú 1061, 4º "A"; Luis Gabriel Napoli, argentino, soltero, comerciante, nació 27/2/1968, DNI 20.009.785, domicilio Juramento 3183 y Mabel Claudia Arilla, argentina, casada, domicilio Paysandú 1076, nació 9/4/1959, docente, DNI 13.403.512, todos de Capital Federal. 2) 28/11/1991. 3) NAPOLI Y ASOCIADOS S. A. 4) Paysandú 1061, 4º "A", Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación, de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías, excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 156.000.000.- 8) 2 a 7 Directores, por 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Juan Ferrando. Vicepresidente: Luis Gabriel Napoli. Director suplente: Mabel Claudia Arilla. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 86.465

NEW SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica constitución. 1) José Alberto Vélez Funes, argentino, 4-5-54, comerciante, soltero, DNI. 14.578.937, domicilio Av. Pueyrredón 1108, 4º Cap. y don Ernesto Cocca, argentino, 30-1-63, comerciante, soltero, DNI. 16.268.423, domicilio Limay 326, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. 2) 25-11-91. 3) "NEW SECURITY S. A.". 4) I) Prestación de servicios como agencia de seguridad, investigaciones privadas, seguridad industrial, custodia a personas, cosas, animales, objetos de arte y/o valores en general. II) Prestación de servicios de comunicaciones por radio, sean estos de corta, media y larga distancia. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Uruguay 239, Cap. 7) ₳ 120.000.000 dividido en acciones al portador de ₳ 1.000 cada acción, 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representantes: Presidente y Director Titular: José Alberto Vélez Funes y Director Suplente: Ernesto Cocca. 10) Cierre ejercicio: 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 87.280

PECUNIA FUTUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución PECUNIA FUTUROS S. A. - Escritura 17/11/1991, Sede social Alsina 465, Capital. - Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negocios de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras no pudiendo realizar tampoco operaciones de intermediación financiera y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramientos de carácter financiero dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes y sin perjuicio de la realización de los actos con intervención del o de los profesionales que requieran esas reglamentaciones legales. Duración: 99 años. Capital: ₳ 120.000.000.- Socios: Pablo Hernán Torres Carbonell, argentino, empresario, casado, Acassuso 629, San Isidro, de 37 años, DNI 11.043.477, Presidente. Hugo Martini, argentino, casado, 52 años, abogado, LE 4.297.147, Alsina 471, Vice-Presidente. Andrés Pasman, argentino, casado, Licenciado, 45 años, DNI 4.550.579, Mansilla 1735, Boulogne, Enrique Rodrigo González de la Fuente, argentino, empresario, casado, 43 años, Mansilla 1735, Boulogne, Hortensio Manuel Ibarguen, argentino, empresario, casado, 50 años, LE 4.357.943, Alsina 471, Capital. Directores titulares. Duración de todos los cargos 1 ejercicio. - Representación legal Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 86.474

PLUNGER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Abelardo Jorge De Mattia, argentino, comerciante, 53 años, casado, DNI. 5.476.821, French 1889, Florida, Pcia. Bs. As.; Marta Adela Balao Lanusse, uruguaya, comerciante, 46 años, casada, CI. Montevideo, Rep. Oriental Uruguay 4.077.241-9, América 432, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Beatriz Graciela Julia Plas, argentina, comerciante, divorciada, 45 años, DNI 5.319.393, Thames 405, 6º Cap. - Sara Etel Plyt de Auster, argentina, comerciante, casada, 37 años, DNI 10.996.926, Medrano 342, 7, Capital; Alicia Mabel Rodríguez de Hernández, argentina, comerciante, casada, 35 años, DNI 12.888.606, Evaristo Carriego 1581, Haedo, Pcia. Bs. As.; Elida Elvira Caro de García, argentina, comerciante, casada, 41 años, LC. 6.285.539, Berutti 1160, Florida, Pcia. Bs. As.; Lucia Beatriz Frezza, argentina, comerciante, divorciada, 33 años, DNI 13.976.172, Balcarce 876, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. - 2) 26 noviembre 1991. 3) PLUNGER S. A. - 4) Charcas 5259, PB, Capital. - 5) Tiene por objeto la fabricación, producción, elaboración, procesamiento y transformación de productos químicos, químicos industriales, de cosmética o de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas. La formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal y la elaboración de composiciones y/o procesamiento de materias primas naturales. Tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos, químicos industriales, cosméticos y de perfumería. La compra, venta, distribución, importación y exportación, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de materias primas, productos elaborados, semielaborados o naturales, relacionados con la industria química, cosmética, perfumería, veterinaria o medicinal. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar las actividades no prohibidas por este estatuto o las leyes que directa o indirectamente se relacionan con el mismo, teniendo capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) Australes ciento veinte millones. - 8) Directorio de 1 a 5 titulares. Duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Beatriz Graciela Julia Plas; Vice-presidente: Marta Adela Balao Lanusse; Director Titular Abelardo Jorge De Mattia, Suplente Sara Etel Plyt de Auster. - 9) Presidente o Vice-presidente con 1 Director o 2 Directores indistintamente. - 10) 31 de julio.

El Escribano
Nº 86.429

POLO INDUSTRIAL TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Simón Ryb, arg. naturalizado, casado, industrial, nac. el 8/1/41, domicilio: Av. de los Incas 3261, P. "3", Cap., con D. N. I. 4.528.155 y Amalia Hortensia Inocenti, arg., soltera, comerciante, nac. el 5/6/60, D. N. I. 14.010.015, domicilio: Av. Libertador 5106, P. "11", Cap. 2) 4/11/91. 3) Av. de los Incas 3261, P. "3", Cap. 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, producción, transformación, teñido y estampado de toda clase de hilados, telas y materias primas provenientes de fibras naturales y/o sintéticas y demás productos susceptibles de elaboración por la industria textil o afines. Comerciales: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación y exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados provenientes de la actividad industrial propia o de otras empresas, así como de maquinarias, repuestos y accesorios. La explotación de marcas comerciales, licencias y patentes de invención. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. La intervención en licitaciones públicas o privadas. 5) ₳ 300.000.000. 6) Presidente: Simón Ryb. Vice: Amalia H. Inocenti. Director Suplente: Daniel Cirilo Ribulgo, arg., nac. el 8/6/61, casado, perito mercantil, D. N. I. Nº 14.384.641, domicilio: Miranda 1394, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 7) 31/12 de c/ año. 8) Plazo: 99 años.

La Apoderada
Nº 87.291

PRETTY BABY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 7/11/91, se constituyó la soc. "PRETTY BABY S. A.". Socios: Los cónyuges Esther Margarita Arazi, DNI: 5.881.572, nacida el 4/1/49 y Juan Carlos Bernardo Leibovich, DNI: 7.994.003, 21/10/46, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. Sta. Fe 2365, 15º "F", Cap. Fed. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. b) Industriales: La fabricación y/o fraccionamiento de artículos de perfumería en general, pañales descartables, apósitos medicinales para incontinencia, toda clase de apósitos, toallas femeninas y todo tipo de productos desechables de similar aplicación. c) Agropecuarias y Mineras: La explotación agrícola-ganadera y minera en todas sus formas. c) Financieras: La inversión o aporte de capitales para negocios presentes o futuros; la compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; el otorgamiento de créditos, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, así como en toda otra que requiera el concurso del ahorro público. e) Inmobiliarias: La compra-venta de inmuebles, urbanos o rurales; la realización de tareas de intermediación en la compraventa de inmuebles; la celebración de contratos de locación de inmuebles; la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios; la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. f) Mandatarias: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y toda otra forma legal que la habilite a celebrar contratos por cuenta y orden de terceros. Cierre del ejercicio: 30/6. Capital: ₳ 120.000.000. - Directorio: Presidente: Esther Margarita Arazi - Director Suplente: Juan Carlos Bernardo Leibovich. Domicilio social: Av. Santa Fe 2365, 15º "F", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 86.479

PRODUCCIONES DEPORTIVAS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de escritura: 25-9-91. Socios: Julio Alberto Comparada, DNI 14.643.945, María Amparo Amelia Fernández, DNI 2.916.133, María Agustina Dellaca, DNI 6.385.977, José María Fernández, DNI 14.518.855, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Julio A. Roca 636, Piso 9, Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociar a terceros a las siguientes actividades: Comerciales mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación, representación de eventos deportivos, sociales y culturales, mercaderías, muebles y accesorios relacionados con la actividad.

Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades, constituidas o a constituir para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones debentures y valores mobiliarios, y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse. Capital: Australes 100.000.000. Administración: Directorio compuesto entre uno y cinco titulares, 2 años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Representación Legal: El Presidente o Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ej.: 30-4. Presidente: Julio Alberto Comparada, Vice-Presidente María Amparo Amelia Fernández, Director Titular María Agustina Dellaca, Director Suplente José María Fernández.

El Apoderado
Nº 86.439

QUIL INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución QUIL INVESTMENT S. A. - Escritura 29/10/1991. Sede social: Tte. Gral. J. D. Perón 564, Capital. - Objeto: Las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, leasing, permuta, intermediación, promoción, organización de consorcios, concesión, financiamiento y/o administración de cualquier clase de bienes inmuebles. - Financieras: Mediante cualquier tipo de operaciones que tengan por objeto títulos de crédito, o títulos valores públicos o privados, en especial las participaciones en empresas públicas o privadas radicadas en el país y/o en el exterior; operaciones que tengan por objeto obligaciones negociables, comercial papers, o cualquier otro papel comercial existente o que se emitan en el futuro. - Servicios: Mediante la administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones; asesoramiento en actividades financieras, comerciales o inmobiliarias, con exclusión de aquellas en que resulte necesario un título profesional habilitante. - Comerciales: Mediante la intervención, participación, transformación o fusión con toda clase de sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República; y/o la participación en privatizaciones y/o licitaciones, de toda clase de bienes muebles y/o inmuebles que se vendan y/o se otorguen en concesión y/o administración. - Plazo: 99 años. - Capital: ₳ 500.000.000.- Socios: Banco Quilmes Sociedad Anónima, Tte. Gral. J. D. Perón 564, Capital, inscripta Nº 6496, libro 108, Tomo A, de S. A. - Heriberto Germán Fiorito, argentino, 77 años, Contador, L. E. 375.148, Rivadavia 611, piso 12, Capital. - Directores titulares: Guillermo Horacio Fiorito, 53 años, abogado, L. E. 4.279.753, Roberto Bianchi Fiorito, 58 años, agrimensor, LE 4.111.513, Germán Ignacio Fiorito, ingeniero, 46 años, LE 4.527.438, todos argentinos, casados, Tte. Gral. J. D. Perón 564, Capital. - Duración: Cargos 1 ejercicio. - Representación legal: Presidente o Vice en su caso. - Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 86.475

QUIMEXTER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 20/11/1991. - Socios: David Arnaldo Chandler, argentino, casado, nacido el 5/12/1946, comerciante, D. N. I. 7.778.264, domiciliado en Erezcano 375, Adrogué, Pcia. de Bs. As. y Ada Miriam Brabenec, argentina, soltera, nacida el 25/7/1956, comerciante, D. N. I. 12.758.573, domiciliada en Machado 3075, Castelar, Pcia. de Bs. As. - Denominación: "QUIMEXTER SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Paraná 426, 5º Piso, Of. F, Capital Federal. - Plazo: 99 años contador a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. - Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Distribuir, comercializar, tomar y dar representaciones de productos, equipos y maquinarias para la industria química y afines. - Capital social: Australes ciento veinte millones. - Organización de la representación: Un Directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La representación: A cargo del Presidente y del Vicepresidente en su caso. - Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el art. 55 y 284 in fine de la ley 19.550. - Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - Directorio: Presidente: David Arnaldo Chandler, Director Suplente: Ada Miriam Brabenec.

La Autorizada
Nº 87.284

RELUCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Orlando Pignolo, argentino, 5/6/55, casado, comerciante, DNI 11.385.862, Avda. Juan B. Justo 8109, 1º piso "B", Capital Federal y Sergio Alejandro Sessa, argentino, 23/3/63, casado, comerciante, DNI 16.247.580, Bilbao 1991 "8", Capital Federal. 2) 31/10/91. 3) RELUCE S. A. 4) Av. Corrientes 2294, 11º "D", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de limpieza de toda clase de inmuebles. 6) 99 años. 7) ₳ 120.000.000.- 8) Directorio: De uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Daniel Orlando Pignolo, Director Suplente: Sergio Alejandro Sessa. 9) La representación legal Presidente. 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 86.492

SADE OBRELMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 1991, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado, de fecha 15 de noviembre de 1991, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social en Australes 5.813.358.000 mediante capitalización del "ajuste de capital", totalizando un capital social de Australes 6.949.200.000. 2º) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento del capital social, las que deberán ser entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Dichas acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables, de un Austral valor nominal cada una y un voto por acción. 3º) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de seis mil novecientos cuarenta y nueve millones doscientos mil australes representados por seis mil novecientos cuarenta y nueve millones doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550". 4º) Designar a los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el 11 de noviembre de 1991, según acta del Directorio que figura transcripta en el instrumento antes mencionado, quedando los cargos así distribuidos, Presidente: Miguel Antonio Beruto; Vicepresidente: Edmundo Gilberto María Gomez Lamarque; Director: Juan Carlos Madoz.

El Directorio
Nº 86.395

SHOES MACHINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3-10-91, Nº 401, Fº 1341, Reg. 529 de Cap. los Sres. Horacio Javier Di Ricci, arg., casado, 19-6-58, comerciante, DNI. 12.587.617, Quirno 79, Cap.; y Luis Angel Luna, arg., 22-5-30, comerciante, casado, LE 4.345.906, Gral. Albariños 2564, Dto. 3, R. Mejía, Bs. As.; constituyeron "SHOES MACHINES S. A.", c/ sede en Ramón L. Falcón 2564, 1º p., Cap. por 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros. las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjero: Fabricación de calzado, indumentaria y productos de marroquinería, exportación e importación de calzado, indumentaria y de productos de marroquinería, producción y comercialización de diseños de calzados, indumentaria y marroquinería, importación de maquinarias y de cueros, tacos, plantillas, suelas, punteras, contrafuertes, ormas, hebillas y materiales para la fabricación de calzados indumentaria y marroquinería. Capital: ₳ 10.000.000.- rep. por 100.000 acc. ord. de ₳ 100 v/n c/u de 1 voto por acción. Dirección y Administración: En caso de ausencia o impedimento del Presidente éste será reemplazado por el Vicepresidente. En ausencia o impedimento de ambos serán reemplazados por el Director que al efecto designe el Directorio. Cierre ejercicio: 31/3. Síndicos: Titular: Fernando Horacio Couto. Suplente: Angel Horacio Sánchez. Presidente: Horacio Javier Di Ricci. Vicepresidente: Luis Angel Luna.

El Escribano
Nº 86.425

— ACLARACION —

S. E. S.

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 12 de noviembre de 1991, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

DONDE DICE: ALESIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGRICOLO-GANADERA.

DEBE DECIR: S. E. S. SOCIEDAD ANONIMA
Nº 83.572

SISTEMA INTEGRADO DE SANATORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

"Sanatorio Profesor Itoiz S. R. L.", Alsina 174, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; "Clínica Privada Instituto Médico Adrogué S. R. L.", Seguí 593, Adrogué, Pcia. Bs. As.; "Sanatorio Bernal S. R. L.", San Martín 572, Bernal, Pcia. Bs. As.; "Sanatorio Modelo Quilmes S. A.", Av. Córdoba 1680, Piso 21, Capital; "Clínica Brandzen S. A.", Brandzen 128, Quilmes, Pcia. Bs. As.; "Clínica Espora S. A.", Martín García 746, 4º P., Capital; "C. P. G. B. Sociedad Anónima", Lavalle 1382, 3º P., Capital; "Clínica Privada Monte Grande S. A.", Rodríguez 158, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; "Teleco S. A.", Marcelo T. de Alvear 1522, 1º P. A, Capital; "Sanatorio Quilmes S. A.", Tucumán 1553, 4º P., Dep. C, Capital; "La Asociación Médica de Lomas de Zamora S. A.", Hipólito Yrigoyen 8439, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; "Clínica Modelo S. A.", Tucumán 1452, 3º P., Of. 6, Capital, 4-11-91, Fº 1333, Reg. 276, Capital. "SISTEMA INTEGRADO DE SANATORIOS SOCIEDAD ANONIMA", Lavalle 1290, 11º P., Of. 1103, Capital, 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. - Objeto social: Tiene por objeto dedicarse en el país y/o en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) A la prestación de todo tipo de servicios en el ramo de la medicina u otro relacionado con dicha actividad; 2) A la contratación de servicios médicos; sanatoriales y/o cualquier otro relacionado con el ramo de la medicina asistencial; 3) A la importación y/o exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias o instrumental relacionado con el ramo de la medicina u otro relacionado con dicha actividad. - 4) A la compra venta comercial de bienes inmuebles de todo tipo, incluso los comprendidos dentro de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. - A los fines expuestos la Sociedad podrá practicar los siguientes actos: Negociar, firmar y ejecutar convenios, contratos o cualquier otro tipo de instrumentación sea ella comercial o extracomercial con el ANSSAL (o cualquier otro organismo de carácter público, privado o mixto que lo reemplace), Obras Sociales, Prepagas Médico-Asistenciales, Sociedades Intermediarias; o cualquier otro tipo de institución con la cual considere conveniente vincularse para el mejor cumplimiento del Objeto Social. Administrar los fondos obtenidos por los contratos firmados con las instituciones mencionadas en el párrafo anterior, distribuyendo los mismos. - A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos enumerados por la Ley o por este Estatuto. 120.000.000 Australes, representado por 12 acciones de Australes 10.000.000 valor nominal cada una como ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto por 12 Directores con mandato por 3 años. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. - Presidente: Néstor Alfredo Aldao, argentino, casado, DNI 10.649.999, 12-6-53, médico, Maipú 87 - Bernal, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Renato Cataldo Vestri, argentino, casado, LE. 4.394.199, 4-3-42, médico, Roca 424 - Adrogué - Pcia. Bs. As. Directores: Marina Mercedes López, argentina, soltera, DNI 14.675.095, 14-5-61, arquitecta, Canale 1114, Adrogué - Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Pablo Fernández Bedoza, argentino naturalizado, casado, DNI 12.548.221, 11-12-48, médico, Avenida San Martín 572, Bernal, Pcia. Bs. As.; Fernando Pedro Degrossi, argentino, casado, LE. 5.141.850, 3-3-33, médico, Lavalle 219 - Bernal - Pcia. Bs. As.; Osvaldo Pascual Calvani, argentino, casado, LE. 8.317.513, 30-4-50, médico, Pringles 788, Bernal, Pcia. Bs. As.; Héctor Monteoliva, argentino, casado, LE 7.395.835, 8-3-41, médico, Calle 39 Nº 541, La Plata - Pcia. Bs. As., Mario Pedro Dreyer, argentino, casado, LE 7.736.871, 2-7-43, médico, General Rodríguez 158, Monte Grande - Pcia. Bs. As.; Alfredo López, argentino, casado, LE 5.196.470, 19-5-42, médico, Tucumán 62, Quilmes - Pcia. Bs. As.; Julio Alfredo Fraomeni, argentino, soltero, DNI 11.409.424, 28-7-54, médico, Carlos Pellegrini 499 - Quilmes - Pcia. Bs. As.; Jorge Carlos Ibañez, argentino, casado, LE. 4.875.265, 21-3-39, médico, Avenida Hipólito Yrigoyen 8439 - Lomas de Zamora - Pcia. Bs. As.; Héctor Roberto Catfaneo, argentino, casado, LE. 4.884.879, 7-10-39, contador, Tucumán 1452, 3º P., of. 6, Capital Federal. Síndico titular: Jorge Pedro Cherro, argentino, casado, DNI 10.625.752, 3-9-52, contador, Granaderos 779 - Banfield - Pcia. Bs. As.; Síndico suplente: Luis María Degrossi, argentino, soltero, DNI. 16.262.342, 5-10-62, abogado, Lavalle 219, Bernal - Pcia. Bs. As. - La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular designado por 3 ejercicios por la Asamblea que designará un suplente. Cierre ejercicio: 31 diciembre.

El Escribano
Nº 86.472

SMURFIT INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 440 ante la escribana Graciela Esther Amura (Reg. 952), se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Sergio Antonio Francisco Quattrini, suizo, casado, con pasaporte suizo Nº 2266794, nacido el día 30 de diciembre de 1947, abogado, domiciliado en Leandro N. Alem 1110, piso 13º. 2) Gonzalo Enrique Cáceres, argentino, casado, abogado, con documento nacional de identidad Nº 10.141.059, nacido el día 5 de octubre de 1952, domiciliado en Leandro N. Alem 1110, piso 13º. 3) 2 de diciembre de 1991. 4) SMURFIT INVERSIONES S. A., Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la Sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (Ley 21.382), o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 120.000.000. 8) De uno a cinco miembros titulares igual o menor número de suplentes. Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini; Directores Titulares: Gonzalo Enrique Cáceres y Federico Hernán Laprida; Directores Suplentes: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro y Martín Ernesto Gaing. Por dos ejercicios. 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 86.476

SUR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 18-11-91. - Socios: José Nicolas Cucchi, nació el 28-7-41, LE. 4.378.480, economista, domiciliado en Melincué 2876, Capital; Angel Luis Stafforini, nació el 5-10-45, LE. 4.644.460, contador público, domiciliado en Teodoro García 1783, 16º piso, Capital; Horacio Héctor Amigo, nació el 11-6-42, comerciante,

DNI. 5.194.954, domiciliado en Liniers 280, Bernal, Prov. de Bs. As.; y Luis Alberto Reinieri, nació el 14-12-57, DNI. 13.289.577, arquitecto, domiciliado en Maipú 338, Bernal, Prov. de Bs. As., todos argentinos y casados. - Duración: 99 años desde su inscripción. - Objeto: Constructora: Proyecto y construcción total o parcial de inmuebles, realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; prestación por medio de profesionales con títulos habilitantes de asesoramiento técnico legal del ramo y de todo otro asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. - Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos y suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. - Financieras: Mediante inversiones, y aportes de capital a empresas, sociedades o particulares; compra y venta de títulos, acciones y otros valores, mobiliarios, nacionales y extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. - Capital: A 120.000.000.- Administración: Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por un año. - Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. - Ejercicio social: 31 de diciembre. - Sede social: Salta 522, 2º piso, Capital Federal. - Presidente: José Nicolas Cucchi; Vicepresidente: Horacio Héctor Amigo; Directores Titulares: Angel Luis Stafforini y Luis Alberto Reineri; Director Suplente: Pedro Romano.

La Autorizada
Nº 87.336

TALECORE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública fecha 6-11-91, Mónica Silvia Amoros, arg., cas., directora de empresa, 35 años, D. N. I. 11.816.060. Raúl Marcelo Carreira, arg., cas., dir. de empresa, 36 años, D. N. I. 11.399.029. Rafael Amoros, arg., cas., dir. de emp., 63 años, D. N. I. 4.491.077. Carlos Emilio Cuarterola, arg., cas., cont. púb., 48 años, L. E. 4.413.880 y José Eduardo Vinciguerra, arg., cas., dir. de emp., 45 años, D. N. I. 4.542.117. Constituyeron: "TALECORE S. A.", dom. legal: San Juan 2743, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Importación, exportación, fabricación, distribución, representación, comercialización e instalación de: Máquinas, tablas y todo otro elemento o equipos destinados a la realización de ejercicios físicos con o sin esfuerzo; centros para la realización de ejercicios físicos con o sin esfuerzo; todo material o elemento destinado a la modelación y embellecimiento del cuerpo humano, todo tipo de servicios destinados al embellecimiento del cuerpo humano; Capital social: ₳ 156.000.000; Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año; Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros titulares. - Representación: Presidente: Mónica Silvia Amoros; Vicepresidente: Raúl Marcelo Carreira; Director titular: Rafael Amoros; Dir. Sup.: Carlos Emilio Cuarterola. - Se prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 87.282

TEQSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que el edicto del 30.10.91, Recibo Nº 80.030, se omitió consignar el nombre de los Directores: Presidente: Lo Presti, Roberto Horacio. Director Suplente: González de Lo Presti, Mónica Beatriz.

El Apoderado
Nº 86.418

TRADEIM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Mario Furlone, DNI. 10.137.659, contador, domiciliado en Pereyra 1740, Capital; Aquiles Antonio Furlone, DNI. 6.189.133, domiciliado en J. León Suarez 4906, Capital, comerciante, argentinos. - 2) Escribano Mario C. Warcovesky - Escritura Nº 363 - Fº 1357 - 28-11-91. - 3) "TRADEIM S. A.". - 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Fabricación, ensamble, distribución, comercialización, compraventa, consignación, importación, mandato, despachante de aduana, exportación, de toda clase de equipos de computación y sus accesorios y los vinculados con la informática, aplicando las actividades a todo tipo de mercaderías, tomar o dar en alquiler, intercambiar las maquinarias, sus equipos, importando y exportando los necesarios para las prestaciones de servicios vinculados al objeto que desarrollará en el país o vinculado comercialmente con cualquier país extranjero a través de cualquiera de sus sistemas vigentes sea intergubernamentales y/o por el llamado "trading" en cualquiera de sus manifestaciones, variantes y formas, prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoría y consultorías, marketing, transmisiones de datos y comunicaciones, télex, fax, multiplexores, telefonía, leasing, reparaciones, edición de libros, afines al objeto, manuales didácticos, su distribución, investigación operativa, desarrollo y venta de programas de informática, software, perforamiento y procesamiento de información en forma individual o conjunta, archivo de datos, constituir, organizar y administrar centros de cómputos en entidades públicas o privadas, asesorar, capacitar personal de las mismas. - Realizar y comercializar sistemas y equipos, aceptar distribuciones, representaciones, comisiones de personas físicas o ideales con domicilio en la República Argentina o en el extranjero. - 5) Capital: ₳ 120.000.000.- 6) Presidente: Ernesto M. Furlone, Dir. Supl.: Aquiles A. Furlone. 7) Cierre: 30/4 cada año.

El Escribano
Nº 86.440

TRANS TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea Extraordinaria unánime Nº 5, de fecha 20 de agosto de 1991, elevada a escritura pública Nº 172, de fecha 7 de noviembre de 1991, otorgada al folio 427, del Regitro Nº 942, de la Capital Federal, se aumentó el capital social de TRANS TRADE S. A. de ₳ 3.000.- a la suma de ₳ 1.400.000.000.-; se canjearon las anteriores acciones en circulación; se modificó el valor nominal de las mismas, fijándolo en ₳ 10.000.-; emitiéndose, como consecuencia de ello 140.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal diez mil australes cada una, suscribiéndose 138.600 acciones por Ricardo Armando Giacchino y 1.400 acciones por Irma Carmen Giles de Giacchino, integrándose el 25 % de su valor en efectivo y el saldo dentro de los 180 días corridos de la fecha de asamblea, a requerimiento del Directorio. - Atento, que se designó Síndico Titular por 1 ejercicio al Dr. Lelio Tennina y Síndico Suplente, por igual término al Dr. Alejandro Jorge Honer, en la misma asamblea y allí los electos aceptaron sus designaciones, se publicita tal circunstancia. - Asimismo se modificaron los arts. 3º y 4º y 8º del Estatuto, ampliándose el objeto social, el que en razón de la reforma es el siguiente: Objeto: Realizar el comercio de agente transportista por todo medio de transporte, sin limitaciones, terrestres, marítimas, fluvial y aérea, tanto dentro del territorio argentino, como en el extranjero, actuando por sí o por mandato en representación de terceros. - Podrá, asimismo, actuar como agente de embarque, fletadores, despachantes de aduana e intermediario de transporte y como importadores y exportadores de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. - Suministrar y recibir en esta República o en cualquier otro país, servicios de consultorías, de gerencia y operaciones de apoyo y procesamiento de datos, incluyendo a título enunciativo la programación, transmisión y diseño de sistemas y cualquier servicio complementario de los mismos, sea por sí misma o como agente, mandatario o representante de terceros. El ejercicio de representaciones, mandatos sin limitaciones. - El despacho, envío, admisión, transporte, recepción, entrega, importación o exportación, temporaria o definitiva, de toda clase de muestras comerciales, pequeñas encomiendas, envases, productos alimenticios o bebibles, materia prima y/o cualquier otra clase de artículos o mercaderías, sin limitaciones, sea por vía terrestre, aérea o marítima. - Realizar por sí, por terceros o en cualquiera de las formas previstas por la reglamentación correspondiente, la admisión, transporte y entrega de envíos sujetos a monopolio postal y/o los denominados servicios puerta a puerta, tanto en el orden nacional como internacional, todo ello en las condiciones previstas, con la autorización y conforme a la norma de la empresa nacional de Correos y Telecomunicaciones y las disposiciones legales vigentes aplicables. - Capital Social: (Art. 4º) ₳ 1.400.000.000.- representado por 140.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 10.000.- cada una, con derecho a un voto por acción. - Administración-representación legal: Directorio 1 a 5 miembros titulares, por 3 ejercicios: Presidente: Ricardo Armando Giacchino. Director Suplente: Irma Carmen Giles de Giacchino. - Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Lelio Tennina. - Síndico Suplente: Dr. Alejandro Jorge Honer, ambos por 1 ejercicio.

El Escribano
Nº 86.402

URBANOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 2-12-91, del Registro 373, se constituyó la sociedad "URBANOBRA S. A.". Socios: Jorge Luis Pares, arg., cas., arq., 51 años, LE. 4.893.829, dom. José Murias 249, Haedo; José Tommasiello, arg., cas., emp., 35 años, DNI. 12.206.334, dom. Peribebuy 10, Lomas del Mirador; Juan Tommasiello, arg., cas., empr., 40 años, DNI. 10.089.185, dom. José J. Biedma 454, Cap.; Osvaldo Luis Victorio Tonon, arg., cas., arq., 52 años, LE. 4.882.378, dom. Libertad 806, Haedo; Roberto José Agramunt, arg., cas., ind., 53 años, DNI. 4.879.410, dom. Gaona 3440, Haedo; Oscar Ramón Bonilla, arg., cas., 44 años, abog., LE. 7.781.496, dom. Los Baqueanos 609, Haedo; Susana María Verónica Estrella de Armas, arg., cas., maestra, 46 años, DNI. 5.078.178, dom. Convención 580, Haedo; Roberta Gilda Trevisan, ital., cas., ama de casa, 46 años, CIPF. 2.123.889, dom. Paraguay 4032, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero en cualquiera de sus formas las siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a los edificios, barrios, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público; d) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; f) Presentarse en licitaciones públicas o privadas que hagan a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 120.000.000 dividido en 12.000 acciones al portador de ₳ 10.000 c/u v/n, suscripto totalmente. El ejercicio cierra el 30 de noviembre. Sede social: Rodriguez Peña 431-3-I, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por un año, pudiendo ser reelegidos. Se prescinde de la Sindicatura. Administración: Presidente Jorge Luis Parés, Director Suplente: José Tommasiello.

El Escribano
Nº 86.501

WATLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que WATLEY S. A. por Asamblea del 7/8/90 reformó los arts. 3º, 4º y 5º de los Estatutos así: Artículo tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, alimenticios y medicamentos, como así también de artículos deportivos y de esparcimiento. Importación y exportación de alimentos, especialidades medicinales, rodados, motos, artículos deportivos y todo otro producto que haga el objeto social. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de los bienes que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa e indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra y venta de hacienda, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico en general y económico. Y que las acciones serán ordinarias, al portador de ₳ 10.000 y 5 votos c/u.

El Escribano
Nº 87.285

YACIMIENTOS DE TOSCA GONZALEZ CATAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Los cónyuges en 1as. nupcias Rodolfo Dante Ricci, nacido el 17/12/1936, L. E. 4.855.043, y Marta Susana Cortizo de Ricci, nacida el 18/10/1940, D. N. I. 4.074.912, ambos argentinos, comerciantes, domicilio: Carlos Casares 1030, Castelar. - Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 635, de fecha 8/11/1991, pasada al fº 1569, del Registro 21 de Morón, ante el Notario Carlos Ernesto Suares. - Denominación: "YACIMIENTOS DE TOSCA GONZALEZ CATAN S. A.". - Domicilio Social: Lavalle 1634, piso 7º, fte., Capital Federal. - Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Minera: Mediante la explotación, extracción, almacenaje y transporte de minerales y su tratamiento en plantas especializadas de transformación. - Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos en general. - Comercial: Mediante la compraventa, exportación e importación de todo tipo de automotores, camiones, tractores, maquinarias agrícolas y viales, y demás vehículos terrestres, como asimismo sus repuestos, accesorios y autopiezas. - Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permutas, fraccionamientos de extensiones de tierras, loteos, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. - Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de los sistemas o modalidades creados o a crearse excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. - Transporte: Mediante la explotación por cuenta propia y/o de terceros de todo lo concerniente al transporte de cualquier tipo de mercaderías, terrestre, fluvial o marítimo, utilizando medios propios o de terceros. - Se excluye el transporte de pasajeros. - A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Sector Registro Público de Comercio. - Capital social: ₳ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador, de ₳ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. - Administración: A cargo de un Directorio. - Fiscalización: La sociedad prescindirá de la fiscalización privada, poseyendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. - Directorio: Presidente: Rodolfo Dante Ricci; Vicepresidente: Marta Susana Cortizo de Ricci; Directores Suplentes: Marcela Sandra Ricci y Patricia Andrea Ricci. - Fecha cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Nº 86.419

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION LOS CEIBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario art. 10 Ley 19.550. Recibo Nº 84.766, publicado el 29/11/91. "ADMINISTRACION LOS CEIBOS S. R. L.". Los socios acuerdan designar gerentes a la señora Marta Bordeu de Jones, al señor Teófilo Vicente Bordeu, al señor Roberto José Bordeu, a la señora Patricia Langan de Bordeu y a la señora Clara Luisa Bordeu.

La Autorizada
Nº 87.329

AGATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Eduardo Gabriel Borkowski, arg. 13/6/65, soltero, comerciante, D. N. I. 17.546.769, San Benito de Palermo 1579 piso. 2º - Dto. 5. Cap.; Andrés Romualdo Grabia Jalbrzykowski, arg. naturalizado 20/10/21, divorciado, comerciante, C.I. P.F. 4.627.330, Cabello 3636, 6º piso, dto. C. Cap. y Ewa Halina Janiak, arg. naturalizada, soltera, 9/6/54, comerciante, D. N. I. 18.597.542, domiciliada en Suipacha 472, 3º piso Dto. 318. Cap. 2º) Esc. del 18/11/91. 3º) Suipacha 472, 3º piso Ofc. 318, Cap. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Turísticas: Operar como agente mayorista de turismo, como agencia de viajes, venta de pasajes, excursiones, hotelería, y las operaciones determinadas en la ley 18.829, como ser intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados viajes a "forfait" en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; la representación de otras agencias nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Realizar cualquier otra actividad vinculada directa o indirectamente con el turismo. 5º) ₳ 50.000.000. 6º) 30 años desde su inscripción. 7º) Cargos de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad. Se designa Gerente al Sr. Andrés Romualdo Grabia Jalbrzykowski. 8º) Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año.

La Apoderada
Nº 87.296

AGENCIA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: Por Escritura del 8/11/91, Escribana Benavente, Reg. 158, Cap. Fed. Gabriela Mabel Geirola y Sergio José Geirola cedieron sus cuotas sociales a Mabel Ofelia Dominguez, argentina, casada, empleada, nac. 8/11/36, D. N. I. 3.388.464, domiciliada en Arzeno 3278, San Martín, Pcia. Bs. As. Gabriela Mabel Geirola y Sergio José Geirola quedan desvinculados de la sociedad y renuncian a sus cargos de gerente. Se modifican los arts. 1 y 4 del contrato social. Art. 1º) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior y el exterior de la República. Art. 4º) El capital se fija en ₳ 10.000.-, div. en 10.000 cuotas, suscripto de la siguiente forma: Néstor Rubén Menini: 5.000 cuotas, o sea ₳ 5.000.;-, y Mabel Ofelia Dominguez: 5.000 cuotas, o sea ₳ 5.000. Se designan Gerentes a Néstor Rubén Menini, Mabel Ofelia Dominguez y José Severo Geirola, por el plazo de dos ejercicios, en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 86.464

AGROPECUARIA CAMPETI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación del 19/8/91, recibo Nº 66.392, se ha deslizado el siguiente error:

DONDE DICE: "₳ 60.000",

DEBE DECIR: ₳ 600.000.

El Autorizado
Nº 86.450

ALPANA REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 17/7/90, Mirta B. Shenkel de Rojas, cede, vende y transfiere a Ana M. Antuña de Tassone y Alejandra B. Tassone las 20.000 cuotas que poseía en dicha S. R. L., se aumenta el capital de ₳ 40.000 a ₳ 24.000.000, se designan gerentes a Ana M. A. de Tassone y Alejandra B. Tassone, amplían el objeto social, agregando E) Representar a personas extranjeras físicas o jurídicas en todo el ámbito de nuestro territorio nacional, pudiendo comercializar, vender, importar, exportar y distribuir por cuenta de las mismas, artículos y materias primas para diversas industrias, comercios, y entes nacionales, provinciales o municipales, quedando vigentes las demás cláusulas.

La Apoderada
Nº 87.292

ANACELIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Anacelis Josefa Castro, 12/10/1947, divorciada, arg, escritora, Avda. San Juan 2351, 1º p. "A", Cap. Fed., D. N. I. 5.767.277; Silvia Adriana Pomsztein, 28/10/1952, divorciada, arg., empresaria, Zapiola 2149, 2º p. "C", Cap. Fed., D. N. I. 10.436.688. 2) Escritura 11/11/1991. 3) ANACELIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avda. San Juan 2351, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Explotación de academias de enseñanza. b) Edición, impresión, encuadernación, publicación, distribución, compra, venta, exportación, importación, comercialización de programas educativos, audiovisuales, material educativo, libros, textos técnicos, científicos, culturales y literarios. 6) 30 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 20.000.000. 8) Gerencia, indistinta, por plazo duración. 9) Anacelis Josefa Castro, designada Gerente. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 87.362

ASCENSORES ARFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Pública el 29/11/91. Socios Silvana Ríos, argentina, nacida el 1/1/53, soltera, D. N. I. Nº 10.692.679, Empresaria, Allende 2236 Capital; Claudio Vezzaro, argentino, nacido el 24/5/54, divorciado, D. N. I. Nº 11.340.675, empresario, Federico Lacroze 3724 Piso 1º Capital. Domicilio Social: Olleros 3123 6º Piso "A" Capital. Plazo: 10 años. Objeto: Mantenimiento, reparación e instalación de ascensores y bombas de agua. Fabricación, importación y exportación de repuestos para los mencionados elementos. Capital: ₳ 50.000.000. Administración: A cargo de cada uno de los socios en forma indistinta. Cierre: 31/10 c/ año.

La Apoderada
Nº 87.295

BAG PLAZA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/11/91; Tae Min Kang, coreano, 32 años, D. N. I. 92.307.590; y Jung Yun Yu, argentina, 31 años, D. N. I. 16.559.330; casados, comerciantes, y domiciliados en San Pedrito 80, piso 11º E, Capital; "BAG PLAZA ARGENTINA S.R.L.", Argerich 450, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La comercialización, importación, exportación, fabricación, consignación y representación de artículos de bijouterie, fantasías, regalos, porcelanas, cristalerías, juguetería, bazar, marroquinería, prendas de cuero y toda clase de indumentaria, incluyendo calzados; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 87.345

BELLPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/11/91. Socios: Enrique Miguel Karawacki Balonowna, uruguayo, casado, industrial, nacido el 9 de febrero de 1943, Cédula de Identidad uruguaya 922.090-2, y Pablo Andrés Karawacki Murara, uruguayo, soltero, industrial, nacido el 14 de agosto de 1970, Cédula de Identidad uruguaya 1.663.432-4, domiciliados ambos en la calle Lafinur 2941, 13º "B", Capital Federal. Denominación: "BELLPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 50 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto importación, exportación, fabricación, representación, comercialización y distribución de artículos plásticos y textiles. Capital: ₳ 50.000.000. Administración: Enrique Miguel Karawacki Balonowna y/o Pablo Andrés Karawacki Murara. Cierre del Ejercicio: 30/9. Sede Social: Florida 716 Piso 9no. "H", Capital.

El Autorizado
Nº 87.316

BIOPHARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 126, pasada al Folio 505 en fecha 25/11/91, en R. Not. Nº 1187 de esta Ciudad, se constituyó: "BIOPHARM S. R. L." con domicilio social y legal en esta Ciudad de Buenos Aires, estableciendo su sede en la Avenida Belgrano Nº 4084/86. Así: 1) Socios: Víctor Roberto Meli, de 49 años de edad, domiciliado en Dr. A. Carbone 3919 Santos Lugares Pcia. Bs. As., D. N. I. 4.390.677. Eduardo Castor Correa, de 40 años de edad, domiciliado en Avda. San Juan 3325 - 1º A de esta Ciudad L. E. 4.390.677 y Mario Jorge Costa, de 42 años de edad, domiciliado en Alberto Williams 6058 de esta Ciudad, D. N. I. 7.616.755, todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero: La fabricación, elaboración, industrialización y envase de materias primas, productos y subproductos biológicos, químicos, preparados y especialidades medicinales, aparatos e instrumental de la industria farmacéutica, veterinaria, de la naturaleza, cosmetológica, alimentaria, médica y hospitalaria, ya sea para la profilaxis, diagnóstico y tratamiento. pudiendo a estos fines comprarlos, venderlos, distribuirlos, fraccionarlos, diluirlos, importarlos, exportarlos, consignarlos, dando y aceptando representaciones y mandatos, explotando y haciendo explotar patentes, marcas, concesiones, dibujos y modelos industriales. 3) Capital Social: Se fija en la suma de Australes; 10.000.000.- dividido en 1.000 cuotas de valor nominal cada una ₳ 10.000. Totalmente suscriptas e integradas en un 25 % por los socios así: V. R. Meli: 650; E., C. Correa: 100; y M. J. Costa: P 250 cuotas sociales. 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción. 5) Uso de la Firma Social Repres. y Administ.: Los tres socios revisten el carácter de gerentes, permanecen en sus cargos por tiempo indeterminado. La firma de dos socios cualesquiera, indistintamente obliga a la sociedad. 6) Utilidades y Pérdidas: Previas deducciones legales para reservas, las utilidades o pérdidas serán conforme a los aportes. 7) Disolución y Liquidación: La sociedad continúa con los herederos y no se disuelve por muerte de los socios. En caso de liquidación la misma será ejecutada por los gerentes y/o las personas que designen. 8) Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año calendario. Se designó y aceptó el cargo de Directora Técnica Nelda Ethel Marcilla, Farmacéutica L. C. 3.605.332, argentina, casada, mayor de edad, vecina de esta ciudad.

El Escribano Autorizante
Nº 87.354

BRARRANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/7/91. 2) Sergio Alberto Ferrando, nacido el 23/10/59, DNI 13.417.465, domiciliado en Vergara 2507, de Boulogne (Bs. As.) y Marcelo Aníbal Brandi, nacido el 18/6/60, DNI. 13.214.748, domiciliado en Alsina 1450 - 2º Piso Cap. Fed., ambos argentinos, casados, contadores públicos. 3) "BRARRANDO S. R. L.". 4) Alsina 1450 Piso 2º Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción, elaboración, transformación, adquisición, distribución, venta, importación y exportación de todos los materiales, elementos maquinarias, y repuestos utilizados en la industria de la construcción y en las explotaciones agrícolas, ganadera y forestal; b) explotación agrícolaganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especies; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; o cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. c) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización de clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. e) explotación de Estaciones de Servicio para automotores; la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, gas comprimido, neumáticos, cámaras, llantas para todo tipo de vehículos automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos; f) celebrar operaciones comerciales y/o financieras vinculadas directamente a su objeto. 7) Australes dos millones quinientos mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, obligando a la sociedad con la firma indistinta de los gerentes precedida de la denominación social. Se designan gerentes ambos socios. 9) El 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 87.363

BUENOS AIRES-MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 03/12/91. Socios Carlos Ramón Coronel, argentino, separado de hecho, comerciante, de 33 años, D. N. I. 12.571.967, Humberto 1º 1308 4º B Capital Federal; y Leonardo Andrés Marmorato, argentino, separado de hecho, comerciante, 39 años, D. N. I. 10.263.559 Pedro de Mendoza, 1727 3º 72 Capital Federal. Denominación: "BUENOS

AIRES-MOTOS S.R.L.". Duración 99 años. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicio de mensajería en motos, servicio de mensajería por cadetes, prestaciones de servicios eventuales a empresas, compra-venta de bienes muebles, Importación y Exportación de productos varios, intermediación en la compra, venta, locación de bienes raíces. Capital ₳ 15.000.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio 30-06. Sede social Humberto 1º 1308 4º Piso Dto. B Capital Federal.

El Autorizado
Nº 86.447

B y B INGENIEROS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Fecha de constitución 14/10/91. Socios: Sotiria Salivaras de Buchas, griega, viuda, profesora de idiomas, nacida el 14/7/1930, C. I. P. F. 5.258.616 y Juan Buchas, argentino, casado, nacido el 4/12/58, Ingeniero Civil, D. N. I. 12.427.965, ambos domiciliados en Colombia 374, Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "B y B INGENIEROS ASOCIADOS S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia o de tercero o asociada con terceros, en cualquier punto de nuestro país o del extranjero, de las siguientes operaciones: Profesionales: construcción de obras civiles, viales e industriales; refacción, reparación y reciclado de estructuras, instalaciones domiciliarias, industriales e institucionales; asesoramiento técnico profesional; Comerciales: provisión y venta de materiales de construcción; Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales; y Financieras: La realización de toda clase de operaciones financieras que fueren necesarias para cumplir con su objeto, tales como tomar créditos, dar éstos para financiación de ventas, comprar toda clase de títulos públicos o privados, alquilarlos o cederlos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley 19.550; en tal sentido, la Sociedad podrá contraer empréstitos en forma privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Cuarto: Capital ₳ 10.000.000, dividido en diez mil cuotas de ₳ 1.000 cada una. Suscripción: Sotiria Salivaras de Buchas 6000 cuotas, Juan Buchas 4000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Garantía: Los gerentes depositarán cada uno ₳ 1.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Designaciones: a) Gerentes Sotiria Salivaras de Buchas y Juan Buchas.

La Autorizada
Nº 86.505

CERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Cecilia Marta Miccio de Marchese, casada, nacida: 22.6.46; LC. 5.321.095, domicilio: Quintana 250, PB. de Capital Federal y Marina Herminia del Carmen Fabrizio, soltera, nacida: 16.2.43, DNI. 4.606.008, domicilio: Santiago del Estero 250, Piso 2º, Capital Federal; ambas argentinas y comerciantes; 2) "CERIE S. R. L."; 3) 21.11.91; 4) 20 años; 5) Belgrano 615, Piso 8 J; 6) Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia y especialmente a la compra, venta e intermediación de artículos de regalos nacionales e importados. 7) ₳ 12.000.000; 8) La Administración; Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo de ambas socias, en forma individual e indistinta, designadas Gerentes por el término de duración social. 9) 31.5. de cada año.

La Apoderada
Nº 86.391

CITY LUNCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Héctor Alberto Lamas, nacido: 23.12.39; LE. 4.301.907, domicilio: Hipólito Yrigoyen 1994, Piso 5º "1" Capital Federal Osvaldo Báez, nacido: 8.3.50, DNI. 8.290.547, domicilio: Olavarría 578, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Eduardo Etcheverry, nacido: 30.4.49, LE 7.704.231, domicilio: Juramento 5268, Piso 5º A; Capital Federal y Roberto Mario Barbieri, nacido: 9.11.46, LE. 4.557.228, domicilio: Zapiola 2086, Piso 5 "A": Capital Federal; todos argentinos, casados y comerciantes; 2) "CITY LUNCH S. R. L.". 3) 21.11.91; 4) 20 años; 5) Suipacha 1087, Piso 5 B. 6) La operación y explotación de concesiones de origen público o privado, nacional o internacional; la explotación y operación para sí o para terceros del rubro gastronomía en cualquiera de sus formas presentes o futuras a crearse, en el mercado nacional o internacional; la realización y organización de eventos deportivos, sociales, culturales, artísticos y comerciales para sí o para terceros, en el país o en el extranjero y la realización y organización de actividades publicitarias de cualquier género o especie, para sí, para terceros, en el país o fuera de él. 7) ₳ 10.000.000; 8) La Administración; Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo de los socios designados Gerentes por el término de duración social. Para obligar a la Sociedad se requerirá la firma conjunta de dos socios gerentes; una de las firmas del conjunto formado por los socios Báez y Lamas y la restante del conjunto formado por los socios Etcheverry y Barbieri. 9) 31.10. de cada año.

La Apoderada
Nº 86.389

COMIDAS Y REFRIGERIOS PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Elvira Marta Cafferata (DNI: 12.267.408) vendió el 31/10/91 por contrato privado 60 cuotas de capital que poseía por ₳ 1.000.000 a Ana María Juarros DNI: 10.888.431, argentina, casada, nacida 27/11/52, contador Público, con domicilio en Av. Rivadavia 5456 L 40 Cap. Federal. Aumento del Capital Social: Andrés Domingo Cafferata y Ana María Juarros únicos socios el 31/10/91 aumentan el capital social de ₳ 20.000 a ₳ 80.000.000 aporte dinero efectivo. Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 80.000.000 dividido en un mil cuotas de ₳ 80.000 c/u, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios: Andrés Domingo Cafferata 700 cuotas y Ana María Jarros 300 cuotas integrándose su totalidad en dinero en efectivo.

El Socio
Nº 86.502

CHUNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pública 293 del 27/11/91 pasada al Folio 684, Reg. 44 de Cap. Fed. se constituyó "CHUNG S. R. L.", con los siguientes socios: Chu Nam Chung, cas., nac. 26/8/44, DNI 92.836.505; y Yoo Chul Chung, solt., nac. 11/7/71, DNI 92.836.508, ambos coreanos, comer. y dom. Lautaro 920, Cap. Fed. Sede Social: Lautaro 920, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la compraventa de artículos en general, cuya comercialización esté permitida por la legislación vigente. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 100.000.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Término de elección: duración del contrato. Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año. Integración del Capital: 25 %. Gerentes: Chu Nam Chung y Yoo Chul Chung. Fiscalización: no corresponde.

La Escribana
Nº 87.294

EDICIONES CICLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Designación de Gerentes: a don José Antonio Millione y a don Ramón Alfredo Seoane García, que tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive lo previsto en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1991. Aclaración: Publicación del 21-11-91. Recibo Nº 82.599.

La Abogada
Nº 86.437

EL SABOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 449. Reg. 561 de Capital. Socios: Juan José Corbelle, arg., cas., com. nac. 24.10.1942, L. E. 4.398.338, dom. en La Garza 1175, Cap.; Pedro Conrado Salis, arg., cas., com., 10.01.1945, dom. Av. de los Incas 3602, 11º, Cap., LE 7.754.813; Angélica Delgado, arg., div., com., 22.05.1937, DNI 3.562.491, dom. en Cnel. Díaz 2639, 18º "A", Cap.; Gladys Noemí Calviño, arg., div., com., 23.10.1937, DNI 3.629.408, dom. Av. Galicia 965, Avellaneda, Pcia. Bs. As., de tránsito en ésta, Alejandra Mercedes Lorandi Martín, arg., cas., com., 24.05.1961, DNI 14.812.313, dom. en Chacabuco 1305, 10º "A" de Cap.; Irina Carola Yanco, arg., solt., com., 14.05.1969, DNI 20.892.813, dom. en Cochabamba 411, 14º "A" de Cap.; Osvaldo Félix Ponzio, arg., cas., com., 27.07.1933, LE 4.126.040, dom. en José Hernández 2464, 4º "B" de Cap., Leandro Wang., arg., solt., com., 5.02.1969, DNI 20.728.231, dom. en Mendoza 2246, PB "A" de Cap., Claudio Andrés Nathan, arg., solt., com., nac. 30.08.1948, LE 5.274.810, dom. en Balcarce 875, 5º Cap.; Horacio Urbina, arg., solt., com. 13.11.1941, LE 7.717.084, dom. en Cochabamba 411, 14º "A" Cap., Lidia Purita, arg., solt., com. 12.11.1938, DNI 3.702.954, dom. en Mendoza 2246, PB "A" de Cap., Raúl Edelberto Arralde, arg., cas., com., 18.12.1950, DNI 8.549.658, dom. en Estados Unidos 2776, Cap.; María Elena Galdeano de Nasso, arg., viuda, com., 2.05.1939, DNI 3.741.728, dom. en Olazabal 3248, 2º "B" de Cap.; Oscar Alberto Tucci, arg., solt., com., 26.12.1933, DNI 4.129.532, dom. en Paraná 976, 7º "A" de Cap., Néstor Walter Morano, arg., solt., com., 6.02.1934, LE 4.126.402, dom. en Ayacucho 1976, Cap., Edgardo Rosquín, arg., solt., com., 8.12.1934, LE 4.135.855, dom. en Uriburu 1568 9º "A", Cap., Nélida Delgado de Pessagno, arg., viuda, 03.05.1930, LC 296.283, dom. en Sánchez de Bustamante 2624, 7º "B y C", Cap., com. Denominación: "EL SABOR S. R. L.". Duración: 25 años d/ su inscripción. Objeto: Explotación de un fondo de comercio del ramo de restaurant, cafe, casa de lunch, pizzería, pastelería, cervecería y gastronomía en general. Capital: ₳ 10.000.000. Cierre ejer: 01 de marzo de C/año. Administración: 2 socios gerentes. Duración: 2 Ejercicios. Representación legal: 2 socios gerentes. Fiscalización: art. 284 Ley 19.550. Cláusula especial: Socios Gerentes: Oscar Alberto Tucci, Claudio Andrés Nathan. Leandro Wang. Sede social: Cochabamba 435. Cap. Federal.

La Escribana
Nº 86.494

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES IBERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Kaplan, argentino, arquitecto, 22/10/42, casado, L. E. 4.405.195. domic. Madero 1341. Vicente López. Bs. As. Marcelo Daniel Potap, argentino, Contador, nacido el 16/10/65. casado, DNI. 17.726.255. domic. Uruguay. 196. Pº 5º Cap. Aarón Javier Potap, argentino, Ingeniero, 21/10/60. casado. DNI. 14.369.655. domic. Uruguay 196. Pº 5º Cap. 2) 28/10/91. 3) "EMPRESA DE CONSTRUCCIONES IBERA S. R. L.". 4) Uruguay 196. Pº 5º. Cap. 5) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, y construcción en general de inmuebles urbanos por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos, y especialmente edificios en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes. 6) 20 años. 7) ₳ 20.000.000. 8º y 9º) Gerentes: Eduardo Kaplan, Marcelo Daniel Potap y Aarón Javier Potap en forma conjunta. 10) 30/9/ de cada año.

La Autorizada
Nº 87.346

ERIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/11/91; Zhang Qigang, soltero, 34 años, DNI. 92.832.221 y Zhijun Zhu, casado, 27 años. DNI. 92.832.220, chinos comerciantes y domiciliados en Av. Independencia 1940, Capital. ERIAL S.R.L.; Dom. social: Av/Independencia 1940. Capital. Plazo: 50 años; Obj.: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la comercialización por mayor y menor, exportación e importación de productos en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; Cap. ₳ 120.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 86.451

ESSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes. Fecha del contrato: 8/8/91. Cedente: Alejandro Peltenburg, DNI. 14.189.482, domicilio Manuel Ugarte 2376 Piso 6 A Cap. Fed. Cesionarios: Ernesto Melinsky, DNI. 14.433.521, domicilio Pedro Goyena 701, Héctor Rodolfo Bianchi, DNI. 14.951.186, domicilio Arcos 4131 Cap. Fed., Nélida Elena Rodríguez de Drago, LC. 40.519, domicilio José Bonifacio 1668, Cap. Fed. Se transcribe a continuación el artículo 5º del contrato de cesión: Quinto: En razón de la presente cesión de cuotas de capital social, se modifica la cláusula séptima del contrato social, por cuyo motivo adecuarán el contrato a la Ley 19.550, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "El Capital Social se fija en la suma de ₳ cien mil, dividido en cien cuotas de valor nominal mil ₳ cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, conforme al siguiente detalle: la señora Nélida E.R. de Drago veinticinco cuotas o sea veinticinco mil australes; la señora Viviana N. Drago veinticuatro cuotas, o sea veinticuatro mil australes; el señor Ernesto Melinsky treinta y una cuotas, o sea treinta y un mil Australes; y el señor Héctor R. Bianchi veinte cuotas, o sea veinte mil Australes. Las cuotas se integran, en su totalidad en efectivo en el presente acto. "Precio de la cesión: U$S 18.000".

La Autorizada
Nº 86.423

ESTUDIO NARAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/11/91, Carlos Alberto Rodríguez, nac. el 17/12/43, casado, perito, LE. 4.427.849, domic. Constitución 1734, PB "1", Capital y Alejandro Fabián Nunez Pennazio, arg, soltero, nac. el 19/10/60, DNI. 13.562.309 domic. Paraná 158, 8 "D", Capital, abogado: Constituyen "ESTUDIO NARAC S.R.L." domic. Paraná 158, 8 "D", Capital, duración 99 años, Capital ₳ 5.000.000.- Obj.: realizar por sí o por 3ros. o asociada a 3ros. informes y liquidaciones de daños y/o pérdidas ocasionadas por siniestros a bienes asegurados en entidades aseguradoras, o reaseguradoras, nacionales o extranjeras incluidos los ocurridos en el exterior, como consecuencia de hechos o acontecimientos cubiertos por seguros contratados en el país o en el extranjero. Asesorar a entidades públicas privadas o mixtas, personas físicas o jurídicas en todo lo concerniente a la actividad aseguradora o reaseguradora nac. o internac., financiación de operaciones sociales actuando como acreedor prendario según art. 5 ley 12.962 y operaciones de carácter financiero permitidas siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en las leyes de entidades financieras vigentes o futuras que requieran de la intermediación del ahorro público. La soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el Art. 1181 C.C. y Art. 5 Cod. Com. Adm. Rep. y uso firma social: por socios en forma indistinta Gerentes: los socios; Cierre Ejercicio: 30-10 de cada año.

El Autorizado
Nº 87.370

GARDEN PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Dolores Barberis Coelho, 40 años, DNI. 10.134.138, comerciante, Camino al Polo, sin número, Pilar, pcia. de Bs.As., Gonzalo María Cabrera Castilla, 46 años. abogado, LE. 4.526.138, 25 de Mayo 460, 1, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Inst., priv. del 31/10/91. 3) GARDEN PLUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Florida 253, 9, J cap. 5) la explotación directa o indirecta de viveros, compra y venta de muebles de jardín, accesorios

relativos a la comercialización de plantas, flores, maquinarias, utensilios de jardinería. Servicio de atención y diseños de parques y jardines, plantaciones y forestaciones. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 3.000.000 dividido en cuotas de ₳ 1000 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más de gerentes, socios o no, por el término de 2 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Dolores Barberis Coelho y Gonzalo María Cabrera Castilla.

Nº 86.444

GUARUJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución 6/11/91. Escritura Pública. Denominación GUARUJA S.R.L.. Socios: Patricia Azucena Tomasoni D.N.I. Nº 12.497.973, Edelmiro Carlos Rodríguez D.N.I. Nº 4.534.158, Nancy Beatriz Barreiro DNI. Nº 14.990.681, Néstor Luciano Ceballos D.N.I. Nº7.693.356 Objeto: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra venta, importación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, venta de jugos de fruta, licores bebidas con y sin alcohol. Artículos de limpieza, y de bazar. Plazo de duración 10 años a partir de la fecha 6/11/91. Capital: ₳ 2.000.000.- (Dos Millones). Administración y Gerentes: Patricia Azucena Tomasoni; Néstor Luciano Ceballos. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Soler 3629 P.B. Capital Federal.

El Autorizado
Nº 87.293

HIERROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4-11-1991, el Dr. Jorge Andrés Pujol, arg., nac. 4-5-1940, divorciado, doctor en ciencias económicas, D.N.I. Nº 5.102.448, domic. Serrano Nº 2351, de la Capital Federal y el Sr. Oscar Alberto Etchebest, arg., nac. 21-12-1949, soltero, Comerciante, L.E. Nº 8.289.373, domic. Rivadavia Nº 725, Temperley, L. de Zamora, Bs. As., constituyeron la sociedad "HIERROS" S.R.L., con un plazo de duración de 10 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales, Exportación e Importación; Inmobiliarias; Industriales y de Mandatos. Con un capital de ₳ 5.000.000.- El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Representación Social: Dr. Jorge Andrés Pujol en su carácter de Gerente. Domicilio: Av. Pte. R. S. Peña Nº 974, piso 7º, Dto. "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 86.403

HINDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Mayo de 1991, en el domicilio legal de la sociedad, se reúnen los señores: Daniel Oscar Alescio, argentino, ingeniero agrónomo, casado, DNI. 10.608.312, de 37 años, con domicilio en la calle San Pedro 1570, de la localidad de Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Panza, argentino, divorciado, veterinario, L.E. 4.390.230, de 49 años, con domicilio en la calle Salta 309, de la localidad de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires y Lidia Amelia Panza, argentina, soltera, comerciante, L.C. 5.300.066, de 45 años, con domicilio en la calle Salta 309, de la localidad de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, en carácter de socios de la firma HINDAL S.R.L., Motiva la Presente, la de informar que con fecha 23 de abril de 1991, queda constituida la Sociedad, con domicilio legal en la calle Sarmiento 1562, piso 6º, de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio, con personería Nº 1744, Libro 94, de Tomo S.R.L., con fecha mencionada anteriormente. A continuación, por medio de la presente, comunicase que se sucedieron las siguientes cesiones de cuotas partes: Primero: Con fecha del 13 de octubre de 1989, la señora Mónica A. Mery vende 160 cuotas partes a su esposo, Sr. Daniel Oscar Alescio, renunciando la Sra. Mery al cargo de gerente. Segundo: Con fecha, 13 de octubre de 1989, Lidia Amelia Panza, vende 80 cuotas partes al Sr. Juan Carlos Panza, continuando en el cargo de socia-gerente. Tercero: Con fecha de Septiembre de 1990, Guillermo César Aguerrido, vende sus 80 cuotas partes a los demás socios componentes: a Daniel Oscar Alescio 40 cuotas partes; a Juan Carlos Panza 20 cuotas partes y a la Srta. Lidia Amelia Panza los 20 cuotas partes restantes, renunciando al cargo de gerente. Quedando compuesto en la actualidad el Capital de la Sociedad de la siguiente manera: Daniel Oscar Alescio: 200 cuotas partes; Juan Carlos Panza: 100 cuotas partes y Lidia Amelia Panza; 100 cuotas partes. De común acuerdo se designan socios gerentes a los señores: Daniel Oscar Alescio, Juan Carlos Panza y Lidia Amelia Panza, quienes aceptan dicho cargo.

El Autorizado
Nº 87.274

ICL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-11-91; Ricardo Adolfo Duprat, 34 años, DNI. 12.659.237, Manzana 49 Block C 10, piso 1º B, Barrio Don Orione, Claypole; César Carlos Traverso, 33 años, DNI. 12.713.896, Monroe 5568, Dto. 9, Capital; y Oscar Omar Genoni, soltero, 31 años, DNI. 14.010.321, Habana 2989, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "ICL S.R.L.", Chivilcoy 715, planta baja B, Capital; Plazo: 5 años; Obj.: Compraventa, importación, exportación, consignación, comisión y representación de toda clase de máquinas de oficina; máquinas de facturación; de escribir, computadoras, impresoras, fotocopiadoras, balanzas, registradoras, facsímiles, calculadoras, sus partes, repuestos, componentes y accesorios; de venta de formularios continuos, papeles de comercio en general, rollos para registradoras y facsímiles, casetes de tinta, cintas de máquina; Rebobinados de casetes de tinta; Reparación de todas las máquinas comercializadas; Instalación y puesta en marcha de equipos electrónicos y de computación; Cap.: ₳ 20.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-8.

El Apoderado
Nº 87.349

I. B. C. CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rosa del Valle Carmen Muruzabál Herrera, argentina, soltera, 48 años, L.C. 4.860.597; Hilario Raúl Muruzabál, argentino, casado 49 años, D.N.I. 4.397.824. Denominación: I.B.C. CONSULTORA S.R.L. Fecha de Constitución: 29 de noviembre de 1991. Duración: cinco (5) años. Objeto: Exportación, Importación Representaciones. Capital: australes cuatro millones (4.000.000) Administración: Gerentes. Cierre del Ejercicio: 1 al 25 de diciembre de 1992. Domicilio Social: Carlos Pellegrini 1175, 4 B. Gerentes: Rosa del Valle Carmen Muruzabál Herrera, Hilario Raúl Muruzabál.

Nº 86.504

LA FLOR DE LOS BARRIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 15-11-91 resolvió a) cesión de cuotas José Boullon a favor de Francisco Muzzupappa, 21-6-1937, soltero, arg, comerciante, Pedro Lozano 3047, Cap. Fed., LE. 4.206.041 b) Renuncia a la Gerencia de José Boullon, c) Permanece como Gerente Mario César Manzano.

El Apoderado
Nº 87.361

L. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Orlando Moreira, nacido el 26 de junio de 1945, L.E. 4.525.763 y Horacio Oscar Vega, nacido el 26 de enero de 1946, D.N.I. 4.537.548, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en Chorroarin 1305 Capital Federal; 2) Constitución: Escritura del 18 de octubre de 1991; 3) Nombre: L. D. S.R.L.; 4) Domicilio social: Chorroarin 1305 Capital; 5) Objeto: Compraventa, Distribución y toda otra forma lícita de comercialización de lubricantes, autopartes, accesorios y afines de automotores y máquinas en general, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los mismos; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: Cien Millones; 8) Administración: ambos socios gerentes en forma conjunta; 9) Gerentes: Ambos socios 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.

El Abogado
Nº 87.309

LOS SUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucio Salvador Suárez Lastra, argentino, casado, 6/5/55, comerciante, D.N.I. 11.478.198, Alsina 971 Cap. y Facundo Roberto Suárez, argentino, casado, abogado, L.E. 3.351.629, 5/11/23, Ayacucho 1804 Cap. 2) 31/10/91. 3) LOS SUAREZ S.R.L. 4) Alsina 971. 5) Cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Explotación de la actividad frutihortícola en todas sus especies y subespecies; b) Empaque y fraccionamiento, compra, venta, distribución, almacenamiento, instalación de frigoríficos para frutos y hortalizas, su importación y exportación; c) Establecimiento de feria, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. 6) ₳ 1.000.000.- 7) Administración y Rep. Legal a cargo de los socios en forma conjunta con el carácter de gerentes. 8) Duración: 30 años desde inscripción en RPC. 9) Cierre: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 87.307

LUMMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Oscar Lorenzo, argentino, D.N.I. 12.206.990, nacido 1/11/1956, casado, comerciante, domiciliado en Avelino Díaz 2294 Cap.; Jorge Osvaldo Mauro, argentino, D.N.I. 18.423.831, nacido el 22/12/1967, soltero, empresario, domiciliado en Tupac Amarú 1155 Cap.; Marcelo Alberto Bertacchini, argentino, D.N.I. 11.849.127, nacido 28/11/1955, casado, arquitecto, domiciliado en Azul 808 Cap.; Mariano Hugo Dante Bertacchini, argentino, D.N.I. 13.386.895 nacido 26/9/1957, casado, arquitecto, domiciliado en José Bonifacio 1366 5º P. Dep. 21 Cap., María Hunko, uruguaya, C.I. 8.359.234, nacida el 15/1/1948, soltera, empresaria, domiciliada en José Bonifacio 2758 Cap.; Héctor Rubén Domingo Banchero, argentino, D.N.I. 446.686, nacido 2/1/1921, divorciado, médico, domiciliado en José Bonifacio 2758 Cap. 2) Instrumento privado del 26/11/91; 3) "LUMMAR S.R.L."; 4) Domicilio legal: Yerbal 3740 Capital Federal; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Construcción: mediante obras de arquitectura, construcción de edificios, obras viales, usinas, oleoductos, gasoductos y obras en general, como así también trabajos de proyectos y dirección, pudiendo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: mediante la adquisición o venta, explotación o arrendamiento, permuta y administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. c) Financiera: por aporte de inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compra-venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requiera el concurso público. 6) 25 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital social: ₳ 150.000.000.- 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes, indistintamente, por dos años, reelegibles. Se designan a Marcelo Alberto Bertacchini y Jorge Osvaldo Mauro por dos ejercicios. 9) Cierre ejercicio: 30/11 de cada año.

La Autorizada
Nº 86.488

MANPERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rodolfo Manochi, soltero, arg., nac. 14/10/55, D.N.I. 13.675.832, empresario, domic. Bdo. de Irigoyen 582, 1º "D", Cap.Fed.; Néstor Enrique Pérez, soltero, arg., nac. 28/4/46, C.I.P.F. 5.703.081, ingeniero, domic. Florida 439, 4º "1" Cap.Fed.; y Juan José Albornoz, casado, arg., nac. 23/12/34, C.I.P.F. 4.360.373, Cont. Públ. Nacional, domic. Florida 439, 4º "1", Cap.Fed. 2) Escrit. 15/11/91; 3) "MANPERAL S.R.L." 4) Florida 439 4º "1", Cap.Federal. 5) a) La realización de todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación de mercaderías y demás operaciones aduaneras; b) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación y efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno; c) Prestar los servicios necesarios para el cumplimiento de las garantías de los productos importados; y d) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos comerciales. 6) 50 años de su inscripción. 7) ₳ 200.000.000.- 8) La representación, administración y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios, en forma indistinta. Se designan Gerentes a: Néstor Enrique Pérez, Juan José Albornoz y Rodolfo Manochi. 9) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 86.496

MARIA CRISTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 20/XI/1991; María Cristina del Carmen Vedoya, argentina, divorciada , 51 años, docente, C.I. 7.704.485, Blanco Encalada 1441, Piso 14º "C", Capital; Félix María Radavero, argentino, soltero, 44 años, Contador Público, C.I. 5.274.565, Corrientes 369 Piso 4º, Capital; Denominación: MARIA CRISTINA S.R.L.; Domicilio: Blanco Encalada 1441 Piso 14º "C", Capital; Duración: 99 años; Objeto: La explotación de establecimientos geriátricos; Capital: ₳ 10.000.000.-; Administración: A cargo de un gerente en forma individual. Gerente María Cristina del Carmen Vedoya; Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

La Socia Gerente
Nº 86.379

MATER'S FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/11/91. Socios: Martha Beatriz Espósito, argentina, casada, empleada, 51 años, L.C. 3.797.168; Angela Carmen de Vivo, argentina, soltera, jubilada, 67 años, L.C. 433.191 y Luis Oscar de Vivo, argentino, casado, arquitecto, 53 años, D.N.I. 4.276.553, domiciliados en José Bonifacio 1428, Capital Federal. Denominación "MASTER'S FILMS S.R.L.". Plazo: 90 años. Objeto: Distribución y Comercialización de video películas. Capital: ₳ 20.000.000.- Domicilio Social: Salta 1769, P.B. "C", Capital. Administración: Los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/3.

El Autorizado
Nº 86.408

MEGA GAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Carlos Bonomi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de marzo de 1966, D.N.I. 17.725.679, domiciliado en Mar del Plata 347 Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires y María Cristina Alvarez, argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de febrero de 1950 L.C. 6.369.483, domiciliada en Tronador 966 Capital. 2) Instrumentos privados de fecha veintiséis de noviembre de 1991. 3) Gerentes: Carlos Bonomi y María Cristina Alvarez. 4) Marcos Sastre 5185 dpto. 3 Capital Federal. 5) Compra, venta, alquiler y distribución de máquinas de video juegos; sala de recreación y entretenimientos de juegos electrónicos de

habilidad y destreza. Importación y exportación. 6) 30 años desde su inscripción. 7) Australes veinte millones. 8) y 9) Administración socios gerentes: Carlos Bonomi, María Cristina Alvarez. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 87.275

MIR MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/11/91. Socios: Rodolfo Luis Gateno, argentino, casado, comerciante, 34 años, D.N.I. 12.980.306, Pueyrredón 1035, 5º piso "A", Capital e Isaac Carlos Aboud, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 11.122.646, Azcuénaga 384, 6º piso "K" Capital. Denominación: "MIR MIL S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de indumentaria para damas, hombres y niños. Capital: ₳ 10.000.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Sarmiento 3940, 3º piso "F", Capital.

La Autorizada
Nº 86.413

MONEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/11/91. Socios: Juan Carlos Gaich, D.N.I. 4.448.953, nac. 30/10/44, Esmeralda 718, 13, "D"; Juan Carlos Nevot, C.I.P.F. 4.943.028, nac. 17/8/41, Condarco 3177 y Eduardo Alberto Mourelle, C.I.P.F. 6.025.065, nac. 9/3/51, Terrero 934, 2º, "A"; todos comerciantes, argentinos, casados, y con domicilios en Cap. Fed. Denominación: "MONEGA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: explotación de juegos de azar dependientes de Lotería Nacional y todas las concesiones que la misma otorgue en el futuro Capital: ₳ 120.000.000.- Administración y Representación: los tres socios por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Talcahuano 375, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 86.372

MONTEVIDEO 306

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/9/91, pasada al folio 571 del Registro 725 de Capital Federal se constituyó "MONTEVIDEO 306 S.R.L." con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Alberto Ismael Garcés, argentino, divorciado, comerciante, nacido 7/4/47, Documento Nacional de Identidad 7.600.533, domicilio: República de la India 31017 Capital; Pepe Nivardo Rojas Arispe, boliviano, casado, comerciante, nacido 19/1/49, Cédula de Identidad Policía Federal 9.204.818, domicilio: Montevideo 355 Capital; María Antonieta Angrisano, argentina, soltera, profesora, nacida 12/10/60, Documento Nacional de Identidad 14.289.313, domicilio: Joaquín V. González 1382, Capital; Saverio Angrisano, italiano, casado, comerciante, nacido 14/8/25, Cédula de Identidad Policía Federal 3.690.973, domicilio: Joaquín V. González 1339 Capital; Elena Rita Girlando, argentina, soltera, fonoaudióloga, nacida 18/4/52, Documento Nacional de Identidad 10.478.158, domicilio: Joaquín V. González 1382, Capital y Gustavo Adolfo Benítez, argentino, soltero, comerciante, nacida 21/4/69, Documento Nacional de Identidad 20.736.052, domicilio: Montevideo 306 Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: servicios de restaurantes, bares confiterías, explotación, equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio de establecimientos de la actividad gastronómica como bares, restaurantes, casa de lunch, confiterías, cafeterías, despachos de bebidas en el local, heladerías, quioscos, explotación de galerías, locales comerciales y cualquier otro rubro de la gama gastronómica, elaboración de alimentos que se servirán en los establecimientos antes citados y toda clase de productos alimenticios; prestación de servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Duración: 99 años. Capital social: ₳ 3.000.000.- Administración, Representación Legal y Uso de la firma Social a cargo de Gustavo Adolfo Benítez, designado Gerente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 86.406

M. 9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de la publicación del 7-11-91, R Nº 81.076. Acto privado del 29-11-91. Los socios resuelven trasladar la sede social a Emilio Lamarca 4215, PB "1" Capital.

La Autorizada
Nº 86.412

NELCAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/12/1989 se retira Irma Biciguelli por cesión de cuotas. Gabriel Eduardo Zarini renuncia a la Gerencia y cede 20 cuotas. Ingresan Andrea Nélida Careri, nació 6/12/1962, casada, D.N.I. 16.437.293, domicilio Ruta 13 y Güemes, Las Varillas, Prov. Córdoba y Belquis Beatriz María Monina, nació 14/8/1968, soltera, D.N.I. 20.547.351, domicilio Santa Fe 335, Saturnino M. Laspiur, Prov. Córdoba, ambas argentinas, comerciantes. Se modifica la cláusula 6a. Administración y Gerencia: Belquis Beatriz María Monina y Andrea Nélida Careri. Firma social conjunta.

El Autorizado
Nº 86.467

NEW ROSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) NEW ROSE S.R.L. 2) Héctor Prol, argentino, casado, empresario, 45 años, L.E. 7.778.589, domiciliado en Uruguay 229 9º piso 40 y Cristina Ramona Palencia, argentina, casada, empresaria, 42 años, L.C. 5.963.773, domiciliada en Uruguay 229 9º piso 40, Capital. 3) 27/11/91. 4) Uruguay 229 9º 40, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de vestimenta e indumentaria, marroquinería, ropa de cuero y sus accesorios, calzados, bijouterí y productos textiles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. La explotación de marcas y patentes. Industrial: La fabricación de vestimenta e indumentaria, marroquinería, ropa de cuero y sus accesorios, calzados, bijouterí y productos textiles. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las de la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 20 años. 7) ₳ 10.000.000.- divididos en 10.000 cuotas de ₳ 1.000.-, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 20 ejercicios. Gerentes: Héctor Prol y Cristina Ramona Palencia. 9) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 87.289

PARAGUAY 4500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Priv. 27.11.91. Socios: Juan López, francés, nac. 23/6/34, C.I. 4.335.885, Angel Olivar, español, nac. 22/8/22, C.I. 3.987.208 y Héctor Daniel Silva, arg. nac. 11/6/69, DNI. 20.893.060. Denominación: "PARAGUAY 4500 S.R.L." Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de Bar, Café, Casa de Lunch, Cervecería, Pizzería, Restaurante, Parrilla, Despacho de bebidas con o sin alcohol. Elaboración y venta de sandwiches, pizzas, empanadas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Capital: ₳ 30.000.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes por el término de cincuenta ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31/11. Gerencia: Juan López, Angel Olivar y Héctor Daniel Silva. Sede Social: Paraguay 4500, Capital Federal.

El Abogado
Nº 86.448

PELEGRINI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Este aviso complementa publicación del día 10 de octubre de 1991, bajo recibo Nº 76.854, donde omitimos: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 87.337

RESIDENCIA CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29 de abril, Juan Carlos Alvarez, vende, cede, transfiere las cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad a favor de Ulises Vicente Caferatta 500 cuotas de capital por la suma de australes 9.868.000, el cedente renuncia al cargo de Gerente y se designa como tal a: Ulises Vicente Caferatta.

El Socio Gerente
Nº 86.458

SERVIFLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación del 5-11-91, Rbo. Nº 83.142, donde dice 15/6/91, debe decir 15/7/91.

La Autorizada
Nº 86.394

SOEXSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Trapani, Daniel Rafael, arg. 48 años. dom. Centenario Uruguayo Nº 1579 de Lanús Este, casado, ingeniero mecánico, DNI. Nº 7.733.266; Doeyo, Oscar, arg., 40 años, dom. Liniers Nº 949 de Temperley, casado, ingeniero electrónico, DNI. Nº 8.400.475; De Grazia, Dante Daniel, arg, 31 años, dom. Ocampo Nº 1356 Dto. 4º de San Justo, casado, técnico electricista, DNI. Nº 13.805.307; 2) 4/10/91; 3) SOEXSA S.R.L. 4) Avda. de Mayo 1370 P. 7º OF. 171 C.F.; 5) Venta de combustibles, lubricantes, repuestos de automotores en general, prestando servicios de lavado, engrase y demás explotaciones afines al rubro estación de servicio; 6) 99 años; 7) ₳ 99.000.000; 8) Gerencia a cargo del socio De Grazia, Dante Daniel, duración dos ejercicios; 9) Firma precedida de denominación social; 10) anual 30 de septiembre.

El Autorizado
Nº 86.415

SQUARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/11/91. 2) Elías Daniel Iskandarani, argentino, comerciante, nacido el 26/11/1966, soltero, DNI. 18.182.195, y Ariel Alejandro Iskandarani argentino, comerciante, nacido el 26/4/1969, soltero, DNI. 20.891.743, ambos domiciliados en Av. del Liberador 2846 piso 1º Cap. Fed. 3) "SQUARS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Paso 544 Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. Ejecución de trabajos de curtido de cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que se sometió. Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como así también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. Asimismo mediante la fabricación de juguetes, lápices y otros artículos para oficina y artistas, bijouterie, artículos de novedad, regalos, adornos y souvenirs, paraguas, sombrillas parasoles y bastones, abanicos, flores artificiales, productos de cerámica para uso doméstico y artístico. 7) Australes Cincuenta Millones. 8) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. 9) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 87.366

TOMAS CATARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que constituye su domicilio social en Chile 470 1er. piso "E", completando así la publicación de su constitución del 29/10/91. Recibo Nº 79.994.

El Autorizado
Nº 86.506

TRICOT SUSSET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Guillermo Martín Yurdurukian, nacido 12 de enero de 1968, DNI 20.005.108, soltero y Silvia de las Mercedes Bellomo, nacida el 16 de mayo de 1942, viuda, L.C. 4.411.874, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. Garay 3447 piso 2 dep. 7. 2) Constitución: Escritura del 19 de agosto de 1991; 3) Nombre: TRICOT SUSSET S. R. L.; 4) Domicilio social: Teniente General Juan D. Perón 2601 Capital; 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades Comerciales: Mercería: La compra, venta, importación y exportación, acopio, consignación, distribución y envasado de productos textiles en el ramo tienda, bonetería camisería, marroquinería, botonería, mercería, artículos de punto, lencería, géneros, telas, fibras, naturales y/o artificiales, accesorios y derivados, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: Australes Doscientos cincuenta Millones; 8) Administración: Uno o más gerentes socios o no; 9) Gerentes: Ambos socios 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.

El Abogado
Nº 87.310

WARDIESEL IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo N. Sandler, escribano hace saber: Que "WARDIESEL IMPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por escritura del 8/11/91, se incorporan herederos en calidad de socios los señores Isabel Elisa Goijin de Teper, arg., 4/8/33, viuda, ama de casa, LC. 827.122, Av. Nazca 2445, 4º, Cap.; Graciela Claudia Teper, arg., 16/6/63, solt., docente, DNI. 16.493.544, Av. Nazca 2445, 4º, Cap.; y Marcelo Fabián Teper, arg, 30/3/66, solt., estudiante, DNI. 17.686.334, Av. Nazca 2445, 4º, Cap. Reducen el plazo de duración fijándolo hasta el 31/12/93. Admin.: A cargo de los socios gerentes: Samuel Damm, arg., 22/9/31, cas., comerciante, LE. 4.076.055, Pje. Timbó 1819, 1º Cap. y Marcelo Fabián Teper y el sr. Darío Alejandro Damm, arg., 5/8/68, solt., estudiante, DNI. 20.425.393, Pje. Timbó 1819, 1º, Cap.; Samuel Damm indistintamente y Marcelo Fabián Teper y Darío Alejandro Damm en forma conjunta; reformando los artículos 3º, 4º, 5º, 7º y 12º.

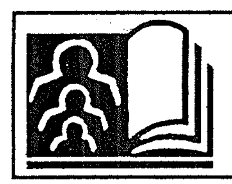
El Escribano
Nº 86.401

YUNKA SEGURIDAD Y VIGILANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 25 de junio de 1991, se dispuso la cesión, prórroga y reforma de los artículos Segundo, Cuarto y Quinto. Cesión: María Estela Mendiondo de González y Dora Alicia Mendiondo de Branca, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a las señoras Dora Beatriz Vallarino de Mendiondo y María Alejandra Mendiondo de González. El precio total de la cesión es de australes diez millones (₳ 10.000.000). Prórroga: tres años. Reforma de Artículos: Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad será de Veintiún Años a contar desde el primero de julio de 1973, con lo que vencerá el día primero de julio de 1994. Artículo Cuarto: Capital Social: Australes Tres Mil. Tres Mil Cuotas de un Austral cada una. Mil Quinientas cuotas a Dora Beatriz Vallarino de Mendiondo y Mil Quinientas cuotas a María Alejandra Mendiondo de González. Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de las socias Dora Beatriz Vallarino de Mendiondo y María Alejandra Mendiondo de González, en su carácter de socias gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligan a la sociedad en forma indistinta, con mandato por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se nombra como gerente al Dr. José Manuel Rubén González.

La Autorizada
Nº 86.426



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

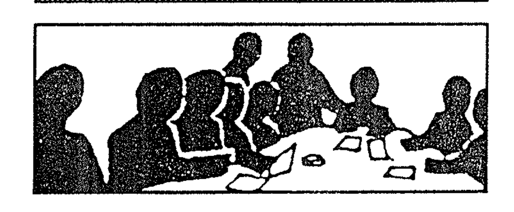
LAS MERCEDES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por 1 día que por Esc. 273, del 26/7/91, Reg. 202, ratificada por Asamblea del 5/11/91 y Esc. 360, del 21/11/91, Reg. 137, se efectuaron cesiones de capital comanditado de "LAS MERCEDES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y se modificó el Estatuto, en el tipo de acciones y titularidad del capital comanditado. Cedentes: Eduardo Rafael García Mansilla, argentino, casado, 21/8/41, empresario, DNI 4.617.070, Avda. del Libertador 3132, 5º piso, Cap. y José Clemente Bosch, argentino, casado, 5/6/52, empresario, DNI 10.240.752, Reclus 963, San Isidro. Cesionarios: Marco Miguel Bosch, argentino, casado, 22/12/35, empresario, LE 5.603.883, Pago Largo 395, Boulogne; y Héctor Luis Bosch, argentino, casado, 30/9/45, empresario, LE 4.534.626, Reclus 1495, Boulogne. Se reforma Art. 4º: "El Capital Social se fija en la suma de ₳ 10.000,00 dividido: a) ₳ 160,00 capital comanditado, pertenece ₳ 80,00 a cada uno de los socios Héctor Luis Bosch y Marco Miguel Bosch; y b) ₳ 9.840,00, capital comanditado, representado por 9.840 acciones ordinarias al portador de ₳ 1,00, y 1 Voto por acción". Art. 5º: "El capital puede aumentarse al quíntuplo mediante emisión de acciones al portador con derecho a 1 voto y de valor nominal ₳ 1,00, conforme art. 188, Ley 19.550. Todo aumento de capital se elevará a escritura publica".

El Escribano
Nº 86.454

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANGELINI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 del cte. a las 15:00 hs. en la sede social, Paysandú 1527, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 16,00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 40º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración y destino de los resultados. Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndico.
6º) Canje de acciones nominativas no endosables de 1 voto por acción, por acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción.

e. 9/12 Nº 86.558 v. 13/12/91

ASOCIACION MUTUAL LA CONCORDIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Para el día 10/1/91, a las 18.30 horas, en Carlos Calvo 3312:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios p/ firmar el acta.
2º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, todo referido al 31/X/91.
3º) Reglamento de Círculos p/ fines determinados y Reglamento de hospedaje en tránsito.
Buenos Aires, 2/XII/91.

El Consejo Directivo
e. 9/12 Nº 86.407 v. 9/12/91

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Estimado consocio:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el jueves 12 de diciembre de 1991, a las 20 hs. de acuerdo con el artículo 73 del Estatuto social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones.
3º) Lectura, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.
4º) Lectura del revalúo contable de bienes muebles e inmuebles al 30 de setiembre de 1991.
5º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Comisión Directiva: Elección por un período de dos años de Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes en reemplazo de los Dres. Francisco Manganaro, Jorge Kuperman, Martha L. Basso, Ana H. Pereira, Edmundo Sella, Ricardo Martínez Lalis, Eduardo L. Ceccotti y Noemí Polack.
7º) Comisión Fiscalizadora: Elección por un período de un año de tres miembros titulares y tres miembros suplentes en reemplazo de los Dres. Enrique Basrani, Juan Carlos Fernández, José Carlos Elgoyhen, Rigoberto Blanco, Bernardo Blitzer y Bernardo Levit.
8º) Elección por un período de nueve años de nueve miembros del Tribunal de honor, en reemplazo de los Dres. León Bronstein, Orfilio Caffesse, Augusto Ceriani, Norberto Costoyas, Roberto Egozcue, Roberto Lado, Oscar Maisto, José Porter.
9º) Consideración de la cuota social.
10º) Donaciones.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Las mesas receptoras de votos funcionarán de 10 a 13 y 20 a 23 (art. 102) La Asamblea puede constituirse con cualquier "quórum" una hora después de la anunciada en esta circular.
Para poder votar se requiere haber abonado el mes de octubre inclusive para los socios activos y el año 1991 para los socios del interior, debiendo hacerse efectivo el pago hasta el momento de la emisión del voto (art. 89). Los socios con derecho a voto emitirán el mismo en el local de la AOA el que depositarán personalmente en la urna respectiva con excepción de los socios del interior, que podrán hacerlo también por correspondencia (art. 96). Relativo al voto por correspondencia (art. 97) se remitirá a los asociados de interior, con quince días de anticipación a la elección, la correspondiente reglamentación con los sobres respectivos, la lista de asociados puede ser consultada en el local de la AOA con quince días de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 9/12 Nº 86.469 v. 9/12/91

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado consocio:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el jueves 12 de diciembre de 1991, a las 21 hs. de acuerdo con el artículo 81 del estatuto social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente de la asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
3º) Aprobación o rechazo total del orden del día de esta asamblea.
4º) Se propone que, para ser considerado socio del interior, debe vivir en localidades distantes a más de 100 km de la Capital Federal —artículos 16 y 23 de los estatutos—.
5º) Se informa que se firmó la escritura traslativa de dominio del inmueble sito en Junín 963 y 965 de esta Capital Federal y que se inscribió después de tramitaciones judiciales, en el registro de la Propiedad a nombre de la Asociación Odontológica Argentina.
6º) Designación de Socios Honorarios de los Dres. Raúl G. Caffesse y Fermín A. Carranza.
7º) Desarrollar una carrera de odontología para estudios de grado y posgrado, per se o conjuntamente con universidades estatales o privadas.
8º) Desarrollar una Escuela de Odontología, conjuntamente con la Universidad del Salvador para estudios de grado y posgrado.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Si a la hora anunciada para la asamblea no se encontraran la mitad más uno del total de socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, con el número que hubiera concurrido.

e. 9/12 Nº 86.470 v. 9/12/91

"B"

BOURNEMOUTH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1991 a realizarse a las 14.00 horas en Pasaje del Carmen 716 piso 7º, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos: a) Aumento del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Aclaración: En caso de no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora más tarde con los accionistas que se hallaren presentes.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre 1991, a realizarse a las 16.00 horas, en Pasaje del Carmen 716 piso 7º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la presente fuera de los términos legales;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de octubre de 1989, 1990, 1991;
3º) Elección de autoridades y síndicos;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Aclaración: De no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora más tarde con los accionistas que se encuentren presentes.

e. 9/12 Nº 86.487 v. 13/12/91

"C"

CARBALLO Y CIA.
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1991 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Libertad 480 piso 5 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio, respecto de la propuesta de acuerdo resolutorio formulada por el órgano Administrativo de fecha 14/10/1991; o de las modificaciones que del mismo hayan surgido hasta esa convocatoria (art. 223 de la Ley de Concursos).
3º) Facultar al Directorio a los efectos de dar cumplimiento a los puntos anteriormente expuestos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar una comunicación de asistencia para que se la inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea en Libertad 480 piso 5 de Capital Federal, con no menos de tres días de anticipación de la misma.

e. 9/12 Nº 86.498 v. 13/12/91

CASA ROMA - RIZZI HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1991 a las 18 hs. en Independencia 2030 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Organo de Administración.
4º) Distribución del Resultado y Remuneración Directores que cumplen tareas ejecutivas en exceso límite establecido art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 y su elección por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 9/12 Nº 86.409 v. 13/12/91

CENTRO COMERCIANTES DE BELGRANO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1991, a las 12,30 horas, en la sede social provisional sita en Echeverría 2447 (entrepiso) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados asistentes para firmar el Acta.
2º) Informe de la Comisión Directiva sobre las razones que impidieron la realización de la presente Asamblea General Ordinaria dentro de los plazos establecidos por el Estatuto Social.
3º) Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 44º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 45º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
5º) Elección de Presidente y siete Vocales Titulares.
6º) Elección de dos Vocales Suplentes.
7º) Designación de dos asociados para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

El Secretario - El Presidente

Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el art. 32º del Estatuto Social se requiere para la primera convocatoria la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto; si pasada la media hora de la fijada, no hubiere quórum, la Asamblea se celebrará con cualquier número de socios presentes.

e. 9/12 Nº 85.407 v. 13/12/91

CERAMICA STELMAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Srs. Accionistas a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1991 a las 10,00 hs. en Esmeralda 1029 2º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los Arts. 1º - 3º - 8º - 11º - 16º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1991.

El Directorio

Se recuerda a los Srs. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 en Esmeralda 1029 2º piso - Capital Federal, hasta 3 días hábiles anteriores a su realización.

e. 9/12 Nº 86.457 v. 13/12/91

CITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1991 a las 10 horas en Corrientes 1291 10º Piso Of. 101 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º Ley Nº 19.550.
2º) Remuneración Directores y Síndicos Art. 261, Ley Nº 19.550 y 20.468.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente y Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 9/12 Nº 86.373 v. 13/12/91

CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor Consocio:
En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES

DE BUENOS AIRES en su artículo 39º, inciso 1, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1991 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Av. Rafael Obligado y Av. Domingo F. Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos señores asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres señores asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3º) Elección de Protesorero por un año, en reemplazo del Sr. José María Urretabizcaya por renuncia del mismo; de Secretario de Actas por dos años en reemplazo del Sr. Ricardo Jurgensen, por expiración de mandato; de ocho Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de Guillermo Martí, Arturo Viudez, Ricardo Rocca, Eduardo Borzone, Carlos Araneo, Luis González, Ralph Groves y Carlos Saint Paul, por expiración de mandato; de cinco Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Dr. Héctor Blanco Kuhne, Jorge Martorano, Pablo Caruso, Francisco Cinque y Oscar Yomha por expiración de mandato; tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Sres. Ricardo Carca, Juan Carlos Crispino y el Dr. Martín Adolfo Márzquez, por expiración de mandato.
4º) Fijación de la cuota ingreso a la Institución (Art. 14º, inciso b).
5º) Fijación de la cuota social mensual, a regir desde el 1º de enero de 1992.
6º) Designación de SOCIOS HONORARIOS, de acuerdo al Cap. II, Art. 11º, inc. B, de los Estatutos del Club de Pescadores de Buenos Aires.
7º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre de 1990 y el 30 de setiembre de 1991.
8º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

El Secretario - El Presidente

Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68º del Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria.

ACLARACIONES IMPORTANTES: El artículo 64º del Estatuto, establece como condición imprescindible para participar de la Asamblea con derecho a voto, ser socio activo con más de un año de antigüedad o socio vitalicio. En esta Asamblea tienen derecho a voto los socios hasta el número: 3.408 inclusive, los que deberán presentarse munidos del respectivo carnet y tener sus cuotas sociales al día.

Asimismo, para ser Miembro Titular se requieren cinco años de socio activo y para serlo como Vocal Suplente, tres años.

La Comisión Directiva recibirá, para su correspondiente oficialización de acuerdo a las previsiones del artículo 76º, las listas de candidatos con no menos de cincuenta firmas, correspondientes a socios activos y vitalicios aquéllos al día con Tesorería, hasta las 23 horas del quinto día anterior a la Asamblea, es decir que en este caso, el plazo vencerá el día 10 de diciembre de 1991.

Buenos Aires, noviembre de 1991.

e. 9/12 Nº 85.777 v. 10/12/91

COLOMBO & MAGLIANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1991 a las 10 horas en el local de la Avda. de Mayo 580, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estado de la situación patrimonial, inventarios, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas e informes del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El presidente

e. 9/12 Nº 86.421 v. 13/12/91

"D"

DAKOTA
S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de diciembre de 1991 a las 10 horas, en su Sede Social de Bernardo de Irigoyen 546, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1991;
2º) Destino de las utilidades;
3º) Elección de Directores titulares y suplentes para un nuevo período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15 horas.

El Vice-Presidente

e. 9/12 Nº 86.410 v. 13/12/91

"E"

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad en Comandita por Acciones
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 753.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizar el día 23 de diciembre de 1991 en primera y segunda convocatoria a las 15 horas y 16 horas, respectivamente, en el domicilio social de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 1er. piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración fuera de término legal.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Distribución de honorarios al Directorio por sobre los topes del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones del art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 9/12 Nº 86.468 v. 13/12/91

"I"

INMOBILIARIA ITALIA
S.A.
Registro I.G.J. Nº 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Inmobiliaria Italia S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1991, en Paraguay 1591, 1º Piso, Capital Federal a las 14 horas para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo séptimo del Estatuto Social "El Directorio".

El Presidente

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 9/12 Nº 86.471 v. 13/12/91

"L"

LABINCA
S.A.
Expediente 4762

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1991 a las 16 horas en el local social de la calle Crámer 4130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación relativa al Artículo 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991, de la gestión del Directorio y la actuación el Síndico;
3º) Honorarios al Directorio y Síndico, consideración de acuerdo al artículo Nro. 261, último párrafo, de la Ley 19.550;
4º) Destino a dar a la ganancia del ejercicio;
5º) Fijación del número de directores y su elección, designando Presidente, y hasta tres vice-presidentes, por un ejercicio;
6º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente, por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Art. 238 Ley 19.550. presentación en Crámer 4130, Capital Federal, de 8 a 17 horas, hasta el día 19 de diciembre de 1991.

e. 9/12 Nº 86.480 v. 13/12/91

LA NUEVA METROPOL
S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 27/12/91 en Perú 1700 Capital Federal, hora 17. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/90 y consideración de los resultados acumulados.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración acciones Art. 220 Inc. 3ro. Ley 19.550.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Bs. As. 28/11/91.

El Directorio

e. 9/12 Nº 86.482 v. 13/12/91

LA PASTORIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de diciembre de 1991, a las 15 horas, en la sede social calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
2º) Razón por la cual los estados contables no registran la firma del Síndico, ni se incluye el informe previsto por el art. 294, inc. 5º de la ley 19.550.
3º) Consideración documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/91.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Aprobación honorarios de los Directorios art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de Directores.
7º) Designación de Síndico.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 9/12 Nº 86.381 v. 13/12/91

"P"

POLLEDO AGROPECUARIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1991, a las 17.00 horas, en Julio A. Roca 672 piso 5º, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital, emisión de acciones, modificación del valor nominal de cada acción y canje de las mismas.
2º) Consideración de la escisión de la Sociedad y constitución de una nueva Sociedad. Reducción del Capital Social.
3º) Modificación del artículo cuatro (4) del Estatuto Social (Capital Social).
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente en Julio A. Roca 672, piso 5º, Capital, hasta el día 20 de diciembre de 1991 inclusive. (art. 239, 2º Párrafo, Ley 19.550).

e. 9/12 Nº 86.493 v. 13/12/91

"Q"

QUESORO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 1991, a las 9 Hs. en primera convocatoria y a las 10 Hs. en segunda convocatoria, en Yatay 343/45, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos que dieron lugar a la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, Ejercicio Nº 13 cerrado el 30/6/91.
4º) Consideración actuación miembros del Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio cerrado el 30/6/91.
5º) Aprobación honorarios a miembros del Directorio en exceso al 25% Resultado Ejercicio.
6º) Fijación número de miembros del Directorio y su elección.

El Directorio

e. 9/12 Nº 87.313 v. 13/12/91

"R"

RODVIC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 1991, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1528, piso 7º "N", Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de octubre de 1991.
3º) Consideración de Resultados y retribución Directorio.

El Directorio

e. 9/12 Nº 86.385 v. 13/12/91

"T"

TOMAS DEVOTO Y CIA. LTDA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1991 a las 11 horas en el local social de Avda. de Mayo 580, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, inventario, estado de

resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1991 aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura

2º) Elección de Directores, Síndicos, y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1991.

El Presidente

e. 9/12 Nº 86.422 v. 13/12/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj Martillero Público con Of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Norberto Claudio Chinellato con domicilio en Aráoz 2418 Cap. vende a Leonseo Clemente Acosta con dom. en Otamendi 455 6º P. Cap. su hotel sin servicio de comida capacidad 24 hab. y 70 alojados sito en AV. CARLOS PELLEGRINI 855/61 P.B., pisos 1º y 2º Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 9/12 Nº 86.500 v.13/12/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Susana Hilda Dolber, Claudia Fabiana Iglesias Torres y Ramón Eulogio Barrios, domiciliados en Holberg 3287 6º piso depto. "C" Capital Federal, vende a "Parque Chas S. R. L." (en formación) domiciliado en Alfaro 179 3º piso depto. "E", Acassuso, Provincia de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Restaurante Cantina, Parrilla, Despacho de Bebidas Cervecería, Café Bar, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres y Churros, Venta de Helados (Sin Elaboración) sito en AVENIDA DE LOS INCAS Nº 4985 esquina GENERAL BENJAMIN VICTORICA Nº 2806/08 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/12 Nº 86.431 v.13/12/91

"B"

Isaac Sabaj Martillero, con of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que María de Los Milagros Piñeiro de Muchico y Basilia Pintos de Piñeiro con dom. en Bucarelli 2383 Cap. venden a Jorge Osvaldo Méndez con dom. en Yerbal 2841 Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en BUCARELLI 2383 Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos en n/ofic.

e. 9/12 Nº 86.499 v. 13/12/91

"M"

Avisa María Cecilia García y Mirian Cimalando con domicilio en Ayacucho 420 5º I Capital, que venden a Marina Dome el negocio de Guardería (Capacidad máxima diez niños por turno) 700.010 denominado Los Mirasoles ubicado en MONTES DE OCA 475 Capital, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de reclamos de ley en Montes de Oca 475 Capital.

e. 9/12 Nº 86.392 v.13/12/91

"O"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; se rectifica edicto publicado del 15.11.91 al 21.11.91 recibo Nº 82.007 en el sentido que la parte compradora es: Antonia Catalano domiciliada en: Pedro Morán 3380 Capital del negocio de: Garage Comercial (capacidad máxima 50 cocheras incluida (2) para ciclomotores) sito en: OTAMENDI 442 PB Capital. Reclamos ley n/oficinas en término legal.

e. 9/12 Nº 86.414 v.13/12/91

"P"

Se comunica que el Sr. Eduardo Certoma, con domicilio en Romero 877, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de su negocio de alquiler de videocassettes libre de toda deuda y gravamen, que funciona en PEPIRI 1494, Capital Federal, a la Srta. Viviana Andrea Felipe, con domicilio en Pepirí 1500 Edificio L43 PB "D", Capital Federal. Reclamo de ley en Pepirí 1494.

e. 9/12 Nº 86.375 v.13/12/91

Julio Alvarez Martillero Público of. Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 38-0990 avisa: Amancio Varela Jorge José Rosalino Ledo Jesús Moreira López y María Fernández de Rodríguez domiciliados en Pte. Luis Sáenz Peña 322/6 Cap. vende a Eliseo Suárez y Antonio Suárez Señarís domiciliados en Monseñor Larrumbe 774 Martínez, su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA 326 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/12 Nº 86.463 v.13/12/91

"R"

Humberto Mannina Páez Martillero Público Nacional Oficinas Vera 675 Avisa que José García con domicilio en Jonte 3155 Vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones, su fondo de comercio sito en la calle RIOBAMBA Nº 335 del rubro de "Comercio Minorista de Productos alimenticios en general y bebidas en general envasadas con depósito complementario a Don Hugo Alberto Zalcman, con domicilio en Avellaneda Nº 2490 6º C, y libre de personal, oposiciones de Ley en nuestra Oficina.

e. 9/12 Nº 87.288 v.13/12/91

"V"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; Francisco González Lago con domicilio en; Venezuela 2380 Capital vende a; Serafín Fernández y Ventura Rivera Sio con domicilio en; Venezuela 2328 Capital su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en; VENEZUELA 2380 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 9/12 Nº 86.416 v.13/12/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANTONIO SAVINI RAGGIO
S. A.
Reg. 64.147

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 2/12/91 se resolvió un aumento del Capital Social a ₳ 500.000.000, emitiendo ₳ 300.000.000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 valor nominal c/ acción, por suscripción de acciones. Por este aumento deberá integrarse el 25 % a la firma del contrato de suscripción y el saldo en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir de esa fecha. Los accionistas tendrán el derecho de preferencia y el de acrecer en su caso, conforme a sus respectivas tenencias y en los términos legales. Se ofrece a los accionistas la suscripción correspondiente debiendo ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes a la última publicación.

El Directorio

e. 9/12 Nº 86.388 v. 11/12/91

AUTO - AGRO FINANCIERA
S. A.

Comunica su 99 Adjudicación, con fondos al 11/11/1991 por Resolución Acta de Directorio Nº 203 del 15/11/1991, certificado Nº 19148 - 19148/1 - 19148/2 - 19148/3 - 19149 - 19149/1 - 19149/2 - 19149/3 - 19252 - 19252/1 - 19252/2 - 19252/3 - 19252/4 - 19252/5 - 19252/6 - 19252/7 - 19252/8 - 19252/9 - 19252/10 - 19252/11 - 19252/12 - 19252/13 - 19252/14 - 19252/15 - 19269 - 19269/1 - 19269/2 - 19269/3 - 19269/4 - 19269/5 - 19269/6 - 19269/7.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/11/91 y 2/12/91

e. 9/12 Nº 82.915 v. 9/12/91

"C"

CLAIMERS
S. A.

Comunícase que CLAIMERS S. A. por acta del 8/11/91 designó Directorio así Presidente: Horacio Miguel Echevarría. Vicepresidente: Pablo Antonio Müller. Director Suplente: Eduardo Domingo Rettori.

El Escribano

e. 9/12 Nº 87.286 v. 9/12/91

CLANFER
S. A.

Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Apoderado

e. 9/12 Nº 86.436 v. 9/12/91

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1991 los accionistas de la Sociedad designaron a su Directorio:

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Sr. Máximo Federico Leloir
Vice-Presidente:	Dr. Sergio Peralta Ramos
Secretario:	Sr. Carlos Jaime Fraguío
Vocal Titular:	Sr. Roberto De Vicenzo
Vocal Titular:	Dr. Jorge Manuel Campos
Vocal Titular:	Dr. Carlos Alfredo Mandry
Vocal Suplente:	Sr. Rafael Joaquín Serra
Vocal Suplente:	Ing. Carlos Néstor Dümmig
Síndico Titular	Dr. Leonildo Armando Andrés Carretto
Síndico Titular:	Dr. Horacio Ribe
Síndico Titular:	Dr. Horacio Joaquín Aldabe
Síndico Suplente:	Dr. Luis Leonardo Martinelli
Síndico Suplente:	Dr. Andrés Moar Vieites
Síndico Suplente:	Dr. Rodolfo Ramón Martínez

El Gerente

e. 9/12 Nº 86.486 v. 9/12/91

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Sociedad Anónima

Por esc. Nº 390 del 20/11/91, ante Esc. Alejandro A. Tachella Costa - Reg.: 89 Cap. Fed. PROTOCOLIZO Actas Asamb. Ord. y Extraord. de Accionistas y de Directorio del 31/10/91, sobre elección del actual directorio y distribución de cargo, RESULTADO: Presidente: Dr. Donald José Smith Balmaceda; Vicepresidente: Dr. Carlos Alberto Juni (h.) y Secretario: Sr. Felipe Juan Andrés Adam.

El Escribano

e. 9/12 Nº 86.477 v. 9/12/91

EL PLATA
S. A. Argentina de Seguros

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1991 y posterior Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Jorge O. J. Guevara Zaefferer. Vice Presidente: Dr. Guillermo V. Lascano Quintana. Director Secretario: Ing. Néstor J. F. Vila Moret. Vocales: Ing. Hernán G. Girado, Fernando G. Lascano, Carlos María Tiscornia Blaus, Raymond A. Rey, Alexandèr S. Moczarski y Jorge S. Nell.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1991.

El Directorio

e. 9/12 Nº 86.481 v. 9/12/91

ESTABLECIMIENTOS CONTE
S. A.
Reg. 15.428

Se comunica la puesta a disposición del dividendo en efectivo ejercicio 1991, a partir del 5/12/91.

El Presidente
e. 9/12 Nº 86.461 v. 9/12/91

ESTRELLA MERIEUX
S. A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 26/9/91 se otorgó poder a Eduardo Victor Braña para que con su sola firma pueda endosar cheques para depositarlos en cuentas corrientes de la sociedad.

El Autorizado
e. 9/12 Nº 87.350 v. 9/12/91

"G"

GARNIER
S. A.

Se hace saber que el directorio ha quedado constituido, a partir del 28/11/91, así: Directora Presidente: Flor de Nieve Ana Sebastianelli - Directora Suplente: Claudia Marcela Suppo; todo ello conforme acta de Asamblea Nº 2 del 28/11/91.

La Apoderada
e. 9/12 Nº 86.503 v. 9/12/91

"L"

LA SUSANA DEL OESTE
S. R. L.

Se comunica que en la reunión de socios realizada el día 25 de noviembre de 1991, se ha resuelto elegir como gerentes por un período de dos ejercicios a la Sra. Susana Elena Royer de Cardinal y Lucía Helena Cardinal de Monge.

El Abogado
e. 9/12 Nº 86.377 v. 9/12/91

"M"

MIKEL
S. R. L.

Por Inst. priv. del 14/11/91, MIKEL S. R. L. resolvió su disolución. Liquidador Miguel Gutiérrez Castañón.

El Autorizado
e. 9/12 Nº 87.279 v. 9/12/91

"O"

OSMIFA
S. A.

Por un día. La Empresa "OSMIFA S. A." con domicilio en la calle Florida Nº 716, 9º Piso, "D" Capital Federal, informa que por Asamblea Ordinaria de fecha 20 de octubre de 1990 han sido designados miembros del Directorio de la Sociedad las siguientes Personas: Presidente: Ingeniero Oscar Andrés Diez; Vicepresidente: Ingeniero Miguel Angel Rimoldi; Director Titular: Haydee Leonor Tranchini de Diez; Directores Suplentes: Ingeniero Nazario Otelo Divo, Ernesto Raúl Diez y Sr. Magin Gerónimo Manasanch; Síndico Titular Dr. Eduardo Di Marco y Síndico Suplente Dr. Fernando Sergio Ragazzini, quienes ejercerán esos cargos por tres ejercicios.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.

El Abogado
e. 9/12 Nº 86.387 v. 9/12/91

"R"

RICARDO GUIROY
S. A.

Avisa que en Asamblea General Extraordinaria del 26/4/91 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, aprobar el balance al 31/12/90, fijar domicilio para depósito de documentación en la calle Salta 522 2º Piso Capital. Designar como liquidadores a Eduardo Caminal y Carlos Caminal quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente.

La Autorizada
e. 9/12 Nº 87.338 v. 9/12/91

RINGERS
S. A.

Comunícase que RINGERS S. A. por Acta del 1/11/91 designó Directorio así: Presidente: Horacio Miguel Echevarría. Suplente: Pablo Antonio Müller.

El Escribano
e. 9/12 Nº 87.287 v. 9/12/91

"S"

S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1991 los accionistas de la Sociedad designaron a su Directorio:

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Dr. Uriel Santiago O'Farrell
Secretaria:	Lic. Victoria P. de Marcon
Vocal Titular:	Sr. Alfredo Belgrano Feeney
Vocal Titular:	Sr. Rafael Joaquín Serra
Vocal Titular:	Sra. Paula Vicario de Villamil
Vocal Suplente:	Sr. Hernán Morado Veres
Vocal Suplente:	Sr. Domingo Diaco
Síndico Titular:	Dr. Leonildo Armando Andrés Carretto
Síndico Titular	Dr. Horacio Ribe
Síndico Titular	Dr. Horacio Joaquín Aldabe
Síndico Suplente:	Dr. Luis Martinelli
Síndico Suplente:	Dr. Julio César Nimo
Síndico Suplente:	Dr. Ramón Rodolfo Martínez.

El Gerente
e. 9/12 Nº 86.485 v. 9/12/91

SANTA FE MINERALS INC
Sucursal Argentina de Sociedad Extranjera

Se hace saber por un día que mediante escritura de fecha 26 de agosto de 1991 se resolvió revocar la designación de Tomislavo E. J. P. Dabinovic, James C. Welch y David Hatcher como Representantes Generales y designar a William H. Boyles y/o Justo F. Norman y/o Rogelio N. Maciel como los nuevos Representantes Generales.

El Autorizado
e. 9/12 Nº 86.370 v. 9/12/91

S. M. L. IMPERIAL S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 40 - 21 de noviembre de 1991. 3-MD7-0005-020; 3-MD7-0006-059; 3-MM9-0002-027; 3-MM9-003-007; 3-MP9-0-0001-021; 3-MP9-0002-081; 3-MP9-0006-020; 3-MP9-0008-089; 3-MP9-0009-002; 3-MP9-0010-098; 3-PS6-0006-063; 3-PS6-0010-008; 3-RT9-0002-070; 3-RT9-0004-033; 3-TM9-0002-100; 3-TM9-0004-061; 3-TM9-0009-015; 3-TM9-0025-008; 3-TM9-0026-008; 3-TP9-0002-003; 3-TV9-0004-012; 3-TV9-0008-013; 3-VB9-0002-048; 3-VB9-0003-007; 3-VB9-0004-087; 3-VB9-0006-091; 3-VB9-0007-100; 3-VB9-013-040; 3-VB9-0017-087; 3-VF9-0002-001; 3-VF9-0003-099; 3-VF9-0004-007; 3-VF9-0006-037; 3-VR9-0002-060; 3-VR9-0006-006; 3-VR9-0008-012; 3-VR9-0009-079; 3-WM2-0015-013; 4-TM5-0009-021; 4-TM5-0017-039; 4-VB5-0004-055; 4-VR5-0003-005.

El Apoderado
e. 9/12 Nº 86.462 v. 9/12/91

STERLING PRODUCTS ARGENTINA
S. A.

Comunica a los señores accionistas que de acuerdo al aumento de capital, por capitalización parcial del saldo de ajuste de capital según balance al 31/12/90, la consiguiente emisión de acciones y posterior reducción de capital, estableciendo el capital en ₳ 74.962.000.000, resueltos en la Asamblea General Extraordinaria del 30/8/91, se procederá al canje de los títulos en circulación por nuevos títulos, representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 1 voto por acción, dentro del plazo de 90 días desde la última publicación de este aviso por tres días. El canje se realizará en el Estudio Beccar Varela, calle Cerrito 740, Piso 16, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas. Las fracciones de capital inferiores al valor de una acción se liquidarán en efectivo.

El Apoderado
e. 9/12 Nº 86.229 v. 11/12/91

"T"

TAURON
S. A.

Taurón S. A. Olleros 2021. Por escritura del 22/11/91 se protocoliza Asamblea que resuelve: 1) aceptar las renuncias de los directores Guillermo A. Luna y Juana A. Salguero. 2) designar como director presidente a Héctor Armando Mensi y como suplente a Pedro Roberto Aramayo.

El Presidente
e. 9/12 Nº 86.452 v. 9/12/91

"V"

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de Ahorro previo para fines determinados

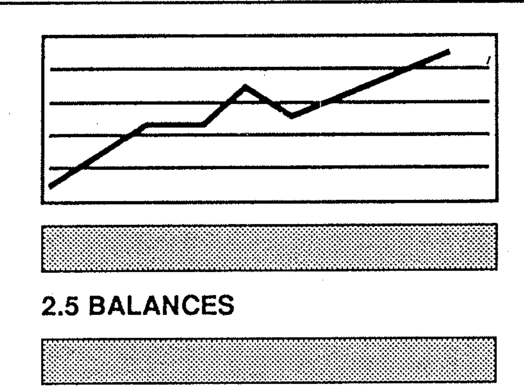
Resultado correspondiente al vigésimo sexto Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 29 de noviembre de 1991:

GPO	ORD	MOD	GPO	ORD	MOD
08	41	S.T.	55	15	S.T.
08	28	L.T.	56	38	S.T.
13	41	S.T.	56	11	L.T.
17	41	S.T.	56	31	L.T.
17	91	L.T.	57	41	S.T.
18	02	S.T.	57	21	L.T.
18	15	L.T.	57	34	L.T.
23	41	S.T.	58	41	S.T.
25	24	S.T.	58	14	L.T.
26	02	S.T.	58	25	L.T.
26	33	L.T.	59	38	S.T.
28	25	S.T.	59	40	L.T.
30	06	S.T.	60	06	S.T.
31	06	S.T.	60	21	L.T.
31	31	L.T.	61	06	S.T.
32	32	S.T.	61	22	L.D.T.
33	22	S.T.	62	38	S.T.
34	06	S.T.	62	25	L.T.
35	06	S.T.	63	41	S.T.
35	02	L.D.T.	64	02	S.T.
37	06	S.T.	64	01	L.T.
37	11	L.T.	65	38	S.T.
38	02	S.T.	65	37	L.T.
40	38	S.T.	65	27	L.T.
40	06	L.D.T.	66	06	S.T.
41	38	S.T.	66	40	L.T.
41	07	L.T.	67	38	S.T.
42	06	S.T.	67	20	L.T.
44	22	S.T.	67	38	S.T.
45	06	S.T.	67	27	L.T.
45	22	L.T.	69	06	S.T.
46	02	S.T.	69	10	L.T.
46	12	L.T.	70	06	S.T.
47	38	S.T.	70	11	L.T.
47	39	L.T.	71	06	S.T.
47	06	L.D.T.	71	17	L.T.
48	06	S.T.	72	38	S.T.
48	16	L.T.	72	22	L.T.
49	06	S.T.	73	38	S.T.
49	09	L.T.	73	35	L.T.
50	06	S.T.	73	33	L.T.
50	39	L.T.	74	06	S.T.
51	06	S.T.	74	02	L.D.T.
51	05	L.T.	75	38	S.T.
52	06	S.T.	75	17	L.T.
52	05	L.T.	76	38	S.T.
53	02	S.T.	76	01	L.T.
53	18	L.T.	77	38	S.T.
53	33	L.T.	77	06	L.D.T.
54	02	S.T.	78	38	S.T.
54	09	L.T.	78	34	L.T.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

El Apoderado

e. 9/12 Nº 86.459 v. 9/12/91



2.5 BALANCES

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Denominación de la Entidad: LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Domicilio legal: Florida 234, 3º Piso, Cap. Fed.
Sede administrativa: Florida 234, 3º Piso, Cap. Fed.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires: 5 de julio de 1950.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 28/4/76, 4/9/78, 24/10/80, 20/12/82, 16/1/85.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 20 de febrero de 2049.
Inscripta en: (Organismo que corresponda) Inspección General de Justicia bajo el Nro.: 5521.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 257.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	311860	1	312	312
	311860	1	312	312

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 41 INICIADO EL: 1ro. de Julio de 1990
CERRADO EL: 30 de junio de 1991

ACTIVO	AL 30/6/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/90
Disponibilidades	42,367,392	8,285,956
Inversiones	5,780,975	5,334,628
Créditos		
Premios a Cobrar	82,981,049	92,663,425
Reaseguros	22,872,795	16,836,542
Coaseguros	428,778	374,618
Otros Créditos	63,698,962	3,612,842
Inmuebles	30,426,088	35,681,447
Bienes Muebles de Uso	10,566,285	11,989,057
Otros Activos		687,808
TOTAL	259,122,324	175,466,322

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/91	AL 30/6/90
Deudas		
Con Asegurados	103,034,767	80,946,065
Con Reaseguradores	16,742,259	2,388,339
Con Coaseguradoras	741,487	682,565
Con Productores	12,536,769	12,972,952
Fiscales y Sociales	10,307,598	13,392,470
Otras Deudas	16,712,018	9,430,744
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	29,447,982	23,101,653
Previsiones	72,458	306,777
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	189,595,338	143,221,565
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	69,526,986	32,244,757
TOTAL	259,122,324	175,466,322

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/90
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	181,925,531	140,308,240
Siniestros Netos	(133,130,053)	(68,124,398)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(121,413,301)	(71,067,064)
Otros Ingresos	623,370	126,602
Otros Egresos	--	(140,946)
RESULTADO TECNICO	(71,994,453)	1,102,434

	AL 30/06/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/90
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2,128,434	3,266,662
Resultado por Realización	457,863	(13,690,408)
Otros Ingresos	1,049,727	117,913
Otros Egresos	(4,663,897)	(9,488,802)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	6,277,798	(2,465,578)
Resultado por Exposición a la Inflación	(81,394,145)	(51,740,514)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(76,144,220)	(74,000,728)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(148,138,673)	(72,898,294)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(29,098)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(148,167,771)	(72,898,294)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	13,620,584	93,382,936
Aumento (disminución) de fondos	34,527,783	(79,762,351)
Fondos al cierre del ejercicio	48,148,367	13,620,584

	AL 30/06/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/90
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(148,168,000)	(72,898,294)
Partidas que no representan movimientos de fondos	148,403,633	(31,146,568)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	235,633	(104,044,862)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	235,633	(104,044,862)
3) Otros orígenes de fondos	254,619,802	139,028,476
4) Otras aplicaciones de fondos	(220,327,652)	(114,745,965)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	34,527,783	(79,762,351)

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30-09-91. — GRUSLIN, MARTINEZ y ASOCIADOS, Tomo I Folio 9, C.P.C.E.C.F. — Dr. Victor A. Rodriguez (Socio), Contador Público (U.B.A.). C.P.C.E.C.F. Tomo LXII - Folio 209.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/90
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	42,465,460		1,083,802	(11,304,505)	32,244,757	105,143,051
Distribución resultados aprobada por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/90						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	185,450,000				185,450,000	
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Capitalización Aj. de Capital						
Resultado del ejercicio				(148,167,771)	(148,167,771)	(72,898,294)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	227,915,460		1,083,802	(159,472,276)	69,526,986	32,244,757

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30-09-91. — GRUSLIN, MARTINEZ y ASOCIADOS, Tomo I Folio 9 C.P.C.E.C.F. — Dr. Victor A. Rodriguez (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo LXII - Folio 209.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 30 de setiembre de 1991 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aies, 30 de setiembre de 1991. — GRUSLIN, MARTINEZ y ASOCIADOS, Tomo I Folio 9 C.P.C.E.C.F. — Dr. Victor A. Rodriguez (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo LXII - Folio 209. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30-09-91.

Informe especial por metodología de Ajuste de Siniestros de pago Contado, anulaciones de intereses efectuados por LA PATAGONIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. ante el Instituto Nacional de Reaseguros

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1991.

Señores Directores de
LA PATAGONIA CIA. ARGENTINA
DE SEGUROS S.A.
Florida 234 - 3er. piso
CAPITAL FEDERAL

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado por Uds., y al sólo efecto de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación emitimos el presente informe especial requerido por dicha institución.

I. ANTECEDENTES VERIFICADOS

— Resúmenes de cuenta del Instituto Nacional de Reaseguros de todas las monedas desde Julio de 1988 a Marzo de 1991.

— Planillas de anulación de cesiones por la moneda australes, presentadas al Instituto Nacional de Reaseguros por el período Enero de 1988 a Junio de 1991.

— Planillas de anulación de cesiones por la moneda U.P.R. presentadas al Instituto Nacional de Reaseguros por el período Enero de 1990 a Junio de 1991.

— Planillas de anulación de cesiones por la moneda U.C.S. presentadas al Instituto Nacional de Reaseguros por el período Octubre de 1988 a Junio de 1991.

— Planillas de anulación de cesiones por la moneda Dólares presentadas al Instituto Nacional de Reaseguros por el período Enero de 1988 a Junio de 1991.

— Planillas de anulación de cesiones por la moneda Bonex '82 presentadas al Instituto Nacional de Reaseguros por el período Enero de 1988 a Junio de 1991.

— Circulares del Departamento Comercial del Instituto Nacional de Reaseguros para el régimen de pagos y cancelación de saldos donde fija la tasa básica que aplicará en cada mes.

— Indice de precios mayoristas nivel general publicados por el I.N.D.E.C.

II. OBSERVACIONES Y ALCANCES DE LA LABOR

Queremos dejar constancia que sólo hemos verificado la documentación mencionada precedentemente con los siguientes alcances:

— Resúmenes del Inder: 100 %.

— Siniestros Borderó: 100 %. Cálculos: 65 %.

— Siniestros acreditados Australes: 95 %. Cálculos: 45 %.

— Siniestros acreditados Dólares: 95 %. Cálculos: 54 %.

— Siniestros acreditados Bonex: 95 %. Cálculos: 71 %.

— Siniestros acreditados U.C.S.: 95 %. Cálculos: 61 %.

— Siniestros acreditados U.P.R.: 95 %. Cálculos: 20 %.

— Siniestros pendientes Australes: 50 %. Cálculos: 39 %.

— Siniestros pendientes Dólares: 50 %. Cálculos: 88 %.

— Siniestros pendientes Bonex: 100 %. Cálculos: 100 %.

— Cálculo anulaciones en Australes: 88 %.

— Cálculo anulaciones en Dólares: 85 %.

— Cálculo anulaciones en Bonex 82: 80 %.

— Cálculo anulaciones en Bonex 84: 95 %.

— Cálculo anulaciones en M. Aleman: 84 %.

— Cálculo anulaciones en U.P.R.: 96 %.

— Cálculo anulaciones en U.C.S.: 91 %.

— Intereses en Australes: 100 %. Cálculos: 90 %.

— Intereses en U.C.S.: 100 %. Cálculos: 56 %.

— Intereses en U.P.R.: 100 %. Cálculos: 71 %.

— Intereses en Dólares: 100 % Cálculos: 54 %.

— Intereses en Bonex 82: 100 % Cálculos: 77 %.

— Circulares departamento comercial: 100 %.

— Indice de precios Mayorista Nivel General: 100 %.

III. METODOLOGIA DE CALCULO

A) LA PATAGONIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. procedió a actualizar los siniestros de pago contado en australes acreditados por el Inder, pendientes de acreditación por el Inder, anulados por el Inder y que a criterio de esta entidad no corresponden anular y las diferencias o quitas realizadas por el Inder y que a criterio de esta entidad no corresponden, según el siguiente procedimiento:

1. Para los siniestros acreditados o pendientes de acreditación por el Instituto Nacional de Reaseguros se calculó el devengamiento mensual de interés aplicando la tasa básica del Inder para cada período desde la fecha de presentación de la Planilla de Pago Contado, hasta la fecha de acreditación y/o pago definitivo por parte del Instituto en los siniestros acreditados, o hasta el 30 de Junio de 1991 en aquellos siniestros que están pendientes de acreditación y/o pago definitivo por parte del Instituto. La diferencia resultante entre el cálculo descripto y lo acreditado y/o pagado por el Inder se actualizó al 30 de Junio de 1991 aplicando la tasa básica del Inder capitalizada en forma mensual.

2. Para Los siniestros de Pago contado anulados por el Inder, y que a criterio de esta entidad no correspondería su anulación, se calculó el devengamiento mensual de interés aplicando la tasa básica del Inder capitalizada para cada período desde la fecha de presentación de la planilla de Pago contado hasta el 30 de Junio de 1991.

A la vez el interés mensual calculado según el procedimiento descripto se actualizó al 30 de Junio de 1991 aplicando la tasa básica del Inder capitalizada en forma mensual.

B) LA PATAGONIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. procedió a actualizar los siniestros de Pago contado en dólares, Bonex '82, U.C.S. y U.P.R. acreditados por el Inder, pendientes de acreditación por el Inder, y los siniestros de Pago contado acreditados por el Inder con diferencias y/o quitas y que a criterio de esta entidad no corresponden, aplicando el siguiente procedimiento:

1. Para los siniestros acreditados por el Instituto Nacional de Reaseguros, se calculó el devengamiento mensual de interés aplicando la tasa básica del Inder para cada moneda y período, desde la fecha de presentación de la Planilla de Pago contado más 60 días hasta la fecha de acreditación y/o pago definitivo por parte del Instituto.

La diferencia resultante entre el cálculo del procedimiento anterior y lo acreditado y/o pagado por el Inder se actualizó al 30 de Junio de 1991 aplicando la tasa básica del Inder capitalizada en forma mensual.

2. Para los siniestros pendientes de acreditación por el Instituto Nacional de Reaseguros, se calculó el devengamiento mensual de interés aplicando la tasa básica del Inder capitalizada por cada moneda y período, desde la fecha de presentación de la planilla de pago contado más 60 días hasta el 30 de Junio de 1991.

C) LA PATAGONIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. procedió a efectuar el cálculo de interés por la anticuación de las anulaciones por las monedas australes, U.P.R., U.C.S., Bonex '82, Bonex '84 y dólares a fecha de vigencia según el siguiente procedimiento:

1. Se verificaron los resúmenes internos de borderó por ramo y moneda consignando los siguientes datos:

a. Fecha de presentación del Borderó.

b. Fecha de anticuación o complementario al mes de vigencia.

c. Mes de devengamiento de interés. Se consideraron 120 días a partir de la fecha del punto B precedente, siempre y cuando los 120 días no fuese mayor a la fecha del punto A precedente.

d. Monto de la anulación de cesión.

A partir de estos datos se calculó el interés a tasa básica Inder capitalizada por moneda desde la fecha de devengamiento de la anulación hasta el 30 de Junio de 1991.

D) LA PATAGONIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. procedió a actualizar los intereses sobre deudas debitados por el Instituto Nacional de Reaseguros por las monedas australes, U.P.R. y U.C.S., aplicando el siguiente procedimiento:

1. Se extrajeron de los resúmenes del Inder los montos debitados por dicho organismo en concepto de interés s/deuda y las fechas en que fueron debitados.

2. Se procedió a convertir las U.C.S. y U.P.R. en australes y luego por cada moneda se actualizaron dichos importes aplicando Indices de Precios Mayoristas Nivel General desde la fecha de débito en el resumen de cuenta por el Instituto hasta el 30 de Junio de 1991.

E) LA PATAGONIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. procedió a actualizar los intereses sobre deudas debitados por el Instituto Nacional de Reaseguros por las monedas dólares y Bonex '82, aplicando el siguiente procedimiento:

1. Se extrajeron de los resúmenes del Inder los montos debitados por dicho organismo en concepto de interés s/deuda y las fechas en que fueron debitados.

2. Se procedió por cada moneda a actualizar dichos importes aplicando la tasa básica del Inder capitalizada desde la fecha de débito en el resumen de cuenta por el Instituto hasta el 30 de Junio de 1991.

F) LA PATAGONIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. procedió a actualizar los siniestros de bordero en australes acreditados por el Instituto aplicando el siguiente procedimiento:

1. Se calculó el devengamiento mensual de interés aplicando la Tasa Básica del Inder desde la fecha de presentación más 30 días, hasta la fecha de acreditación y/o pago definitivo por parte del Instituto.

2. La diferencia resultante entre el cálculo del procedimiento anterior y lo acreditado y/o pagado por el Instituto se actualizó al 30 de Junio de 1991 aplicando la tasa básica del Inder capitalizada en forma mensual.

V. INFORME

En nuestra opinión, y de acuerdo a los antecedentes verificados en el punto I, las observaciones y alcances mencionados en II y de la metodología de cálculo expuesta en el punto III, los montos reclamados por LA PATAGONIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. al 30 de Junio de 1991, y que se encuentran descriptos en Nota 4 a los Estados Contables, están calculados razonablemente en función a los criterios seguidos por la entidad.

Asimismo informamos que al 30 de Junio de 1991, las deudas devengadas a favor de la Dirección de Recaudación Previsional ascienden a ₳ 170.743.643,00, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

GRUSLIN, MARTINEZ y ASOCIADOS, Tomo I Folio 9 C.P.C.E.C.F. — Dr. Victor A. Rodríguez (Socio), Contador Público (U.B.A). C.P.C.E.C.F. Tomo LXII - Folio 209.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 7/10/91. Legalización 307630 T. 48.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ, VICTOR ANTONIO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 62 Fº 209 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 — PRACTICAS CONTABLES EXIGIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

La Entidad ha seguido las prácticas contables prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para confeccionar sus Estados Contables. De dichas prácticas contables pueden mencionarse como más importantes las siguientes:

a) Los Activos y Pasivos en moneda extranjera se valuaron al tipo de cambio comunicado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) Los títulos Públicos de Rentas han sido valuados de acuerdo a sus cotizaciones a la fecha de cierre de los Estados Contables, según comunicación de la Superintendencia de Seguros de la Nación, netos de gatos de ventas.

c) Las Acciones con cotización bursátil fueron valuadas a sus cotizaciones al cierre del ejercicio, netas de gastos de venta. Las Acciones sin cotización bursátil a su valor patrimonial proporcional.

d) Los Inmuebles han sido valuados a sus costos reexpresados. El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto su precio de plaza. Los costos reexpresados se han amortizado a tasas constantes, calculadas en base a la vida útil estimada.

e) Lo componentes del rubro Bienes Muebles de Uso han sido valuados a sus costos reexpresados, excepto los rodados que fueron ajustados según los valores informados por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante circular 2446/90. El valor de los bienes no excede en su conjunto su precio en plaza. Dichos valores se han amortizado a tasas constantes calculadas en base a la vida útil estimada de los respectivos bienes.

f) Los Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros, los Siniestros Pendientes y las Previsiones por Incobrabilidad fueron constituidas de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

g) A la fecha de los presentes Estados Contables no se ha recibido la información del Instituto Nacional de Reaseguros respecto de los fondos de Retrocesiones sobre Reserva Siniestros Pendientes, Riesgos en Curso y demás cuentas vinculadas al movimiento de Retrocesiones.

La Compañía optó por reexpresar los valores informados por el I.N. de R. al 31 de Diciembre de 1989 constituyendo las respectivas reservas por los valores así obtenidos, cumplimentando de esta forma con la correspondiente norma de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

h) Las cuentas que componen el Patrimonio Neto han sido reexpresadas al cierre del ejercicio de acuerdo a lo establecido en la Resolución General Nro. 19752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

i) Los rubros componentes del Estado de Resultados fueron reexpresados a moneda de cierre de acuerdo con la norma general de ajuste, utilizando la variación de los precios mayoristas nivel general, publicado por el INDEC, previa anticuación de saldos por período de origen excepto:

1º) Las anulaciones se anticuaron a la fecha de origen de las correspondientes emisiones.

2º) Los Riesgos en Curso de acuerdo a los meses de emisión de los conceptos que le dieron origen.

3º) Las Reservas Matemáticas sobre seguros anuales de acuerdo a los meses de emisión de los conceptos que le dieron origen y las calculadas sobre seguros plurianuales de acuerdo a las características específicas de cada plan.

4º) Los siniestros fueron reexpresados tomando como fecha de origen la fecha de liquidación. El cargo del Ejercicio correspondiente a los Siniestros Pendientes no fue anticuado porque se encuentra expresado en moneda de cierre.

5º) Las amortizaciones sobre Inmuebles y Bienes Muebles de Uso, se calcularon aplicando los porcentajes respectivos, sobre los valores originales reexpresados a moneda de cierre.

6º) Los resultados financieros fueron todos incluidos dentro de la partida Resultados por Exposición a la Inflación.

2 — DIFERENCIAS ENTRE PRACTICAS CONTABLES PRESCRIPTAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y NORMAS CONTABLES PROFESIONALES.

Las prácticas que en materia contable establece la Superintendencia de Seguros de la Nación, están encaminadas a afianzar la capacidad de las compañías de seguros para afrontar sus compromisos y responsabilidades ante los asegurados.

Estas prácticas difieren de las normas contables profesionales comunmente seguidas en otros tipos de empresas, en varios aspectos, pudiendo mencionarse como más importante:

a) La Previsión para Incobrabilidad de Premios a Cobrar se determina en forma matemática, sin tener en consideración las reales posibilidades de cobrabilidad de las cuentas.

3 — De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación se informa que no existen deudas fiscales y sociales vencidas al 30 de Junio de 1991.

4 — INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS — RUBRO CREDITOS REASEGUROS RECLAMOS INDER. El saldo indicado en Reclamos I.N. de R. dentro del rubro Créditos Reaseguros se compone de la siguiente forma:

Fecha de Presentación del Reclamo	Concepto	Importes Miles de ₳
21/6/91	Siniestros	37.690.857
21/6/91	Anticuación de Anulaciones	41.886.042
21/6/91	Ajuste Intereses	59.072.748
	TOTAL	138.649.647

La fecha de presentación del reclamo, corresponde a la información enviada al I.N. de R. actualizado al 31/3/91 en contestación a las Circulares Nro. 492 y 493 de dicho Instituto.

Los importes consignados se encuentran actualizados, siguiendo el mismo criterio de las presentaciones efectuadas, al 30 de Junio de 1991.

A la fecha tales reclamos se encuentran pendientes de conformidad por parte de dicho Instituto, por lo que se procedió a previsionar en los Estados Contables la suma de miles de ₳ 131.305.171 del reclamo efectuado.

5 — Al 30 de Junio de 1991 existe déficit en la cobertura de Compromisos de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de la Ley Nro. 20.091 y por la Resolución General Nro. 19.373 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

6 — En el mes de setiembre de 1991, uno de los accionistas de la sociedad comprometió la realización de aportes irrevocables de Capital por miles de ₳ 49.500.000.-, ya que al 30 de Junio de 1991 la sociedad registra un déficit respecto a los capitales mínimos exigidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y los aportes mencionados precedentemente aún no han sido integrados.

7 — El informe de los Auditores se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1991.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/91. — GRUSLIN, MARTINEZ y ASOCIADOS. Tomo I, Folio 9 C.P.C.E.C.F. — Dr. VICTOR A. RODRIGUEZ (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo LXII - Folio 209.

INFORME DEL ACTUARIO

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1991

Señor Presidente de
LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Florida 234 - 3º Piso
Capital Federal
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de certificar que:

a) El saldo de la cuenta "Riesgos en Curso" del rubro "Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros" correspondiente a riesgos en vigor al 30 de junio de 1991 asciende a la suma de ₳ 29.222.666.341.-

— Ha sido calculado en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

— Está constituido sobre valores históricos de las primas más recargos netas de anulaciones y reaseguros pasivos con vigencia al cierre del Periodo.

— Se aclara que para los seguros en U.F., Bonex y Moneda Extranjera, la reserva ha sido valuada a la respectiva cotización de fecha de cierre del ejercicio.

b) Los cargos en la cuenta "Riesgos en Curso y/o Reserva Matemática del ejercicio", del Anexo 4 "Resultado Técnico", ascienden a la suma de ₳ 35.334.780.257,45 y corresponden a las primas emitidas durante el periodo, vigentes al 30 de junio de 1991, reexpresadas a moneda de cierre. Los mismos:

— Han sido calculados en un todo de acuerdo con las disposiciones emanadas de la Resolución General Nro. 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

— Están constituidos sobre valores reexpresados a fecha de cierre de las primas más recargos netas de anulaciones y reaseguros pasivos emitidos durante el ejercicio 1/7/90 al 30/6/91 y con vigencia al cierre del mismo.

c) La cuenta "Reservas Matemáticas" del rubro "Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros" correspondiente a las pólizas en vigor del ramo Vida al 30 de junio de 1991 asciende a la suma de ₳ 225.315.966.- e incluye las partidas correspondientes a riesgos suplementarios, riesgos subnormales y otras previsiones necesarias. Su saldo ha sido calculado en un todo de acuerdo con las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación sobre valores históricos de los seguros directos.

Saludo al Sr. Presidente con mi más atenta consideración.

JORGE HORACIO PELLEGRINELLI, Actuario, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 72.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 7/10/91. Legalización 307631 T. 48.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. PELLEGRINELLI, JORGE HORACIO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de AC al Tº 1 Fº 72 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaría de Legalizaciones.

Nº 86.399

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Denominación de la Entidad: SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Domicilio Legal: Florida 234 3º Piso Cap. Fed.
Sede Administrativa: Florida 234 3º Piso Cap. Fed.
Fecha Inscripción Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires: 14 de enero de 1950.
Fecha de las modificaciones a los Estatutos: 15/11/57 - 29/5/63 - 15/9/65 - 5/6/70 - 30/6/80 - 7/5/85 y 18/4/86.
Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 14 de enero de 2049.
Inscripta en: Inspección General de Justicia bajo el Nro.: 5403/111416.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro.: 251.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1652	1	1652	1652
	1652	1	1652	1652

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 42 — **INICIADO EL:** 1 de julio de 1990. **CERRADO EL:** 30 de junio de 1991.

ACTIVO	AL 30/6/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/90
Disponibilidades	1,689,945	457,538
Inversiones	170,767	2,273,674
Créditos		
Premios a Cobrar	4,753,778	4,224,949
Reaseguros	1,301,437	1,182,713
Coaseguros	22,944	2
Otros Créditos	13,770,933	6,981,927
Inmuebles	847,025	493,093
Bienes Muebles de Uso	1,138,183	1,002,017
Otros Activos		115,991
TOTAL	23,695,012	16,731,904

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	8,204,211	6,899,318
Con Reaseguradores	914,326	465,261
Con Coaseguradoras	338,128	170,093
Con Productores	454,243	362,292
Fiscales y Sociales	1,676,737	1,988,115
Otras Deudas	6,110,476	1,635,672
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	958,530	1,298,324
Previsiones	63,788	66,031
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	18,720,439	12,885,106
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	4,974,573	3,846,798
TOTAL	23,695,012	16,731,904

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/90
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	8,829,532	18,787,337
Siniestros Netos	(7,043,221)	(6,183,823)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(6,424,979)	(14,287,191)
Otros Ingresos	55,568	10,184
Otros Egresos	(3,541)	(32,374)
RESULTADO TECNICO	(4,586,641)	(1,705,867)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	29,129	108,385
Resultado por Realización	(46,980)	(2,145,162)
Otros Ingresos	29,459	3,316
Otros Egresos	(1,152,166)	(272,602)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	401,324	68,446
Resultado por Exposición a la Inflación	(3,394,315)	164,907
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(4,133,549)	(2,072,710)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(8,720,190)	(3,778,578)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(52,035)	(247,467)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(8,772,225)	(4,026,044)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS	AL 30/06/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/90
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	2,731,212	14,495,008
Aumento (disminución) de fondos	(870,500)	(11,763,796)
Fondos al cierre del ejercicio	1,860,712	2,731,212
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(8,772,225)	(4,026,040)
Partidas que no representan movimientos de fondos	20,327,685	(5,424,097)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	11,555,460	(9,450,137)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	11,555,460	(9,450,137)
3) Otros orígenes de fondos	18,464,021	33,046,995
4) Otras aplicaciones de fondos	(30,889,981)	(35,360,653)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(870,500)	(11,763,796)

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30-9-91. — GRUSLIN, MARTINEZ Y ASOCIADOS, Tomo I Folio 9, C.P.C.E.C.F. - Dr. Victor A. Rodriguez (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. - Tomo LXII - Folio 209.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/90
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	5.041.825		99.995	(1.295.022)	3.846.798	7.872.842
Distribución resultados aprobada por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/90						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	9.900.000				9.900.000	
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Capitalización Aj. de Capital						
Resultado del ejercicio				(8.772.225)	(8.772.225)	(4.026.044)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	14.941.825		99.995	(10.067.247)	4.974.573	3.846.798

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30-9-91. — GRUSLIN, MARTINEZ Y ASOCIADOS Tomo I Folio 9, C.P.C.E.C.F. - Dr. Victor A. Rodriguez (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. - Tomo LXII - Folio 209.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance analitico presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 30-9-91, el correspondiente informe de auditoria requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1991. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30-9-91. — GRUSLIN, MARTINEZ Y ASOCIADOS - Tomo I Folio 9 - C.P.C.E.C.F. — Dr. Victor A. Rodriguez (Socio) - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. Tomo LXII - Folio 209.

Informe especial por metodología de Ajuste de Siniestros de pago Contado, anulaciones de intereses efectuados por SUR CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. ante el Instituto Nacional de Reaseguros

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1991

Señores Directores de
SUR CIA. ARGENTINA
DE SEGUROS S.A.
Florida 234 - 3er. piso
CAPITAL FEDERAL

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado por Uds., y al solo efecto de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la nación emitimos el presente informe especial requerido por dicha institución.

I. ANTECEDENTES VERIFICADOS

— Resúmenes de cuenta del Instituto Nacional de Reaseguros de todas las monedas desde julio de 1988 a marzo de 1991

— Planillas de anulación de cesiones por la moneda australes, presentadas al Instituto Nacional de Reaseguros por el periodo enero de 1988 a junio de 1991.

— Planillas de anulación de sesiones por la moneda U.P.R. presentadas al Instituto Nacional de Reaseguros por el periodo enero de 1990 a junio de 1991.

— Planillas de anulación de cesiones por la moneda U.C.S. presentadas al Instituto Nacional de Reaseguros por el periodo octubre de 1988 a junio de 1991.

— Planillas de anulación de cesiones por la moneda Dólares presentadas al Instituto Nacional de Reaseguros por el periodo enero de 1988 a junio de 1991.

— Planillas de anulación de sesiones por la moneda Dólars presentadas al Instituto Nacional de Reaseguros por el periodo enero de 1988 a junio de 1991.

— Planillas de anulación de cesiones por la moneda Bonex '82 presentadas al Instituto Nacional de Reaseguros por el periodo enero de 1988 a junio de 1991.

— Circulares del Departamento Comercial del Instituto Nacional de Reaseguros para el régimen de pagos y cancelación de saldos donde fija la tasa básica que aplicará en cada mes.

— Indice de precios mayoristas nivel general publicados por el I.N.D.E.C.

II. OBSERVACIONES Y ALCANCES DE LA LABOR

Queremos dejar constancia que sólo hemos verificado la documentación mencionada precedentemente con los siguientes alcances:

— Resúmenes del Inder: 100 %
— Siniestros Borderó: 100 %. Cálculos: 87 %.
— Siniestros acreditados Australes: 100 %. Cálculos: 64 %.
— Siniestros acreditados Dólares: 100 %. Cálculos: 89 %.
— Siniestros acreditados Bonex: 100 %. Cálculos: 97 %.
— Siniestros pendientes Australes: 100 %. Cálculos: 94 %.
— Siniestros pendientes Dólares: 100 %. Cálculos: 100 %.
— Cálculo anulaciones en Australes: 65 %.
— Cálculo anulaciones en Dólares: 68 %.
— Cálculo anulaciones en Bonex 82: 82 %.
— Intereses en Australes: 100 %. Cálculos: 50 %.
— Intereses en U.C.S.: 100 %. Cálculos: 64 %.
— Intereses en U.P.R.: 100 %. Cálculos 55 %.
— Intereses en Dólares: 100 %. Cálculos: 46 %.
— Intereses en Bonex 82: 100 %. Cálculos: 52 %.
— Circulares departamento comercial: 100 %.
— Indice de precios Mayorista Nivel General: 100 %.

III. METODOLOGIA DE CALCULO

A) SUR CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. procedió a actualizar los siniestros de pago contado en australes acreditados por el Inder, pendientes de acreditación por el Inder, anulados por el Inder y que a criterio de esta entidad no corresponden anular y las diferencias o quitas realizadas por el Inder y que a criterio de esta entidad no corresponden, según el siguiente procedimiento:

1. Para los siniestros acreditados o pendientes de acreditación por el Instituto Nacional de Reaseguros se calculó el devengamiento mensual de interés aplicando la tasa básica del Inder para cada periodo desde la fecha de presentación de la Planilla de Pago Contado, hasta la fecha de acreditación y/o pago definitivo por parte del Instituto en los siniestros acreditados, o hasta el 30 de junio de 1991 en aquellos siniestros que están pendientes de acreditación y/o pago definitivo por parte del Instituto. La diferencia resultante entre el cálculo descripto y lo acreditado y/o pagado por el Inder se actualizó al 30 de junio de 1991 aplicando la tasa básica del Inder capitalizada en forma mensual.

2. Para los siniestros de Pago contado anulados por el Inder, y que a criterio de esta entidad no corresponderia su anulación, se calculó el devengamiento mensual de interés aplicando la tasa básica del Inder capitalizada para cada periodo desde la fecha de presentación de la planilla de Pago contado hasta el 30 de junio de 1991.

A la vez el interés mensual calculado según el procedimiento descripto se actualizó el 30 de junio de 1991 aplicando la tasa básica del Inder capitalizada en forma mensual.

B) SUR CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. procedió a actualizar los siniestros de Pago contado en dólares y Bonex 82, acreditados por el Inder, pendientes de acreditación por el Inder, y los siniestros de Pago contado acreditados por el Inder con diferencias y/o quitas y que a criterio de esta entidad no corresponden, aplicando el siguiente procedimiento:

1. Para los siniestros acreditados por el Instituto Nacional de Reaseguros, se calculó el devengamiento mensual de interés aplicando la tasa básica del Inder para cada moneda y periodo, desde la fecha de presentación de la Planilla de Pago contado más 60 dias hasta la fecha de acreditación y/o pago definitivo por parte del Instituto.

La diferencia resultante entre el cálculo del procedimiento anterior y lo acreditado y/o pagado por el Inder se actualizó al 30 de junio de 1991 aplicando la tasa básica del Inder capitalizada en forma mensual.

2. Para los siniestros pendientes de acreditación por el Instituto Nacional de Reaseguros, se calculó el devengamiento mensual de interés aplicando la tasa básica del Inder capitalizada por cada moneda y periodo, desde la fecha de presentación de la planilla de Pago contado más 60 dias hasta el 30 de junio de 1991.

C) SUR CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. procedió a efectuar el cálculo de interés por la anticuación de las anulaciones por las monedas australes, U.P.R., U.C.S., Bonex '82 y dólares a fecha de vigencia según el siguiente procedimiento:

1. Se verificaron los resúmenes internos de borderó por ramo y moneda consignando los siguientes datos:

a. Fecha de presentación del Borderó.

b. Fecha de anticuación o complementario al mes de vigencia.

c. Mes de devengamiento de interés. Se consideraron 120 días a partir de la fecha del punto B precedente, siempre y cuando los 120 días no fuese mayor a la fecha del punto A precedente.

d. Monto de la anulación de cesión.

A partir de estos datos se calculó el interés a tasa básica Inder capitalizada por moneda desde la fecha de devengamiento de la anulación hasta el 30 de junio de 1991.

D) SUR CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. procedió a actualizar los intereses sobre deudas debitados por el Instituto Nacional de Reaseguros por las monedas australes, U.P.R. y U.C.S., aplicando el siguiente procedimiento:

1. Se extrajeron de los resúmenes del Inder los montos debitados por dicho organismo en concepto de interés s/deuda y las fechas en que fueron debitados.

2. Se procedió a convertir las U.C.S. y U.P.R. en australes y luego por cada moneda se actualizaron dichos importes aplicando Indices de Precios Mayoristas Nivel General desde la fecha de débito en el resumen de cuenta por el Instituto hasta el 30 de junio de 1991.

E) SUR CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. procedió a actualizar los intereses sobre deudas debitados por el Instituto Nacional de Reaseguros por las monedas dólares y Bonex '82, aplicando el siguiente procedimiento:

1. Se extrajeron de los resúmenes del Inder los montos debitados por dicho organismo en concepto de interés s/deuda y las fechas en que fueron debitados.

2. Se procedió por cada moneda a actualizar dichos importes aplicando la tasa básica del Inder capitalizada desde la fecha de débito en el resumen de cuenta por el Instituto hasta el 30 de junio de 1991.

F) SUR CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. procedió a actualizar los siniestros de borderó en australes acreditados por el Instituto aplicando el siguiente procedimiento:

1. Se calculó el devengamiento mensual de interés aplicando la Tasa Básica del Inder desde la fecha de presentación más 30 días, hasta la fecha de acreditación y/o pago definitivo por parte del Instituto.

2. La diferencia resultante entre el cálculo del procedimiento anterior y lo acreditado y/o pagado por el Instituto se actualizó al 30 de junio de 1991 aplicando la tasa básica del Inder capitalizada en forma mensual.

V. INFORME

En nuestra opinión, y de acuerdo a los antecedentes verificados en el punto I, las observaciones y alcances mencionados en II y de la metodología de cálculo expuesta en el punto III, los montos reclamados por SUR CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 1991, y que se encuentran descriptos en Nota 4 a los Estados Contables, están calculados razonablemente en función a los criterios seguidos por la entidad.

Asimismo informamos que al 30 de junio de 1991, las deudas devengadas a favor de la Dirección de Recaudación Previsional ascienden a ₳ 932.455.736,00, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

GRUSLIN, MARTINEZ Y ASOCIADOS - Tomo I - Folio 9 - C.P.C.E.C.F. - Dr. Victor A. Rodriguez (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo LXII - Folio 209.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 7/10/91. Legalización 307628 T. 48.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ VICTOR ANTONIO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 62 Fº 209 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. PRACTICAS CONTABLES EXIGIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

La Entidad ha seguido las prácticas contables prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para confeccionar sus Estados Contables. De dichas prácticas contables pueden mencionarse como más importantes las siguientes:

a) Los Activos y Pasivos en moneda extranjera se valuaron al tipo de cambio comunicado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) Los Títulos Públicos de Rentas han sido valuados de acuerdo a sus cotizaciones a la fecha de cierre de los Estados Contables, según comunicación de la Superintendencia de Seguros de la nación, netos de gastos de ventas.

c) Las Acciones sin cotización bursátil fueron valuadas a valor patrimonial proporcional.

d) Los Inmuebles han sido valuados a su valor de plaza.

e) Los componentes del rubro Bienes Muebles de Uso han sido valuados a sus costos reexpresados, excepto los Rodados que fueron ajustados según los valores informados por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Circular 2446/90. El valor de los bienes no excede en su conjunto su precio en plaza. Dichos valores se han amortizado a tasas constantes calculadas en base a la vida útil estimada de los respectivos bienes.

f) Los Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros, los Siniestros Pendientes y las Previsiones por Incobrabilidad fueron constituidas de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

g) A la fecha de los presentes Estados Contables no se ha recibido la información del Instituto Nacional de Reaseguros respecto de los fondos de Retrocesiones sobre Reserva Siniestros Pendientes, Riesgos en Curso y demás cuentas vinculadas al movimiento de Retrocesiones.

La Compañía optó por reexpresar los valores informados por el I. N. de R. al 31 de diciembre de 1989 constituyendo las respectivas reservas por los valores así obtenidos, cumplimentando de esta forma con la correspondiente norma de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

h) Las cuentas que componen el Patrimonio Neto han sido reexpresadas al cierre del ejercicio de acuerdo a lo establecido en la Resolución General Nro. 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

i) Los rubros componentes del Estado de Resultado fueron reexpresados a moneda de cierre de acuerdo con la norma general de ajuste, utilizando la variación de los pecios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, previa anticuación de saldos por período de origen excepto:

1. Las anulaciones se anticuaron a la fecha de origen de las correspondientes emisiones.

2. Los Riesgos en Curso de acuerdo a los meses de emisión de los conceptos que le dieron origen.

3. Las Reservas Matemáticas sobre seguros anuales de acuerdo a los meses de emisión de los conceptos que le dieron origen y las calculadas sobre seguros plurianuales de acuerdo a las características específicas de cada plan.

4. Los siniestros fueron reexpresados tomando como fecha de origen la fecha de liquidación. El cargo del Ejercicio correspondiente a los Siniestros Pendientes no fue anticuado porque se encuentra expresado en moneda de cierre.

5. Las amortizaciones sobre Bienes Muebles de Uso, se calcularon aplicando los porcentajes respectivos, sobre los valores originales reexpresados a moneda de cierre.

6. Los resultados financieros fueron todos incluidos dentro de la partida Resultados por Exposición a la Inflación.

2. DIFERENCIAS ENTRE PRACTICAS CONTABLES PRESCRIPTAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y NORMAS CONTABLES PROFESIONALES.

Las practicas que en materia contable establece la Superintendencia de Seguros de la Nación, están encaminados a afianzar la capacidad de las compañías de seguros para afrontar sus compromisos y responsabilidades ante los asegurados.

Estas prácticas difieren de las normas contables profesionales comunmente seguidas en otros tipos de empresas, en varios aspectos, pudiendo mencionarse como más importante.

a) La Previsión para Incobrabilidad de Premios a Cobrar se determina en forma matemática, sin tener en consideración las reales posibilidades de cobrabilidad de las cuentas.

3. De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación se informa que no existen deudas fiscales y sociales vencidas al 30 de junio de 1991.

4. INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS - RUBRO CREDITOS REASEGUROS - RECLAMOS INDER

El saldo indicado en Reclamos-I.N. de R. dentro del rubro Créditos Reaseguros se compone de la siguiente forma:

Fecha Presentación del Reclamo	Concepto	Importes Miles de ₳
21-6-91	Siniestros	3.107.302
21-6-91	Anticuación de Anulaciones	1.916.138
21-6-91	Ajuste Intereses	7.841.437
TOTAL		12.864.877

La fecha de presentación del reclamo, corresponde a la información enviada al I.N. de R. actualizado al 31/3/91 en contestación a las circulares Nros. 492 y 493 de dicho Instituto.

Los importes consignados se encuentran actualizados, siguiendo el mismo criterio de las presentaciones efectuadas, al 30 de junio de 1991.

A la fecha tales reclamos se encuentran pendientes de conformidad por parte de dicho Instituto, por lo que se procedió a previsionar en los Estados Contables la suma de miles de ₳ 11.598.377 del reclamo efectuado.

5. Al 30 de junio de 1991, existe déficit en la cobertura de Compromisos de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de la Ley Nro. 20.091 y por la Resolución General Nro. 19.373 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

6. En el mes de setiembre de 1991, uno de los accionistas de la sociedad comprometió la realización de aportes irrevocables de Capital por miles de ₳ 9.900.000.-, ya que al 30 de junio de 1991 la sociedad registra un déficit respecto a los capitales mínimos exigidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y los aportes mencionados precedentemente no han sido integrados.

7. El Informe de los Auditores se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1991.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30-9-91. — GRUSLIN, MARTINEZ Y ASOCIADOS. Tomo I - Folio 9 - C.P.C.E.C.F. - Dr. Victor A. Rodriguez (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. Tomo LXII - Folio 209.

CERTIFICACION DEL ACTUARIO

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1991

Señor Presidente de
Sur Compañía Argentina de Seguros S.A.
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para certificar por la presente que las Reservas Matemáticas de la Sección Vida de SUR Compañía Argentina de Seguros S.A., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, ascienden al 30 de junio de 1991 a ₳ 3.392.177.- en moneda histórica y a ₳ 3.426.099.- en moneda constante. Dejo constancia que no existen seguros de vida contratados en moneda extranjera. Las reservas matemáticas fueron determinadas de acuerdo a las bases técnicas y las normas en vigor dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Certifico asimismo que las Reservas para Riesgos en Curso de las Secciones Elementales alcanzan al 30 de junio de 1991 en conjunto a ₳ 955.138.053,16 en moneda histórica y a ₳ 878.238.754,53 en moneda constante. Estas reservas han sido calculadas de acuerdo con criterios técnicos adecuados, observándose las normas legales y reglamentarias vigentes. La Compañía aplicó en general el sistema de diferimiento denominado "póliza por póliza". Las reservas de los Seguros de Aeronavegación fueron informados por la Administración de Aseguradores de Aeronavegación.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Dr. WERNER LOHRMANN - ACTUARIO - U.B.A. - MATR. C.P.C.E.C.F. - Tº I FOL. 10

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 7/10/91. Legalización 307629 T. 48.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. LOHRMANN WERNER tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de AC al Tº 1 Fº 10 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 86.400

FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA

Domicilio Social: Suipacha 76 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 20 de diciembre de 2066

Balance General

AL 30 de SEPTIEMBRE DE 1991
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

	1991	1990
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	899	796
— Bancos y corresponsales	1.498	6.420
	2.397	7.216
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	27.140	20.140
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	18.521	263
— Documentos a sola firma	12.849	2.005
— Documentos descontados	5.162	—
— Hipotecarios	3.023	—
— Personales	10.787	3.460
— A entidades financieras	22.393	4.105
— De títulos públicos	12.395	7.540
— Otros	1.134	—
Menos: Intereses documentados	(1.810)	
	84.454	17.373
Más: Ajustes e intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	4.480	2.041
Menos: Previsiones (Anexo F)	(428)	(581)
	88.506	18.833
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	105.856	—
— Compras a términos de moneda extranjera	63.920	—
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	217.351	—
— Compras a término de títulos públicos	16.200	—
— Diversos	59.102	95
	462.429	95
E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	5.774	—
F. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Depósitos en garantía	861	546
— Deudores varios	447	77
— Otros	102	115
	1.410	738
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1	2
	1.411	740
G. BIENES DE USO (Anexo D)	12.099	12.595
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	172	241
TOTAL DEL ACTIVO	599.928	59.860

PASIVO

	1991	1990
I. DEPOSITOS		
Capitales		
— Ahorro común y especial	504	7.675
— Plazo fijo	33.568	3.406
— De títulos públicos	60.227	8.332
— Otros	61	2
	94.360	19.415
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2.550	473
	96.910	19.888
J. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Otros bancos y organismos internacionales	33.551	8.423
— Acreedores por compras a término de moneda extranjera	65.515	—
— Acreedores por compras a término de títulos públicos	15.992	—
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	217.277	—
— Acreedores financieros por pases pasivos de títulos públicos	101.981	—
— Diversas	9.314	1.520
	443.630	9.943
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	447	2.314
	444.077	12.257
K. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	167	82
— Impuestos a pagar	5.529	284
— Acreedores varios	1.964	1.557
— Otras	40	20
	7.700	1.943
TOTAL DEL PASIVO	548.687	34.088

PATRIMONIO NETO

	1991	1990
L. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.485	1.485
M. AJUSTES AL PATRIMONIO	23.044	23.044
SUB-TOTAL	24.529	24.529
N. RESERVAS DE UTILIDADES	249	236
Ñ. RESULTADOS NO ASIGNADOS	26.463	1.007
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	51.241	25.772
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	599.928	59.860

CUENTAS DE ORDEN

	1991	1991
— Garantías recibidas	12.381	2.923
— Otras garantías otorgadas	35.138	2.604
— Garantías otorgadas por Obligaciones Directas	16.986	4.721
— Valores en custodia	25.992	20.024
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	181	5

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/9/91

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

	1991			1990
	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades	—	—	—	1.237
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	129.718	4.070	133.788	45.539
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	8.858	—	8.858	27.867
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	—	—	—	15.407
	138.576	4.070	142.646	90.050
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	30.551	2.401	32.952	57.027

	1991 Por operaciones en australes	1991 Por operaciones en moneda extranjera	1991 Total	1990 Total
— Resultado por títulos públicos				
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	3.848	7.092	10.940	896
	—	47.562	47.562	—
— Aporte al fondo de garantía	163	—	163	100
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	4.549	—	4.549	916
	39.111	57.055	96.166	58.939
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	461	—	461	839
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	7.608	—	7.608	2.579
— Otros	3.615	—	3.615	2.226
	11.223	—	11.223	4.805
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.089	6	1.095	1.458
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(20.096)	3.680	(16.416)	(24.305)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			2.687	2.791
— Honorarios y servicios administrativos contratados			3.220	2.384
— Depreciación de bienes de uso			610	645
— Impuestos			4.307	1.410
— Electricidad y comunicaciones			904	603
— Servicios de seguridad			1.328	791
— Otros			2.870	1.841
			15.926	10.465
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			23.805	(1.151)
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Ajustes e intereses por créditos diversos			—	64
— Previsiones desafectadas			327	—
— Intereses punitorios			189	128
— Otras			13	18
			529	210
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Intereses punitorios y cargos a favor del Banco Central de la República Argentina			20	213
— Pérdida por operaciones con bienes diversos			—	26
— Otras			6	56
			26	295
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			1.161	1.298
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			25.469	62

Las notas 1 a 7 y los anexos A, B, C, D, E, F, G y H que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1991 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

RUBROS	1991	1990
ACTIVO		
— Disponibilidades	1.836	657
— Títulos públicos	18.700	2.488
— Préstamos	36.371	8.067
— Otros créditos por intermediación financiera	117.455	62
TOTAL	174.362	11.274
PASIVO		
— Depósitos	82.113	8.716
— Otras obligaciones por intermediación financiera	92.167	475
TOTAL	164.280	9.191
CUENTAS DE ORDEN		
— Garantías recibidas	8.668	—
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	11.178	—

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1991 Y DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

1. **BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

1.1. **Información comparativa**

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del corriente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1990 fueron reexpresados a moneda del 30 de septiembre de 1991 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.2. **Reexpresión a moneda constante**

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 30 de septiembre de 1990 a moneda del 30 de septiembre de 1991 y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda del 30 de septiembre de 1991.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.3. **Criterios de valuación**

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) **Activos y pasivos en moneda extranjera:**

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 30 de septiembre de 1991 y 1990 en el Mercado Libre de Cambios, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) **Títulos Públicos con cotización:**

— Los afectados a operaciones de intermediación financiera por 27.140 y 879 se valuaron de acuerdo con los valores de cotización (contado inmediato) vigentes para cada título al 30 de septiembre de 1991 y 1990 respectivamente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Los no afectados a operaciones de intermediación financiera por 19.261 se valuaron de acuerdo con los valores de cotización (contado inmediato) vigentes para cada título al 30 de septiembre de 1990, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

c) **Devengamiento de ajustes e intereses:**

— Los ajustes de capital fueron devengados mensualmente hasta el 31 de marzo de 1991 sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

— A partir del 1º de abril, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 23.928, sus decretos reglamentarios y las Comunicaciones "A" 1827 y "A" 1844 del Banco Central de la República Argentina, quedaron sin efecto las disposiciones que autorizaban la aplicación de cláusulas de corrección monetaria o actualización del capital en las operaciones activas y pasivas de las entidades financieras, devengando intereses desde dicha fecha.

— Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados.

d) **Préstamos y depósitos de Títulos Públicos:**

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada título al 30 de septiembre de 1991 y 1990 respectivamente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) **Participaciones en otras sociedades-con cotización:**

Se valuaron de acuerdo con su valor de cotización vigente al 30 de septiembre de 1991. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

f) **Bienes de uso:**

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos (netos de las reducciones posteriores a valores de mercado), practicados en ejercicios anteriores, reexpresados a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) **Bienes intangibles:**

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) **Indemnizaciones por despido:**

La entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

i) **Cuentas del patrimonio neto:**

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, excepto el rubro "Capital social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio — Ajuste del Capital".

j) **Cuentas del estado de resultados:**

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales históricos.

— Las cuentas que reflejan al efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. **BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 30 de septiembre de 1991 existen Bonos Externos de la República Argentina — Serie 1989 por 12.555, afectados en garantía por préstamos interfinancieros recibidos.

3. **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Al 30 de septiembre de 1990 la entidad no contabilizó provisión para impuesto a las ganancias por estimarse la existencia de quebranto impositivo.

No obstante la reducción en la alícuota del impuesto a las ganancias producida en el ejercicio anterior, se instituyó un gravamen sobre el activo computable de la entidad cuya alícuota es del 2 % (Ley Nº 23.905) para el presente ejercicio y del 1 % (Ley Nº 23.760) para los dos ejercicios siguientes. Asimismo, según lo dispuesto por la Ley Nº 23.905, el impuesto a las ganancias determinado para el presente ejercicio podrá computarse como pago a cuenta del impuesto sobre los activos y, de exceder a este último, no generará saldo a favor del contribuyente ni será susceptible de devolución o compensación alguna. Por lo tanto, al 30 de septiembre de 1991 la entidad no ha constituido provisión para el impuesto a las ganancias dado que su estimación, luego de aplicar el quebranto impositivo de ejercicios anteriores por 14.717, resulta inferior a la del impuesto sobre los activos.

El cargo por impuesto sobre los activos del corriente ejercicio se encuentra incluido en el rubro Gastos de administración — Impuestos.

4. **GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**

La entidad se encuentra adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos Ley Nº 21.526. No obstante, con fecha 25 de octubre de 1991, solicitó al Banco Central de la República Argentina su desvinculación a dicho régimen a partir del 30 de noviembre de 1991.

5. **RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 20 % de la utilidad del ejercicio deber ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 5.094, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

6. **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO**

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones 147/90 y 178/91 de la Comisión Nacional de Valores, el patrimonio neto de la entidad al 30 de septiembre de 1991 supera al mínimo requerido en dichas resoluciones y su contrapartida neta mínima está constituida por el inmueble de propiedad de la entidad donde se desarrollan las actividades.

7. **PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-11-1991. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — JULIO LORIA, Socio Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 108 — Fº 4. — SALVADOR PRISTERA, Gerente Administrativo. — TIRAPEGUI ERNESTO, Síndico.— GUSTAVO CARLOS LANZILLOTTA, Vicepresidente. — JUAN CARLOS FERNANDEZ, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA
Suipacha 76 — Capital Federal

Hemos examinado los balances generales de FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA al 30 de septiembre de 1991 y 1990 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA al 30 de septiembre de 1991 y 1990, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas sobre bases uniformes.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 30 de septiembre de 1990 a moneda del 30 de septiembre de 1991, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 30 de septiembre de 1991 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables de la entidad, ascienden a ₳ 72.605.734, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1991. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — Julio Loria, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 108 - Fº 4.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 29/11/91. Legalización Nº 335626 T. 82

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. LORIA JULIO RICARDO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 108 Fº 4 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 86.404

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL S.A.

Denominación de la Entidad: COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL S.A.
Domicilio legal:Alsina 756, 3º Piso, Capital Federal.
Sede administrativa: Alsina 756, 3º Piso, Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público Comercio de Buenos Aires: 31 de mayo de 1901.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 21/1/10, 29/5/23, 31/7/47, 24/3/60, 10/2/67, 27/4/79, y 21/5/84.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 8 de marzo de 2000.
Inscripta en I.G. de Justicia bajo el Nº 898.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 109.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordin. Nomin. No endosables emitidas de un voto	100.000	100.000	100.-	100.-
Ordin. Nomin. No endosables a emitir de un voto	199.900	199.900	199.900.-	199.900.-
			200.000.-	200.000.-

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 90 INICIADO EL: 1ro. de Julio de 1990
CERRADO EL: 30 de Junio de 1991

(En miles de australes)

ACTIVO	AL 30/6/91	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/6/90
Disponibilidades	2.679.446	5.425.714
Inversiones	4.299.341	4.063.023
Créditos		
Premios a Cobrar	26.043.498	18.749.119
Reaseguros	5.070.939	0
Coaseguros	0	899.116
Otros Créditos	2.370.990	1.165.084
Inmuebles	20.559.368	19.709.804
Bienes Muebles de Uso	922.967	341.959
Otros Activos	0	0
TOTAL	61.946.549	50.353.819

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/91	AL 30/6/90 (COMPARATIVO EJ. ANTERIOR)
Deudas		
Con Asegurados	15.569.489	11.719.063
Con Reaseguradores	3.543.117	5.778.317
Con Coaseguradoras	250.902	189.560
Con Productores	4.807.452	3.633.849
Fiscales y Sociales	2.843.681	1.644.587
Otras Deudas	3.200.864	4.164.798
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	12.387.953	7.424.929
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	42.603.458	34.555.103
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	19.343.091	15.798.716
TOTAL	61.946.549	50.353.819

ESTADO DE RESULTADOS

(En miles de australes)

	AL 30/6/91	AL 30/6/90 (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	39.171.392	22.693.480
Siniestros Netos	(17.466.060)	(3.880.140)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(23.568.103)	(14.663.265)
Otros ingresos	552.446	57.455
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(1.310.325)	4.207.530
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	825.093	1.225.277
Resultado por Realización	0	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.544.163)	(1.845.889)
Resultado por Exposición a la Inflación	4.482.778	(12.827.909)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	3.763.708	(13.448.521)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	2.453.383	(9.240.991)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.453.383	(9.240.991)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL 30/6/91	AL 30/6/90
VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	9.488.737	19.617.524
Aumento (disminución) de fondos	(2.509.950)	(10.128.787)
Fondos al cierre del ejercicio	6.978.787	9.488.737
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	2.453.383	(9.240.991)
Partidas que no representan movimientos de fondos	9.116.152	(8.469.765)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	11.569.535	(17.710.756)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) Op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones (1+2)	11.569.535	(17.710.756)
3) Otros orígenes de fondos	35.692.723	51.113.621
4) Otras aplicaciones de fondos	49.772.208	43.531.652
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(2.509.950)	(10.128.787)

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. — Leonildo A. A. Carreto, Contador Público (U.B.A.). — Actuario (U.B.A.). Tº II Fº 63 y Tº 1 Fº 28, C.P.C.E.C.F., Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

(En miles de Australes)

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/90
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	19.282.802	0	2.056.616	(5.540.702)	15.798.716	25.101.113
Distribución resultados aprobada por asamblea del 31/ 10 / 90						
— Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
— Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	(61.406)
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Abs. Resultados No Asignados	(3.484.086)	0	(2.056.616)	5.540.702	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo Técnico	0	1.090.992	0	0	1.090.992	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	2.453.383	2.453.383	(9.240.991)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	15.798.716	1.090.992	0	2.453.383	19.343.091	15.798.716

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cia. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. — Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de Compañía de Seguros "LA UNION MERCANTIL" S. A. con domicilio en Alsina 756, 3º piso, Cap. Fed. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 27 de setiembre de 1991 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 128.177.584, la cual no era exigible al 30 de Junio de 1991.

Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1991. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. — Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.). — Actuario (U.B.A.). — Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 28/11/91. Legalización 266.030 Tº 52.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 2 Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 86.490

S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

Denominación de la Entidad: S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES
Domicilio Legal: Alsina 756 4º Piso Capital Federal.
Sede Administrativa: Alsina 756 4º Piso Capital Federal.
Fecha Inscripción Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires: 13 de julio de 1912
Fecha de las modificaciones a los Estatutos: 19/12/23, 29/10/31, 4/6/48, 21/8/58, 21/5/62, 27/12/72, 4/6/80, 15/1/85.
Fecha vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 30 de abril de 2011.
Inscripta en I.G. de Justicia bajo el Nº 1043.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº: 25.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDIN. NOMIN. NO ENDOSABLES EN CIRCULACION	30.000.000	30.000.000	A 3	A 3
ORDIN. NOMIN. NO ENDOSABLES A EMITIR POR SUSCRIP. Y CANJE	1.000.000	1.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 79: INICIADO EL: 1 DE JULIO DE 1990
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1991

EN MILES DE AUSTRALES — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/91	AL 30/6/90
Disponibilidades	13,283,277	17,708,739
Inversiones	40,741,407	24,718,314
Créditos		
Premios a Cobrar	86,477,101	62,437,759
Reaseguros	2,949,060	1,282
Coaseguros	738,426	1,443,640
Otros Créditos	7,943,674	5,350,532
Inmuebles	44,334,099	37,969,187
Bienes Muebles de Uso	2,746,618	1,126,519
Otros Activos	0	0
TOTAL	199,213,662	150,755,972

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	51,052,896	38,240,102
Con Reaseguradores	19,543,990	33,353,338
Con Coaseguradoras	2,054,520	1,610,023
Con Productores	15,463,092	11,173,287
Fiscales y Sociales	10,501,110	8,383,044
Otras Deudas	6,940,560	6,375,975
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	41,806,792	21,635,152
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	147,362,960	120,770,921
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	51,850,702	29,985,051
TOTAL	199,213,662	150,755,972

ESTADO DE RESULTADOS

EN MILES DE AUSTRALES — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

	AL 30/06/91	AL 30/06/90
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	119,700,867	77,062,155
Siniestros Netos	(58,614,894)	(21,672,740)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(65,585,063)	(31,372,957)
Otros Ingresos	162,347	65,382
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(4,336,743)	24,081,840
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	4,219,820	3,936,074
Resultado por Realización	0	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(5,386,727)	(2,086,225)
Resultado por Exposición a la Inflación	10,492,895	(47,027,090)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	9,325,988	(45,177,241)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	4,989,245	(21,095,401)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	4,989,245	(21,095,401)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	42,427,053	72,592,552
Aumento (disminución) de fondos	11,597,631	(30,165,499)
Fondos al cierre del ejercicio	54,024,684	42,427,053
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	4,989,245	(21,095,401)
Partidas que no representan movimientos de fondos	35,325,384	(27,044,397)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	40,314,629	(48,139,798)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+ 2)	40,314,629	(48,139,798)
3) Otros orígenes de fondos	135,494,162	216,792,667
4) Otras aplicaciones de fondos	(164,211,160)	(198,818,368)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	11,597,631	(30,165,499)

ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y Cía. - C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101 - LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) - Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 - C.P.C.E.C.F. - Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

EN MILES DE AUSTRALES — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/90
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	37,031,789.003	0	4,888,099	(11,934,837)	29,985,051	51,133,086
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 31/10/90	0	0	0	0	0	0
— Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
— Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	(52,634)

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	∆PATRIMONIO NETO AL
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Absorción Resultados No Asignados	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	9,999,999.997	0	0	0	9,999,999.997	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	(7,046,738)	0	(4,888,099)	11,934,837	0	0
Revalúo Técnico	0	6,876,406	0	0	6,876,406	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	4,989,245	4,989,245	(21,095,401)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	39,985,051	6,876,406	0	4,989,245	51,850,702	29,985,051

ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y Cía. - C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101 - LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) - Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 Y Tº I Fº 28 - C.P.C.E.C.F. - Síndico.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de S.A. Compañía de Seguros "LOS ANDES", con domicilio en Alsina 756 4º Piso, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 27 de setiembre de 1991 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a miles de ₳ 327.208, la cual no era exigible al 30 de junio de 1991.

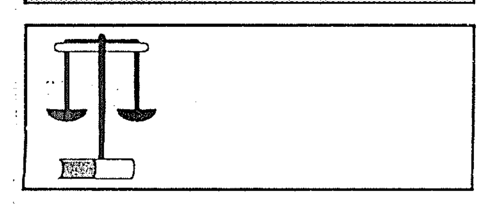
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1991. ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. - C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 101 - LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U.B.A.) - ACTUARIO (U.B.A.) - Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 28/11/91. Legalización 266.030 T. 52.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 2 Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 86.491

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a SANTIAGO GHIGLIANO para que comparezca a estar a derecho en autos "GHIGLIANO, SANTIAGO S/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese edictos una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1991.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 9/12 Nº 76.220 v. 9/12/91

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 con asiento en calle Paraguay 1536, piso 7, Capital Federal, cita y emplaza a LUCIA MARIA DEL CARMEN HOTASAGUI a fin de que conteste demanda en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar defensor oficial en los autos "BERNARDO JUAN CARLOS c/DE LUCA LUIS OSCAR y Otros s/ Simulación" (exp. nro. 87.270/89). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1991.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 9/12 Nº 87.303 v. 10/12/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a JUAN MIGUEL SATRAGNO en los términos del art. 25 de la ley 14.394 a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, junio 7 de 1991.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 9/12 Nº 61.581 v. 9/12/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal cita y emplaza a JUAN QUIARELO, quien deberá comparecer a este Tribunal a estar a derecho en el plazo de diez días, en los términos del artículo 25 de la ley Nº 14.394, en los autos caratulados: "QUIARELO, JUAN s/Ausencia con presunción de fallecimiento", publicándose este edicto una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, mayo 21 de 1991.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 9/12 Nº 70.840 v. 9/12/91

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a MARIO ALBERTO SULPIZIO a que comparezca a estar en juicio en autos: "SULPIZIO, MAXIMILIANO RAFAEL s/adopción", bajo apercibimiento de designar a la defensora oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 9/12 Nº 87.353 v. 10/12/91

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita a don ANGEL GABRIEL LAINO a fin de que comparezca a tomar intervención en autos: "LAINO, ANGEL GABRIEL s/ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 9/12 Nº 2966 v. 9/12/91

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VECINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1991.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 9/12 Nº 2972 v. 11/12/91

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO BENEDICTO ARROYO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1991.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 9/12 Nº 2973 v. 11/12/91

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de quince días a FEDERICO MAXIMO BALZER a fin de que tome intervención en los autos caratulados: "CABILLA, SUSANA HAYDEE c/ BALZER, FEDERICO MAXIMO s/ Privación de la patria potestad", bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial para que asuma su representación en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1991.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 9/12 Nº 86.434 v. 10/12/91

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 10 días a los co-demandados: ANTONIO BOTTO, ANA MARIA KOHN y MERCEDES CRISTINA KOHN para que dentro de dicho plazo tomen intervención en autos bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Autos: "FERNANDEZ DE ARCIERI DOMINGA y Otro c/BOTTO ANTONIO y Otro s/Escrituración". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1991.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 9/12 Nº 87.301 v. 10/12/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 7º piso en los autos caratulados: "IRULEGUI, OSCAR ANIBAL s/ Concurso Civil Liquidatorio (Expte. Nº 52.699)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de octubre de 1991 se ha decretado la quiebra del Sr. OSCAR ANIBAL IRULEGUI (D.N.I. Nº 10.879.965); 2) se ordena al fallido y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) se prohibe hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces; 4) fijar el día 2 de marzo de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos que justifiquen sus créditos y títulos pertinentes; 5) intimar al fallido para que cumpla en lo pertinente con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal; 6) designar la audiencia del día 7 de mayo de 1992 a las 09.00 hs. a fin de celebrar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran; 7) designar al Dr. Teófilo F. Meana Alconada, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 545 8º piso "Frente" como Síndico en las presentes actuaciones; 8) citar al fallido a brindar explicaciones que el Tribunal y el Síndico le requerirán a la audiencia del día 21 de abril de 1992 a las 11.00 hs.
Secretaría, 18 de noviembre de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario
e. 9/12 Nº 2974 v. 13/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que en los autos caratulados "SEGURIDAD BORGES S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar la conducta de ALBERTO JOSE RICCIARDI y de SEGURIDAD BORGES S.A., como fraudulenta y culpable, por sentencia de fecha 30 de setiembre de 1991, dictada por este Juzgado, la que se encuentra firme.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 9/12 Nº 2975 v. 9/12/91

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "UNITENIS S.A." habiendo resultado designado síndico el Contador Oscar Bartellini con domicilio constituido en Suipacha 472, 2º piso "203" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 1992. Señálase audiencia para el 5 de mayo de 1992 a las 10.00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus

libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 18 de marzo y 8 de abril de 1992. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 9/12 Nº 2976 v. 13/12/91

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos "MUCHENIK SERIAL LEONARDO s/ Concurso Civil Liquidatorio" sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital, Expte. 18.755 que con fecha 15 de noviembre de 1991, se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de LEONARDO MUCHENIL SERIAL DNI 10.923.444. Fue designado síndico el Sr. Guillermo Valdez Naveiro con domicilio constituido en la calle Córdoba 1439, piso 10º Of. 79/80, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1992. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los Sres. Acreedores para la reunión del día 27 de marzo de 1992, a las 9.30 horas la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/12 Nº 2979 v. 13/12/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad), en los autos caratulados: GARCIA, RUBEN ALBERTO, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 6 de noviembre de 1991, haciéndose saber: a) que el fallido RUBEN ALBERTO GARCIA e hijo de Pedro y Magdalena Navarro, con L.E. Nº 8.258.874 y C.I. Nº 5.879.501, nacido el 12/12/46, casado con Elsa Angélica Mendoza, martillero público, con domicilio en Humahuaca 4431 Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el doctor Matías E. Parera Gaviña con domicilio constituido en Pte. Juan D. Perón 683 piso 3º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1992; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, el 22 de abril de 1992 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/12 Nº 2978 v. 13/12/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano Nº 550 piso 8º, cita y emplaza al imputado BENJAMIN OSVALDO LLOYD, a fin de que comparezca dentro del plazo de diez días, a estar a derecho, en los Autos: "TAPKO S.A.M.S.I.C. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio en los estrados del Juzgado. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 9/12 Nº 2980 v. 9/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del suscripto, Dr. M. R. Rapallo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "INAPRO SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra" (Expte. Nº 14.977 - Año 1991), con fecha 29 de octubre de 1991, se ha decretado la extensión y en estado de quiebra, en virtud de lo dispuesto por el art. 165-5 Ley 19.551, a la sociedad "INAPRO SOCIEDAD ANONIMA" (con domicilio legal en la calle Pte. Juan D. Perón (ex-Cangallo) nº 679, 2º piso, y oficinas en la calle Carlos Pellegrini 143, piso 3º, Depto. "16", ambos de la Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Justicia, en fecha 17 de noviembre de 1980, bajo el Nº 5236 del Libro 92 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y conforme la previsión el art. 165-6 del cuerpo legal se ha dispuesto la formación de masa única conformando un solo activo y un solo pasivo concurrente en "Molinos Villa del Rosario S. A." e "INAPRO S. A.". Síndico: Ctr. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º piso "B" de la Capital Federal. Los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito (art. 33 L.C.) al síndico, hasta el día 10 de marzo de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 31 de marzo de 1992 y 23 de abril de 1992, respectivamente. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la Ley Concursal, el día 15 de mayo de 1992. Asimismo se ha dispuesto intimar a la deudora para que dentro del término de 48 horas, ponga a disposición del síndico todos sus bienes, libros y papeles de sus negocios y/o informen sobre el lugar de su ubicación. Se abstengan los integrantes del órgano de administración (Directorio) de ausentarse del país (art. 107 L.C.), sin previa autorización de este Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes, papeles y/o documentos de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días y prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991.
Marcelo A. Rapallo, secretario.
e. 9/12 Nº 2981 v. 13/12/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

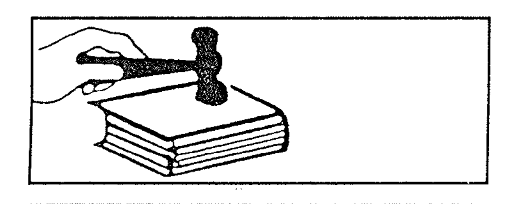
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/12/91 - Vence: 11/12/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	27.11.91	JOSE PEREZ	87.219
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29.11.91	JORGE RICARDO PEREZ	87.229
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29.11.91	ALEJANDRO FABIAN PALENCIA	87.249
3	5	Marcela L. Alessandro	26.11.91	MARTA AURELIA RESUMIL DE FABIAN	86.246
3	5	Marcela L. Alessandro	28.11.91	CARLOS SPEIER	87.173
3	5	Marcela L. Alessandro	28.11.91	MIER SATURNINO	87.209
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	27.11.91	GINO ACERBI	87.258
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28.11.91	CONCEPCION RAMS DE FLORIO	87.217
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29.11.91	TERESA CALDARERI	87.234
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28.11.91	DORA NELLY ZUVILIVIA DE MADERAL Y ELEUTERIO FRANCISCO MADERAL	87.208
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22.4.91	JUSTINA CHAZARRETA O ROSA JUSTINA CHAZARRETA O ROSA CAHARRETA Y MIGUEL SEQUEIRA	86.231
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19.11.91	IRENE ELISA MANGANO DE FELIZI	86.243
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25.11.91	ELIAS BONILLA	87.250
19	37	Eduardo Nuzzolese	25.11.91	VICENTE JUAN MEGNA	87.226
20	40	Celia Angeles Pérez	11.6.91	ROBERTO JUAN CANONIERO	86.247
22	43	Fernando L. Spano	25.11.91	DELFINA GONZALEZ	87.193
22	43	Fernando L. Spano	6.11.91	GLORIA RODRIGUEZ DE YGLESIAS	87.222
24	48	Alejandro D. Rodríguez	31.10.01	MARCELO WALDEMAR BODMER	87.253
27	53	Roberto Parrilli	27.11.91	SIRARPI KARAGUEUZIAN DE TAJERIAN	87.238
28	55	Fernando Cesari	18.11.91	CHRISTIAN CARLOS MAUTHE	86.341
29	57	Vilma G. Greco	24.10.91	OBDULIA EUGENIA GRAVANO VDA. DE IRIZARRI	87.261
30	59	Santiago González Balcarce	14.11.91	AZUCENA FREIRE	87.228
46	76	Luis Alvarez Juliá	19.11.91	ASRIEL JAWETZ	86.354
46	76	Luis Alvarez Juliá	27.11.91	FAJGA ZYLBERSZPORN	87.245
48	78	Ana María Himschoot	11.11.91	ANIBAL NICOLAS MARQUEZ	87.266
51	81	Jorge A. Cebeiro	26.11.91	MARIA TERESA CERDEIRA DE CALVARESI	87.210
52	82	Silvia N. De Pinto	20.11.91	FELISA LOPEZ	87.205
52	82	Silvia N. De Pinto	28.11.91	LISARDO RODRIGUEZ Y TERESA CUDEIRO	87.232
53	83	María Isabel Miranda	20.11.91	ALICIA DEL CARMEN MERINO DE GIMENEZ	87.270
55	85	Olga María Schelotto	19.11.91	ALICIA GONZALEZ	87.211
55	85	Olga María Schelotto	8.10.91	MARIA GARCIA	87.213
59	89	Adrián R. Del Federico	25.11.91	HAMDI KORHASANOGLU Y MARGARITA GUMMELT	87.206
60	90	Enrique C. Virto	28.10.91	GUMERSINDO DE LA IGLESIA	87.263
62	92	Mirta Lucía Alchini	20.11.91	JUAN ENRIQUE MAZZUCCA Y CAMILA TEDESCO	87.220
66	Unica	Juan José Caprin	28.11.91	ELISA LOPEZ OTERO Y JESUS FERNANDEZ JORGE	87.223
72	102	Daniel H. Russo	26.11.91	JOSE LISANDRO GARCIA O JOSE LISANDRO GARCIA MENDEZ	86.362
75	105	María Inés Lezama	13.11.91	PASCUAL MILANO	87.248
80	110	María Elena Ucar	19.11.91	PABLO RAMON FRANCISCO CARLOMAGNO	87.216
80	110	María Elena Ucar	20.11.91	MERCEDES BARROS	87.255
89	Unica	Daniel Guillermo Alioto	20.11.01	PERZAN JORGE	87.189
89	Unica	Daniel Guillermo Alioto	29.11.91	PIO JUAN PEDRO LEGARIA	87.218
89	2	Daniel Guillermo Alioto	6.11.91	CARLOS GUERRA	87.257
91	6	Alberto Ugarte	23.10.91	JUAN CARLOS MIGUEL GOMEZ	87.224
92	8	María del Carmen Aguirre	28.11.91	ENRIQUE ALVAREZ Y ENRIQUE SERVANDO ALVAREZ	87.214
93	10	María Susana M. Gastaldi	26.11.91	QUERUBINA POLLOLA	86.265
97	28	Guillermo C. Mercado	29.11.91	CARLOS PUIG	87.256

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
98	30	José Luis González	19.9.91	ANIELLO FRANCAVILLA	87.269
98	-	José Luis González	19.11.91	CLELIA NINFA CASALI RAFFO	87.244
103	39	Luis José Carballido	25.11.91	MARIA CARMEN LOPEZ DE GARRIDO	87.212
107	54	Eduardo A. Maggiora	26.11.91	JORGE OMAR MIRAGLIA	87.251
108	56	Daniel Rubén Tachella	2.12.91	OLGA ALICIA PEREZ DE CASSELLA	87.259
110	60	María Clara Lagache	19.11.91	RODOLFO LEON AMREIN	87.179
110	60	María Clara Lagache	26.11.91	SANTIAGO SETA	87.247

e. 9/12 Nº 227 v. 11/12/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti; Secretaría Nº 63 a cargo del Dr. Fabián Zampone, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "KLEMAN DE REISINGER HELGA c/VILLAREAL MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 38.312/90; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Te.: 953-1541/8724/0076), rematará el 19 de diciembre de 1991 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; siendo la exhibición los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1991 de 15 a 17 hs.; el inmueble sito en la intersección de las calles Jorge Newbery y San Lorenzo Nº 4404, de la Localidad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento; Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: C; Mza.: 115 a; Parcela: 10. Matrícula: 51.200. Superficie del terreno s/Títulos: 235,20 m². Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El inmueble consta de: 1 dormitorio al frente, baño instalado; otro dormitorio; amplio living comedor con hogar a leña; amplia cocina, lavadero semicubierto; patio libre; quincho de paja de 6 x 4 m aprox. y entrada de coche en la ochava. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su grupo familiar (según fs. 62 y vta.). Deudas: s/fs. 56 Rentas ₳ 1.749.520 al 31/5/91. O.S.: s/fs. 98 fuera de radio. Municipal: s/fs. 96/97 ₳ 54.672.762 al 11/91. Base: ₳ 84.000.000.- Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en Diario Judicial por el término de 2 días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991.
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 9/12 Nº 87.369 v. 10/12/91

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE ECHEVERRIA Nº 2109 c/TUSPE S.A. s/Ejecutivo-Cobro de Expensas, Expte. Nº 185.007, que el martillero Mario J. F. Nicodemo, rematará el día 13 de diciembre de 1991, a la hora 10 en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, lo siguiente: La Unidad Funcional Nº 103, ubicada en el 9º piso identificada con la letra "A" y que consta de una superficie total de 73,73 mts. cdos., correspondiéndole un porcentual de 0,775 % y la Unidad Complementaria XIV, ubicada en el piso 27 y que consta de una superficie total de 1,30 mts. cdos., correspondiéndole un porcentual de 0,0045 diez milésima con respecto de una tercera parte indivisa del edificio sito en la calle Echeverría Nº 2109, esq. Arcos de Capital Federal, el departamento consta de living-comedor, dos habitaciones de 3 mts. x 3 mts. aproximadamente, cocina, baño completo, balcón al frente, muy luminoso y en buen estado de conservación y la Unidad Funcional complementaria destinada a baulera, el mismo se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Gustavo César Levinton y familia, quien no acreditó título alguno. Nomenclatura Catastral: Circ. 16 Sección 25, Manzana 27, Parcela 1, FR 16-3845/103. Comp. XIV. Deudas: O.S.N. ₳ 7.804.524,49 - Municipales A.B.L. al 12/9/91 ₳ 9.978.332,09. El inmueble se podrá visitar los días 10 y 11 de diciembre de 1991, en el horario de 10 a 12 hs. El remate se realiza "ad-corpus". Se deja constancia que las medidas son aproximadas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial. (art. 580 del C.P.C.) - Base: ₳ 104.758.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley 0,5 %, todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 9/12 Nº 86.507 v. 10/12/91

Nº 50

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, con sede en Uruguay 714, 3er. Piso, comunica por 2 días en el juicio ABEUCCI SILVIA I. c/PISAPIA GABRIEL A. s/División de condominio" Expediente Nº 190.516, que el Martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 19 de diciembre a las 11,30 hs. en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el departamento Unidad 13, calle Avda. Díaz Vélez 4838, 2do. Piso Letra "C", ocupado por el demandado. Consta de 3 ambientes, baño, amplia cocina, lavadero. Superficie: 52,42 m². Porcentual 6,04 %. Base de venta al contado ₳ 28.908.108,-. Seña: 30 %; Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Deudas: Expensas: no adeuda; O.S.N. ₳ 90.841,96; M.C.B.A.: ₳ 45.441,32. La cuota de expensas correspondiente al mes de octubre 1991 ascendió a ₳ 642.000,-. Nom. Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 121, Parcela 4. El inmueble se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre en el horario de 7,30 a 9,30 horas. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. de Proc. Civil y Comercial).

Buenos Aires, diciembre 2 de 1991.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/12 Nº 87.300 v. 10/12/91

Nº 53

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secr. Nº 83 a cargo de la Dra. Elsa Miranda, sito en Paraguay 1536, Piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALVAREZ ARCE MARIO c/PEREYRA NELIDA SUSANA s/Ejec. Hipot., Expte. Nº 010718/90, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 13 de diciembre de 1991, a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El Inmueble sito en la calle Av. Juan de Garay 1294-96-98-1300, esquina Santiago del Estero 1602-04-06-08-10, U.F. 19 del 2º Piso, de esta Capital Federal, compuesto de dos ambientes, baño y cocina completa, con balcón a la calle. Superficie Total: 38,72 m². La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se halla ocupado, por un matrimonio que exhibe un boleto de compra-venta de dicha unidad. Nomenclatura Catastral: Circ. 3 - Sección 16 - Manza 53 - Parcela 9B. - Partida 1.801.851 - Matrícula F.R. 3-4166/19. Se halla en regular estado de uso y conservación y puede ser visitada los días 11 y 12 de diciembre de 1991, en horario de 15 a 18 horas. Deudas: O.S.N.: a Fº 59 por un monto total de ₳: 421.686,79 al 4º/91 - A.B.L: a. Fº 41 por un monto total de ₳: 106.037,51 a Abril/91 - Expensas: no se adeuda a abril de 1991 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 % - Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: ₳ 67.650.000.- El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de haber sido aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (Art. 580 del CP). Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432 - (T.E.: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1991.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 9/12 Nº 86.511 v. 10/12/91

Nº 56

Plaza San Martín. Local con dependencias (vivienda) T. 140 m². Juzgado Nacional en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86 comunica por dos días en el "B. Oficial" y "La Nación" que en autos "CONSORCIO SAN MARTIN 1101 c/PORTILLO Y BARBOZA y Otros s/Ejecutivo" - (Expte. Nº 250.305 que el martillero Héctor Dante Cabeza, teléfono 775-8842 (Horario de 17 a 20 hs.). Rematará en la calle Pte. Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal el 23 de diciembre de 1991, a las 15.30 hs., al mejor postor, al contado, en efectivo y estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Ricardo Rojas Nº 491, Unidad Funcional Nº 6 P.B. de esta Capital Federal el que podrá ser visitado en días hábiles de 10 a 12 horas, compuesto del local, sótano, entrepiso, amplia habitación con gran placard, amplia cocina, baño instalado, falta pintura, pericia tasación y rectificación a fs. 239 a 249, y escritura a fs. 180 a 189, Reglamento de Propiedad fs. 15 a 27, ocupado por codemandados Herman Portillo y Rosa A. Portillo, fs. 255. Deudas: Expensas ₳ 17.570.977,40 a julio de 1991 fs. 226. Importe mensualidad expensas a junio de 1991 ₳ 1.836.450 fs. 221, O.S.N. ₳ 38.633.976,48 al 28/2/91, fs. 149 a 150, MCBA. ₳ 61.245,31, informe del 13/3/91, fs. 158, importes a reajustar, Base ₳ 485.000.000.- al contado seña 30 %, comisión 3 %, impuesto 10 x 1000 en efectivo, ni bien se baje el martillo, saldo según artículo 580 y 581, 3er. párrafo, 571 y 579 del C.P.C. y C.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1991.
Graciela A. Fornerón, secretaria.

e. 9/12 Nº 87.278 v. 10/12/91

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105 a cargo de la doctora Graciela Amabile Cibils, Secretaría Nº 44 del doctor Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550, piso 6, comunica por dos días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS 1214/16 c/BADELL, CARLOS ENRIQUE y Otra s/Sucesiones s/Ejecutivo, expediente Nº 29.058, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el miércoles 18 de diciembre de 1991, a las 9, el inmueble sito en el edificio de la calle Piedras 1214/16, unidad 19, piso 8, "B". Matrícula 12-354/19. Partida 1.144.869. Nomenclatura Catastral: Circunscripción doce. Sección cuarta. Manzana ocho. Parcela dieciséis. Superficie: 37 mts.². 34 dmts². Porcentual 3 con 46 centésimos. Base: 82.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El departamento consta de living comedor; un dormitorio; baño; cocina; lavadero y pasillo chico. Desocupado. Regular estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 9.100.319,76. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 1.568.967,41. Por expensas comunes atrasadas se adeudan ₳ 411.264.379. Por este mismo concepto correspondió pagar por el mes de agosto pasado: ₳ 454.000. A continuación y en el mismo acto se subastarán los bienes muebles inventariados a fs. 177/78 de los autos mencionados, los que se encuentran en el departamento mencionado precedentemente, a saber muebles, ropa, colección de pipas para fumar, etc. Por estas cosas se debe abonar el 10 % del precio en concepto de Seña. La Comisión del 10 %. El saldo de precio se abonará dentro de los tres días de realizada la subasta, bajo apercibimiento que de no hacerlo se pierde el derecho de compra. Entrega inmediata. Exhibición: 12 y 13 de diciembre en el horario de 9 a 11. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 9/12 Nº 87.356 v. 10/12/91

Nº 110

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Nº 60, a cargo de la suscripta, sito en Lavalle 1212, piso 7, comunica por dos días en los autos: "DARSAUT, ALFONSO s/Sucesión Ab Intestato", expte. 52.264, que el martillero Tomás Mariano Ferreyra Ezcurra, rematará el 16 de diciembre a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Mburucuyá Nro. 6962 entre Cosquín y Carhué, Capital Federal, matrícula 1-6690, Nomenclatura catastral: Cir. 1, Sec. 72, Man. 71 B, Par. 8; con una sup. de 8,66 ms. de frente al Norte por igual medida de fondo. La finca que se encuentra en un estado general bueno consta de dos plantas, la planta baja de dos dormitorios, living y comedor, un baño, cocina y patio y la planta alta de dos dormitorios y otro en el entrepiso y posee una línea telefónica. Se encuentra ocupada por la cónyuge del causante. Deudas: Municipal de acuerdo a informes a Diciembre/90 (fs. 196) y O.S.N. informes al 2/11/90 (fs. 176). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: ₳ 150.000.000, Seña: 25 %, Comisión: 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta al suscribir el respectivo boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de la subasta se abonará de conformidad al art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, tres de noviembre de 1991.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 9/12 Nº 87.320 v. 10/12/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos: "RUTA COOP. DE SEG. LTDA. s/Liquidación judicial s/Inc. de subasta inmueble ubicado en Montes de Oca 130 y Almafuerte 481 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.", Exp. 45.679, que el día 18 de diciembre de 1991, a las 14 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, los martilleros Mariano M. Espina Rawson (h.) y Pedro González Chaves rematarán los bienes muebles e inmuebles que

a continuación se detallan: Inmueble Montes de Oca 130, Avellaneda, local comercial con oficinas y una superficie total de 253,18 m². Desocupado. Posee teléfono. N. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 85, Parc. 9. Partida 10.931. Base: u$s 48.000; Inmueble Almafuerte 481, Avellaneda, depósito en zona industrial. Superficie: 1.000,46 m². Desocupado. N. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 45, Parc. 13a. Partida 9.876. Base: u$s 36.000. En ambos casos Seña: 35 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,50 %. Los saldos de precio deberán abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos y bajo apercibimiento de ley. Bienes muebles: Automotor Peugeot 504 GR II dominio B 1.956.563, motor 426.274, chassis 5.203.352, Equipo de aire Surrey, Caja fuerte, Mostradores, Archivos, sillas, muebles de oficina, Compresor, Cepilladora, etc., etc. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. Ofertas bajo sobre: se aceptarán en las condiciones prescriptas en autos pudiendo los interesados requerir mayores informes acerca del procedimiento en la Secretaría actuaria, Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º. Exhibición: días 9, 10, 11, y 12 de diciembre de 14 a 16 hs., en Almafuerte 481; y de 11 a 13 hs. en Montes de Oca 130. Los planos y títulos de los inmuebles obran agregados en autos. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/12 Nº 86.508 v. 13/12/91

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "ESMEVA ESTABLECIMIENTO METALURGICO VADALA HNOS. S.A. s/ Concurso Preventivo s/Incidente de Venta de Bienes Promovido por la Concursada" Expte.: 53.994, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino designado de acuerdo al convenio homologado a fs. 1011/1013 y 1065 de autos, rematará el día viernes 13 de diciembre de 1991 a las 9,00 hs. en el local de la calle Pampa Nº 1080 de Bella Vista, Pto. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires los bienes que a continuación se detallan: "talladora de dientes mod. 4; Torno Fay a control numérico; Rectificadora plana y credadora de dientes H/mod. 8; Fresadoras; Tornos automáticos y Paralelos; Balancines hasta 90 tns.; Laminadora de roscas; Limadora; Roscadoras; Brocha hidráulica; Cortadora de metales; Afiladoras herramientas; Agujereadoras; Compresores; Molino e Inyectora Plástica y cantidad de máquinas varias que figuran en catálogo adjuntado en autos del cual surgen las respectivas bases de venta; Productos terminados consistentes en: gran cantidad de tuercas; espárragos, discos de freno, abrazaderas, pernos, campanas, acoples para freno automotor líneas Ford, Peugeot, Ranault, Dodge, Fiat y Mercedes Benz; Productos semi-elaborados (ver catálogo glosado en autos); Materia Prima consistente en: Caños 3/8 x 0,9 mm a 54 x 50 mm redondos y cuadrados, hierro redondo, cuadrado, hexagonales varias medidas, trafilados hasta barra 6 mts. de largo, hierro cuadrado SAE 1032 (ver catálogo obrante en autos), venta sin base. Automotores: Ford tipo Ranchera, motor DRUB 38.397, dominio B-1.763.501. Base U$S 680.- Camión Chevrolet mod. 1957, motor Nº GM 3836848, dominio B-1.201.869, Base USS 425.- Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador - sellado imp. fiscal 0,5 % - en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los tres días de realizada la subasta en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital en el horario de 10 a 12, debiendo proceder los compradores a su retiro dentro de los veinte días posteriores al pago del saldo de precio y dentro de los tres días los bienes que no estén sujetos a desarme. El día sábado 14 de diciembre de 1991 a las 9,00 horas en el local de la Av. Senador Morón Nº 1476, Bella Vista, Pto. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, se rematarán los siguientes inmuebles: a) Local y galpón en calle Senador Morón Nº 1476, Bella Vista, Prov. de Bs. As. compuesto por: Salón exposición, oficinas y dependencias. Sup. terreno (lotes G y H) 684,37 m². Ad-Corpus. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 197, Parc. 9c. Partida 62.178. Base U$S 76.500.- Ocupado por el Sr. Domingo Vadala. Posee línea telefónica. b) Pampa 1090/94, Bella Vista, Prov. de Bs. As. Sup. 211,40 m². Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 78, Parc. 10. Partida 9321. Base USS 11.900.- c) Pampa 1139, Bella Vista, Prov. de Bs. As. Sup. 215,90 m² ocupada por el Sr. Juan Daniel Celli en calidad de préstamo como surge de autos. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 60, Parc. 14. Partida 14. Base USS 7.650.- D) Terreno Pampa esq. Bourel. Sup. 211,40 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E. Manz. 60. Parc. 15. Partida 9523. Base U$S 3.400.- E) Lotes en Lomas de Marilo, Pto. de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As., calle Mayor Irusta esq. Emilio Lamarca lotes 13, 14, 15 y 16 de la manzana 85. Sup. 200 m² cada lote. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N, Manz. 85, Parcelas 13, 14, 15 y 16. Partidas 181412/13/14/15. Base USS 1.530.- cada uno; calle Sourdeaux y Hualfin, lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Manzana 134. Sup. 220,50 m² cada uno. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N. Manz. 134, Parc. 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. Partida 190435/36/37/38/39/40/41. Base USS 1.105.- cada lote; calle Sourdeaux entre Saavedra y Miró, lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la manzana 116, Sup. 220,50 m² cada uno. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N. Manz. 116, Parc. 8, 9, 10, 11, 12 y 13. Partida 190382/83/84/85/86/87. Base USS 935.- cada uno. F) Fracción en Moreno, Pcia. de Bs. As. "Barrio La Reja Grande". Superficie: 2 Has. 79 a, 7 ca. 38 dm². Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Parcela 757. Partida 4333. Base USS 22.950.- G) Terrenos en Gral. Pueyrredón - Mar del Plata. Barrio Cabo Corrientes, Parcelas 25, 26 y 27. Sup. 350 m² cada uno. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 122, Parcelas 25, 26 y 27. Partidas 117983/84/85. Base USS 1.700.- cada uno. Los inmuebles se encuentran desocupados como consta en autos. Condiciones de venta: Seña 30 %, Comisión 3 % - sellado imp. fiscal 0,5 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ser aplicado el art. 580 siguientes y concordantes del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en las condiciones que surgen del reglamento de la Justicia Comercial 104.6, debiendo indicarse en el depósito el monto, carátula del expediente, el nombre y constitución del domicilio. La apertura de los sobres se efectuará en la Secretaría actuante, 24 hs. antes de la subasta en presencia de los interesados y del martillero. La exhibición de todos los bienes muebles e inmuebles será a partir del día 9, 10, 11 y 12 en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 y para los terrenos baldíos visitar libremente. Para los compradores de bienes muebles se les hace saber que no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, pues habiendo estado la mercadería en exhibición no se dará curso a pedido alguno. además para los compradores se les hace saber que el retiro es por cuenta y riesgo de los mismos. Los compradores deberán constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 9/12 Nº 86.509 v. 10/12/91

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos "CREDITO DEFENSA S.A. s/Liquidación s/Inc. de subasta del inmueble de la calle Defensa 911 U.F. 1 P.B. NL" —Expte. Nº 55.583— que los martilleros Marcelo G. Cabrera y Ernesto Cifuentes rematarán el 16 de diciembre de 1991 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 el inmueble de la calle Defensa 911 U.F. 1 P.B. transmitiéndose el 74,29 % del dominio inscripto a su nombre, y los derechos emergentes del boleto de compraventa suscripto a favor de la fallida, correspondientes al 25,71 % restante, en las condiciones en lo que lo celebraron las partes intervinientes y sin que ello importe responsabilidad de la quiebra por tal cesión. El escribano designado para escrituración será el señor Eduardo Clariá, Lavalle 1139, 4º piso de la Cap. Fed. Posee dos líneas telefónicas Nºs. 362-2790 y 362-5738, siendo a cargo del adquirente los gastos de transferencia. La superficie s/título que obra a fs. 1/6 es planta sótano: sup. cubierta y total 39,83 dm² planta baja: cubierta y total: 85,99 dm². Superficie total para la unidad 125,82 dm², constando de un amplio ambiente de 10 x 5 mts. dos ambientes menores, una cocina kichinette, dos baños. En P.B. escalera con acceso a un sótano de 8 x 4 mts., todas estas medidas son aproximadas, dos vidrieras a la calle. Nom. catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 29; Parcela 21. Base: dólares estadounidenses u$s. 33.500.- Contado. Comisión 3 %. Seña 30 %. Sellado de ley 1 %. Todo en dinero en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre, los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. En cuanto al pago del I.V.A. será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Figuran deudas por Imp. municipales a fs. 23, por O.S.N. a fs. 10 y por exp. comunes a fs. 25. El citado inmueble se halla desocupado. Visitar los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs. Informes en las oficinas de los martilleros Uruguay 1064, 6º "C", Cap. Fed. Tel. 41-7797, Libertad 94, 4º "H", Cap. Fed., Tel. 798-9008/9816, y en la Delegación Liquidadora del Banco Central, Sarmiento 1118, 1º piso, Cap. Fed. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 9/12 Nº 2977 v. 11/12/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moore, Secretaría Nº 35 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados PEREZ ROQUE UBALDO c/BERBERIAN EDUARDO MIGUEL s/Ejecutivo, exp. 18.016, que el martillero Horacio N. Rodriguez Amoedo rematará el día 16 de diciembre de 1991, a las 14 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Pasaje Robertson 979 de Capital Federal que consta en planta baja de 2 habitaciones, patio, baño y cocina y comedor, en la planta alta de 2 habitaciones, baño, cocina y entrepiso (baulera), ocupada por el demandado y familia. Al contado, al mejor postor. Base A 31.098.493.- seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %. Adeuda: O.S.N. (fs. 147) A 165.364,87; municipalidad A 2.986.952,92 (fs. 153). Exhibición días 11 y 12 de diciembre de 1991, de 15 a 17 hs. Hácese saber que conforme con el art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 13 de diciembre de 1991 a las 12 horas procediéndose a la apertura de los sobres a las 12,30 horas. Las ofertas deben presentarse por Secretaría, en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal. El saldo de precio será abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 500 del C. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado cuerpo legal. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Lavalle 1459, PB, Of. 15 de 9 a 16 hs. TE. 46-8732.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1991.
Hernán Monclá, secretario.

e. 9/12 Nº 87.326 v. 10/12/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos: "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEGUROS LTDA. s/ Disolución y liquidación judicial forzosa s/Incidente de enajenación del inmueble de la calle Constitución 1651", expte. Nº 20.090, que los martilleros Mario G. Rawson, Juan A. Saráchaga e Ignacio J. Sepiurca rematarán el día 13 de diciembre de 1991 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes automóviles: 1) Renault 12 L mod. 1987 dominio C-1.382.153 base USS 1.500; 2) Fiat SE mod. 1985 dominio C-1.276.406 base USS 1.300; 3) Renault 12 mod. 1975 dominio C-695.440 base USS 1.500; 4) Ford Falcon mod. 1979 dominio C-898.611 base U$S 1.500; 5) Renault 18 mod. 1984 dominio B-1.889.367 base U$S 5.000; 6) VW 1500 mod. 1989 dominio B. 1.436.668 base USS 4.000; 7) VW 1500 mod. 1984 dominio B-1.948.168 base USS 2.500; 8) Peugeot 504 mod. 1977 dominio C-828.559 base USS 1.500; 9) Renault 4 S mod. 1976 dominio B-1.363.323 base USS 1.000; 10) Renault 4 S mod. 1975 dominio C-728.219 base U$S 1.000; 11) Camión Mercedes Benz 1114 mod. 1974 dominio B-1.285.815 base U$S 10.000. Se deja expresa constancia que respecto de los automotores que llevan patente Nº C-728.219 y B-1.285.815, en la medida en que se ingrese la verificación correspondiente antes de la subasta, se procederá a la venta, caso contrario deberán los martilleros abstenerse de dicho acto. También se subastará el automóvil dominio C-512.343 como bien mueble no registrable, sin base y al mejor postor. Condiciones de venta: 30 % de seña en el acto del remate; saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta en el lugar que indiquen los martilleros; el I.V.A. correspondiente a los bienes a subastarse se considerará incluido en el precio de venta; comisión 10 % y el I.V.A. correspondiente a la comisión de los martilleros a cargo de los compradores. Estos asumirán la totalidad de los gastos y trámites jurídicos y/o administrativos que demanden las respectivas inscripciones de dominio por ante las reparticiones que correspondan. Dentro de los 30 días de aprobado el remate los compradores deberán efectuar la transferencia de los mismos, pasados los cuales ni el tribunal ni los delegados liquidadores se harán responsables ni tomarán intervención en los problemas que puedan suscitarse. Los automóviles se venden en el estado en que se encuentran y corre por cuenta de los compradores su traslado, el que deberá realizarse en la fecha en que los martilleros lo determinen. Los bienes se exhiben los días 10, 11 y 12 de diciembre de 9.30 a 13.00 hs. en la calle Constitución 1651, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 9/12 Nº 86.510 v. 10/12/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo comunica por un día en los autos caratulados "LAZZATTI, CARLOS ALBERTO c/DE BRASI, VICTOR HUGO y Otra s/Ejecutivo", en el expte. Nro. 14.315, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 19 de diciembre de 1991, a las 15 hs., en el salón de remates sito en la calle Humberto Primo 2042/46 de Capital Federal los bienes que se exhiben en la calle Humberto Primo Nro. 2042/46 de Capital Federal y que se detallan a continuación: Un (1) Centro Musical marca "Grundig" art. CC-250 Nro. 104733 con dos parlantes de 3 way (vías); Una (1) Computadora compuesta de cuatro elementos: Una pantalla "Samsung" serie Nro. W00604832, un teclado expandido marca "Masol" de 102 teclas, una impresora "Epson" LX-810 y un gabinete L.P.V. "M.A."; Un (1) Televisor color "Korting" de veinte pulgadas al que le falta la tapa de los controles. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. El IVA. se encuentra incluido en el precio de venta. Los bienes serán adquiridos en el estado en que se encuentran no aceptando ningún tipo de reclamo por haberse encontrado los mismos en exhibición. Horario de Exhibición: de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/12 Nº 87.312 v. 9/12/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

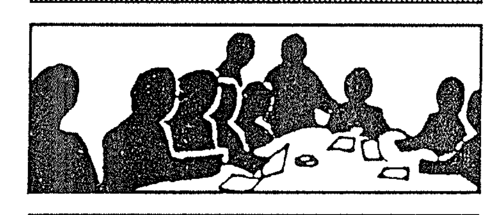
Nº 44

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 44 del Dr. Daniel Eduardo Stortini, Secretaría del autorizante, comunica por un día en autos "SELLANES LUIS DANIEL c/COSENZA JUAN y Otro s/Despido", Expte. 31.709 que el martillero señor Ricardo Antonio Placona rematará el día 16 de diciembre de 1991 a las 15 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, los siguientes bienes: un torno amoladora sin marca visible; un cargador de batería de 80 a., aparcado 300 Amp. Juniors CBA y un gasómetro o gasógeno, sin marca ni número visible, color azul, con manguera y pico. Todos los bienes con algunos faltantes y deterioros, en el estado en que se encuentran. Otros datos en el expediente. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Ambos en el acto de la subasta. Los bienes serán exhibidos en el lugar de la subasta, a partir de la publicación del edicto en horario de 10 a 12 y de 14,30 a 16,30 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1991.
Miguel Omar Pérez, secretario.

e. 9/12 Nº 87.314 v. 9/12/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADRIELPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ADRIELPA S. A. a realizarse el 23 de diciembre de 1991 a las 14 horas en Blanco Encalada 4654 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1984, el 30 de abril de 1985, el 30 de abril de 1986 y el 30 de abril de 1987.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio

el Directorio

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al depósito de acciones dispuesto por la ley 19.550.

e. 4/12 Nº 86.054 v. 10/12/91

ADRIELPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ADRIELPA S. A. a realizarse el 23 de diciembre de 1991 a las 15 horas en Blanco Encalada 4654 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1988, el 30 de abril de 1989, el 30 de abril de 1990 y el 30 de abril de 1991.
3º) Elección Directorio para próximo ejercicio.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio.

El Directorio

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al depósito de acciones dispuesto por la ley 19.550.

e. 4/12 Nº 86.052 v. 10/12/91

ADRIELPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ADRIELPA S. A. a realizarse el 23 de diciembre de 1991 a las 16 horas en Blanco Encalada 4654 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación económica y Financiera de la Sociedad y análisis de la situación en General.
3º) Consideración de la firma de un convenio con terceros para el planteo, desarrollo y construcción de un Hotel Alojamiento en el inmueble de la sociedad en Vicente López, provincia de Buenos Aires, art. 271 L. S.
4º) Consideración del cambio de la ley de circulación de las acciones.
5º) Consideración de Aumento de Capital en exceso del Quintuplo.

El Directorio

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al depósito de acciones dispuesto por la ley 19.550.

e. 4/12 Nº 86.055 v. 10/12/91

ALFREDO MALVAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALFREDO MALVAR S. A. simultáneamente en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de diciembre de 1991 a las 11 hs. en la calle Andrés Lamas 2564 (PB) Nº 4 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta.
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de Término.
3º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, (T. O. 1984) al 31 de marzo de 1991.
4º) Retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura, y destino de los Resultados del Ejercicio que ha arrojado quebranto.
5º) Designación del Síndico titular y suplente, ambos por un año.

El Directorio

e. 4/12 Nº 85.936 v. 10/12/91

ANAY
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
(En Liquidación)
Registro Nº 3967

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 23 de diciembre de 1991 a las 13,30 horas en el local social calle 25 de mayo 347, Of. 518 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance de Liquidación Final y Cuenta de Partición.
3º) Aprobación de la gestión del liquidador y su remuneración.
4º) Designación del depósito de los Libros y documentación social.
Bs. As., 27 de noviembre de 1991.

El Liquidador

e. 4/12 Nº 86.008 v. 10/12/91

ARCAN VENTURES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARCAN VENTURES S. A. para el día 23 de diciembre de 1991 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Rivadavia 611 8º piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de remuneraciones al Directorio en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de miembros del Directorio por el término de un ejercicio.
6º) Consideración de la aprobación por el Directorio de la celebración de una U.T.E.

El Directorio

e. 4/12 Nº 85.965 v. 10/12/91

ARTIMSA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1991 a las 18 hs. en la sede social de ARTIMSA S. A. I. C. sita en Florida 165 Piso 12 Of. 1202 de Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del domicilio social a la Provincia de Buenos Aires.
2º) Reforma del Artículo 10 del Estatuto Social: Autorización a profesionales y a miembros del Directorio para realizar gestiones administrativas y judiciales para el traslado del domicilio a la Prov. Bs. As.
3º) Elección de 2 Accionistas para suscribir la presente Acta.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991.

El Directorio

e. 6/12 Nº 87.194 v. 12/12/91

AUTOMOTORES ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 62.554

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1991 a las 19,30 horas, en Lacarra 780 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/91. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los resultados acumulados al 31/7/91.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/12 Nº 86.330 v. 12/12/91

"B"

BANCO PATRICIOS

CONVOCATORIA A LOS DELEGADOS A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 26 de diciembre de 1991, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Delegados para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta.
2º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
3º) Consideración y en su caso aprobación del ingreso del Banco al Régimen de Oferta Pública de Obligaciones Negociables, de acuerdo a lo previsto por la Ley 23.962 y su modificatoria, Resoluciones 110 y 131 de la Comisión Nacional de Valores y Disp. A-362 del Banco Central de la República Argentina.
4º) Consideración y en su caso aprobación de la emisión de obligaciones Negociables, monto de las mismas; delegación en el Consejo de Administración de la determinación de las condiciones de emisión, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago y período por el que se autoriza la delegación.
5º) Consideración y en su caso aprobación para fundar un Banco de Segundo Grado bajo el tipo social de sociedad anónima, el que será conformado por todos los Bancos Cooperativos integrantes de la Federación de Bancos Cooperativos —FEBANCOOP— delegando en el Consejo de Administración las gestiones y suscripción de los instrumentos necesarios públicos y privados.

El Secretario - El Presidente

e. 3/12 Nº 85.816 v. 9/12/91

BANCO LINIERS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 30 de diciembre de 1991, a las 10,30 horas, en Esmeralda 33 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 1º del Estatuto Social - Cambio de denominación.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991.

El Directorio

e. 5/12 Nº 86.131 v. 11/12/91

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES
Asociación Civil
Registro Nº C-4581

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de diciembre a las 17,30 horas en el local de la calle Suipacha 552 - 4to. Piso - Of. 1 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos noventa y uno.
4º) Designación de Autoridades.

El Secretario - El Presidente

e. 3/12 Nº 85.751 v. 9/12/91

CASA YANKELEVICH
S. A. C. I.
Registro Nº 29.338

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CASA YANKELEVICH SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA para el día 20 de diciembre de 1991 a las 19,45 horas, a la Asamblea General Ordinaria en Avenida Cabildo 2530 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Memoria y resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1991.
3º) Informe a la Asamblea sobre los accionistas solicitantes de su celebración en la fecha establecida.
4º) Honorarios de los Directores que ejercen funciones técnico administrativas en exceso a lo establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 3/12 Nº 85.876 v. 9/12/91

"CLINICA PELLEGRINI"
Sociedad Anónima
Expediente Nº 16.190

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1991, a las 12 hs., en Paraguay 4175, 3º Piso, Dto. 10, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos, art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
2º) Remuneración Honorarios Directores y Síndicos en exceso, art. 261, de la Ley 19.550.

3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos;
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 3/12 Nº 85.768 v. 9/12/91

"CLINICA PELLEGRINI"
Sociedad Anónima
Expediente Nº 16.190

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria, para el 20 de diciembre de 1991, para media hora después de terminada la Asamblea General Ordinaria, en Paraguay 4175, 3º Piso Dto. 10, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar al Directorio para gestionar y realizar las tramitaciones necesarias para la fusión de empresas;
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 3/12 Nº 85.769 v. 9/12/91

COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA, FINANCIERA
Soc. Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede de COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A. de la calle Malvinas Argentinas 54, P. B., Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1991, a las 20.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 30º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Designación de 3 Directores Titulares y consideración de la designación de 1 Director Suplente por un período de 3 años.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1991.

El Presidente
e. 3/12 Nº 85.845 v. 9/12/91

CORDOBA 545
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1991 a las 11 horas en la calle Córdoba 545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Conversión de 104.000 acciones nominativas representativas del Capital social en acciones al portador y canje de láminas correspondientes.

El Directorio
e. 3/12 Nº 85.775 v. 9/12/91

CAOLINES ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Reg. Nº 51.681

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1991 a las 9,30 horas en el local social de Av. Roque Sáenz Peña Nº 885, P. 1º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación correspondiente al 17mo. ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
3º) Elección de los integrantes del Directorio y 1 síndico e igual número de suplentes, en los términos de los artículos 11 y 15 del Estatuto Social.
4º) Consideración de la remuneración de las autoridades sociales.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 17 de diciembre de 1991, en horario de 10 a 17 horas, en días hábiles, en domicilio social.

e. 4/12 Nº 85.945 v. 10/12/91

CORPORACION SODERA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, de acuerdo al estatuto en vigencia, a los señores accionistas de CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A. para el día 23 de diciembre de 1991 a las 18 y 19 horas respectivamente, en su sede social ubicada en la calle Agrelo 4050, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación artículos 5º, 7º y 10º de los estatutos sociales.
2º) Información sobre la venta de los Inmuebles Agrelo 4042, 4050, 4078, 4084, 4100 y Treinta y Tres Orientales Nº 524, de esta Capital Federal.
3º) Determinación del valor de rescate de acciones.
4º) Fijación del plazo máximo para hacer uso de la opción de rescate de acciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/12 Nº 85.934 v. 10/12/91

CAMTRAL
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 23/12/91 a las 10,00 Hs. en Av. de los Patricios 1965, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir acta de asamblea.
2º) Explicación de la presidencia por asamblea convocada fuera de término legal.
3º) Tratamiento y aprobación documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y mod. correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-4-89, 30-4-90 y 30-4-91.
4º) Determinación del número de directivos y su elección.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991

El Presidente
e. 5/12 Nº 86.219 v. 11/12/91

CANTERAS CERRO NEGRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de calle Reconquista 723, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 23 de diciembre de 1991, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación del llamado a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Rubro Ajuste al Capital y su destino.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/91.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30/6/91.
5º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a lo prescripto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiro de honorarios, a cuenta de los que les sean fijados por la próxima asamblea ordinaria.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico
e. 5/12 Nº 86.125 v. 11/12/91

CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas del CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER SOCIEDAD ANONIMA a realizarse el día 23 de diciembre de 1991 a las 16 horas en la calle 3 de Febrero 1066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 30 de junio de 1991.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Ratificación de la remuneración a Directores y Síndicos.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991

El Presidente
e. 5/12 Nº 86.093 v. 11/12/91

COMPAÑIA GENERAL DE ESPECTACULOS AUSTRALES
S.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1991, a las 18.30 horas, en San Martín 1143 - piso sexto, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados los días 31 de julio de 1989, 31 de julio de 1990 y 31 de julio de 1991.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios cerrados los días 31 de julio de 1989, 31 de julio de 1990 y 31 de julio de 1991.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31 de julio de 1989, 31 de julio de 1990 y 31 de julio de 1991.
5º) Retribución de la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1989, 31 de julio de 1990 y 31 de julio de 1991.
6º) Consideración destino de los resultados de los ejercicios cerrados los días 31 de julio de 1989, 31 de julio de 1990 y 31 de julio de 1991.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
8º) Designación de dos accionistas para la firma del acta asamblearia.

El Presidente

Declaramos que esta sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 5/12 Nº 87.127 v. 11/12/91

COPAGRA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera convocatoria en Defensa 599, el 26 de diciembre de 1991, a las 18 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 324, Inc. 1), ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991. Retribución a Directores y Síndico Titular.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año.

El Directorio
e. 5/12 Nº 86.171 v. 11/12/91

CAEIRO HNOS.
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1991 a las 10,30 hs. en Cerrito 1320 8º C Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del órgano de administración y sindicatura.
4º) Distribución del resultado y remuneración de los Directores que cumplen tareas administrativas en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, en su caso.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 6/12 Nº 86.295 v. 12/12/91

CITREX
S. A.
Expediente Nº 16.861

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 853 de esta Capital Federal el día 23 de diciembre de 1991 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Artículo 6 del Estatuto Social.
3º) Modificación del Artículo 9 del Estatuto Social.
4º) Elección del Nuevo Directorio según resulte de la modificación del Artículo 6.
5º) Cese en sus cargos los Miembros de la Comisión Fiscalizadora según resulte de la modificación del Art. 9.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1991.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de convocatoria.

e. 6/12 Nº 86.329 v. 12/12/91

"D"

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S. A. C. I. F. e I.
Expte. 5607

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1991 a las 16 horas, en la calle Perú 359, 6º piso, of. 602, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital social (art. 188 Ley 19.550), con prima de emisión y emisión de acciones.

El Directorio
e. 4/12 Nº 86.039 v. 10/12/91

DEMGUT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ª convocatoria de DEMGUT S.A. para el día 23 de diciembre de 1991 a las 19 hs. en el domicilio de la sociedad Avda. Corrientes 3169, 6º piso, "62", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital hasta la suma de Un Mil Millones de Australes, con emisión de acciones al portador.
3º) Modificación de estatuto social en todo lo concerniente al capital social, integración y funcionamiento del Organo de Administración y supresión del Organo de Vigilancia (Sindicatura).
4º) Elección de nuevas autoridades de conformidad con el nuevo estatuto.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991.
El Presidente
e. 5/12 Nº 86.179 v. 11/12/91

DEL MORRO Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1991, a las 18 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1991.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y distribución de utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/12 Nº 86.296 v. 12/12/91

"E"

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S. A. Nº Registro I. G. J.: 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1991, a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital social de A 7.882,50 a A 7.516,70 mediante el rescate de 3.658 acciones ordinarias de valor nominal A 0,10 cada una, entregando en canje de dicho rescate 70.083.357 acciones de la sociedad Mendes Gonçalves S. A., con sede en la ciudad de San Pablo, Brasil, considerando los valores que surgen de los estados contables de Empresa Mate Larangeira Mendes S. A. de C. e I. al 31 de marzo de 1991. La situación patrimonial de Mendes Gonçalves S. A. de acuerdo a los estados contables consolidados al 31 de marzo de 1991, informados en el Anexo C en los estados contables de Empresa Mate Larangeira Mendes S. A. de C. e I. al 30 de junio de 1991, es la siguiente: Capital: 100.000.000 de acciones miles de A 1.890.000
Patrimonio Neto: miles de A 165.225.270
Valor patrimonial por acción: australes 1.652,25
Considerando que Mendes Gonçalves S. A. está radicada en la ciudad de San Pablo, Brasil, los accionistas se regirán por las normas vigentes en ese país, a los fines legales y económicos. Dicha sociedad no hace oferta pública de sus acciones y está fiscalizada por la Junta Comercial de la ciudad de San Pablo, Brasil.
2º) Canje de las acciones ordinarias nominativas no endosables actualmente en circulación, por acciones ordinarias al portador.
3º) Reforma del artículo 6º del Estatuto Social. Cambio del valor nominal de la acción, elevándolo de A 0,10 a A 10.000 cada una y su adecuación al nuevo signo monetario a partir del 1º de enero de 1992 según decreto 2128/91 del P.E.N.
4º) Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital por una suma equivalente al 9.999.900 % del capital social y consiguiente aumento por A 751.662.483,30 y emisión de las acciones ordinarias correspondientes. Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1991.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la sociedad hasta el 16 de diciembre de 1991, en el horario de 14 a 18 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
Los puntos 1º, 3º y 4º del Orden del Día se tratarán con quórum de Asamblea Extraordinaria. El punto 1º está sujeto a la aprobación previa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, según art. 26 Cap. X del Reglamento de Cotización vigente.
e. 3/12 Nº 85.875 v. 9/12/91

ELEDAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria para el día 23 de diciembre de 1991 a las 13 y a las 14 horas respectivamente, en la sede social de ELEDAR S. A., sita en la calle Juncal 1771 4º piso, Dto. "A" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exigir rendición de cuentas del Presidente cuya renuncia se va a considerar.
3º) Considerar renuncia del Presidente.
4º) Designar nuevo Directorio.
5º) Informe sobre la situación económico/financiera.
6º) Facultar al Directorio para realizar los actos que estime necesarios para cancelar el pasivo existente.
7º) Autorizar al Directorio a presentarse en concurso de acreedores, si el mismo lo estima necesario.
8º) Autorizar la venta del inmueble de Carpintería (Ruta 40) de San Juan.
9º) Autorizar la compra de la planta "La Superiora".
10º) Responsabilidad de los Directores salientes.
El Presidente
e. 4/12 Nº 85.975 v. 10/12/91

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1991, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 62º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1991;
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores y Síndicos (aplicación art. 261 Ley 19.550);
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente;
8º) Consideración del cambio de categoría en la actividad cambiaria; y en caso de aprobación Reforma del Estatuto Social; incluyendo la unificación de las características de las acciones en ordinarias, su cambio de valor nominal y el cambio de fecha de cierre del ejercicio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 4/12 Nº 85.958 v. 10/12/91

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1991, a las 18,30 horas, en la Sede Social, Alsina 1609, 9º P., Of. 58, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 del Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 31/7/91.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir la documentación.
El Directorio
e. 5/12 Nº 86.124 v. 11/12/91

"G"

GIGANTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera citación, para el 27 de diciembre de 1991, a las 9 horas, en Avenida Alvear 1881, primer piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y labor del Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Asignación y aprobación de las remuneraciones por todo concepto a los Directores, conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con una antelación no menor de tres días, en Avenida Alvear 1881, primer piso "A" Capital Federal.
e. 5/12 Nº 87.069 v. 11/12/91

GOLF COUNTRY LOS CEDROS Sociedad Anónima Registro número 53.162

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANÓNIMA a realizarse el 13 de diciembre de 1991 a las 19 horas, en Junín 1462, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 15 finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico durante el ejercicio concluido el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la retribución de los directores y síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
El Directorio
e. 5/12 Nº 86.199 v. 11/12/91

"H"

HISIN INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de HISIN INVERSORA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal para el día 27 de diciembre de 1991 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes, con mandamiento por un año.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora, con mandato por un año.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991.
El Directorio

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo al Artículo 238 de la Ley 19.550, sobre acciones nominativas, deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos establecidos, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea.
e. 4/12 Nº 86.033 v. 10/12/91

"HERMES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEG. S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria, a los Señores Accionistas de "HERMES" COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. para el día 23 de diciembre de 1991 a las doce horas, en la Sede Social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración del aumento de Capital y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1991.
El Directorio
e. 6/12 Nº 86.325 v. 12/12/91

"I"

IBATIN Sociedad Anónima, Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de IBATIN SOCIEDAD ANÓNIMA, FINANCIERA, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Suipacha 552, 5to. piso, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1991 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y del Informe del Síndico correspondientes al

Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
5º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme el art. 33 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 3/12 Nº 85.844 v. 9/12/91

INYECTA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de "INYECTA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS MECANICAS Y METALURGICAS" que por resolución del Directorio de fecha 22 de noviembre de 1991, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de diciembre de 1991, a las diez horas, en su sede social de la calle Defensa 1515, 1º piso, departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva, en representación de la Asamblea.
2º) Reconducción por vencimiento del término de duración. Reforma del artículo pertinente del estatuto social.
3º) Aumento del capital social a Australes Veinticinco Millones (A 25.000.000.-). Emisión de las acciones respectivas, fijación de sus características. Reforma del artículo pertinente para fijar el nuevo capital.
4º) Reforma integral del estatuto de la sociedad a fin de adecuarlo a las normas de la ley 19.550.
El Directorio

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por institución bancaria o caja de valores que acredite el depósito de las acciones a su nombre con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la realización de esta asamblea en el domicilio de Defensa Nº 1515, piso 1º, departamento "C", Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.
e. 3/12 Nº 85.848 v. 9/12/91

INVERSORA DOS MUÑECOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de diciembre de 1991 a las 10 horas, en la sede social de Sarmiento 1169 - Piso 8º - Dpto. "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 Ley Nº 19.550.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Directores y Síndico.
El Directorio
e. 6/12 Nº 87.184 v. 12/12/91

"L"

LAVAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVAC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social sita en la calle Gascón 761, Capital Federal, el día 26 de diciembre de 1991, en primera convocatoria a las diez horas, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las once horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
2º) Explicación de la Asamblea de las causas de la demora.
3º) Presidencia de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
5º) Aumento del capital social y emisión de las acciones.
6º) Reforma del artículo 3 del estatuto.
7º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
El Síndico
e. 5/12 Nº 86.116 v. 11/12/91

LABORATORIOS GOURDE MERAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1991 a las 10,00 horas, a realizarse en la sede social de la calle 25 de Mayo 786 5º piso Oficina 35 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30 de setiembre de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990.
5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos y su retribución.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 6/12 Nº 87.273 v. 12/12/91

LINEA 17
Sociedad Anónima
(IGJ exp. Nº 54.791)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de diciembre de 1991 a las 19 horas, en los salones del Club Social Santa Lucía, ubicado en la calle Avenida Montes de Oca Nº 1517, Capital Federal; con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea;
2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 14 cerrado el 31 de agosto de 1991;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1991;
4) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 14;
5º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de agosto de 1991 aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 17 de diciembre próximo a las 17 horas.
e. 6/12 Nº 87.169 v. 12/12/91

"M"

MARENGO
S. A. I. C. I. F.
I. G. J. Nº 9169

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARENGO S. A. I. C. I. F. a Asamblea General Extraordinaria 1ª citación en Juncal 840, 7º E, Capital para el 20 de diciembre de 1991, 14 horas, convocada por el Directorio en los términos del art. 236 de la Ley 19.550 a solicitud de los accionistas Sres. Carlos Jorge Marengo, Marta Raquel Clara Marengo, María Mónica Marengo de Idoyaga, Diana Margarita Marengo de Chapar y Ana Inés Valeria Marengo de Amaya, titulares en conjunto del 27,5 % del capital social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para subscribir el acta de Asamblea;
2º) Disolución anticipada de la sociedad (art. 94, inc. 4to. de la ley 19.550).
El Directorio
e. 3/12 Nº 85.798 v. 9/12/91

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Llama en Primera Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1991 a las 15 horas, a celebrarse en Florida 622, 6to. piso, of. "24/5", Capital Federal y en Segunda Convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio social a Florida 622, 6to. piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en consecuencia modificación del artículo primero del estatuto social.
3º) Creación del servicio de "Ecografía General" y establecimiento de sus prestaciones.
4º) Aumento del capital social de A 100 (australes cien) a A 102 (Australes ciento dos) y emisión de 200 acciones correspondientes a dicho servicio, en la forma y bajo las condiciones que fije la asamblea, y en consecuencia modificación del artículo cuarto del estatuto social.
5º) Ofrecimiento de la suscripción en la forma y condiciones que fije la asamblea.
El Directorio

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles, de 10 a 18 horas.
e. 4/12 Nº 86.009 v. 10/12/91

MEJORSIL
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S. A. I. C. F. a Asamblea General Ordinaria, para el día veintitrés (23) de diciembre de 1991, en el domicilio social de Río Cuarto 3267, Capital Federal a las 17 hs. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros anexos y Notas complementarias por el Ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1991.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados al 31/7/90, actualizados al 31 de julio de 1991.
4º) Consideración del destino de los Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
5º) Determinación del número de Directores y designación de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 6/12 Nº 87.195 v. 12/12/91

"N"

NEW WAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria de los Socios de la firma "NEW WAY", SOCIEDAD ANÓNIMA, a celebrarse en Primera Convocatoria, el día 20 de diciembre de 1991, a las 14 horas, y en Segunda Convocatoria, en igual fecha, a las 15 horas, en la Sede Social sito en la Calle Avenida Santa Fe Nº 2365, Piso 14º, Departamento "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, Inventario y presentación del Balance de Saldos del Estado Patrimonial. Cuadro de Resultados.
2º) Tratamiento de la Disolución de la Sociedad, de acuerdo al Artículo 12 del Contrato Social;
3º) Designación de dos Socios para suscribir el Acta.
El Presidente
e. 3/12 Nº 85.831 v. 9/12/91

NOTICIAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1991 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en calle Florida Nº 520 4to. piso oficina 406 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991;
2º) Evaluación de la gestión del Directorio;
3º) Remuneración a Directores y Síndico;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Entidad no comprendida en el art. 299 de la L. S.
El Directorio
e. 5/12 Nº 86.155 v. 11/12/91

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL
S. A. I. C. I. E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S. A. I. C. I. E. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1991 a las 16 hs. en Defensa 536, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
3º) Consideración remuneraciones directores y síndicos en exceso art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación revalúo contable Ley 19.742 y 21.252 y su destino.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente.
6º) Aumento del Capital Social, modificación del art. 4º del Estatuto Social.
El Directorio
e. 6/12 Nº 86.230 v. 12/12/91

"O"

OPROA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OPROA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23-12-91 al as 12 hs. en primera convocatoria y para las 13.00 hs. en

segunda convocatoria el mismo día, a realizarse en la sede social, Marcos Sastre 6075 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por la cuál se convoca fuera de término Asamblea Ordinaria;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-5-1991;
3º) Ratificación o Remoción actual integración del Directorio;
4º) Aprobación del Reglamento Interno de OPROA S.A;
5º) Considerar el otorgamiento al Directorio de facultades amplias para modificar el Reglamento Interno de la Sociedad, y establecer nuevas formas de aportes de socios para afrontar gastos operativos;
6º) Considerar la disolución de la Sociedad.
El Directorio
e. 5/12 Nº 86.127 v. 11/12/91

"P"

PEÑA Y DIAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1991 a las 19 horas en Lavalle 1334 2º Piso oficina 25 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
4º) Aprobación del motivo de la realización en esta fecha de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1991.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse los certificados en Lavalle 1334 2º Piso Oficina 25 Capital Federal hasta el 16 de diciembre de 1991 de 9,30 horas a 12 horas y de 15,30 horas a 18 horas. El señor Nolberto Peña encomienda al señor Víctor Peña para que realice la publicación en el Boletín Oficial. Realizada la transcripción previa lectura y ratificación de la presente se levanta la sesión.
e. 3/12 Nº 85.755 v. 9/12/91

PRODMET
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo 20 de diciembre de 1991 a las 08:30 hs. en Uspallata 2751, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1991.
4º) Fijación del número de directores, designación de los mismos y del Síndico Titular y Suplente, con mandato hasta la Asamblea que tratará el balance al 31 de julio de 1991.
El Presidente
e. 3/12 Nº 85.823 v. 9/12/91

PAPEL DEL TUCUMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PAPEL DEL TUCUMAN S. A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 23 de diciembre de 1991, a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14,00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 663, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17, cerrado el 30 de junio de 1991;
4º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio —aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550— y la Sindicatura;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; y
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
El Directorio

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 4/12 Nº 84.987 v. 10/12/91

PAPEL DE TUCUMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PAPEL DE TUCUMAN S. A. para que se reúnan en Asamblea General el 23 de diciembre de 1991, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 663, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Decisión de continuar el tramite de concurso preventivo (Art. 6, Ley 19.551).
El Directorio

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 4/12 Nº 84.985 v. 10/12/91

PETIT COLON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Petit Colón S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1991 a las 18 horas en el local social de la calle Uruguay 775 piso 10 Oficina "B" de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores.
5º) Fijación y elección del número de Directores titulares y suplentes.
El Presidente
e. 6/12 Nº 86.338 v. 12/12/91

"Q"

QUELA
Sociedad Anónima
Registro Nº 10.297

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1991 a las 9,00 horas en Avenida Coronel Roca 1686, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que demoraron la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos, de conformidad a lo dispuesto en el art. 9 de los Estatutos y art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Tratamiento de Resultados no asignados.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1991.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósitos librados por un banco o institución autorizada con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 6/12 Nº 86.304 v. 12/12/91

"R"

RICHMOND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1991, a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. I, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 5/12 Nº 86.166 v. 11/12/91

RADIO EMISORA CULTURAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1991 a las 11 hs. en Arenales 2467, Bs. As., para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio al 31/3/91 y gestión del Directorio.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
4º) Aumento de Capital Social, Emisión de Acciones y su Reforma de Estatutos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 apart. 2º de la Ley 19.550 (T.O. 1984) en la sede social Arenales 2467, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.
e. 6/12 Nº 86.297 v. 12/12/91

"S"

SERVICOMP
S. A.
Registro 63.498

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre de 1991 a las 17,30 en primera convocatoria y a las 18,30 en segunda, en Moreno 970, 3ro. 68, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1990 y de 1991.
3º) Destino de los resultados.
4º) Determinación del número de directores y su elección;
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1991.
El Directorio
e. 3/12 Nº 85.807 v. 9/12/91

SIDRA LA VICTORIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1991, a las 15 hs. en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 28/2/90 y el 28/2/91.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración de directores y síndicos.
El Directorio
e. 4/12 Nº 85.982 v. 10/12/91

"T"

TEOFILO V. BORDEU
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TEOFILO V. BORDEU S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1991 en primera convocatoria a las 12 horas en la sede social, calle 25 de Mayo 267, Piso 5 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura de la Memoria y consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto. Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 33 Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por su desempeño en cargos técnicos y administrativos y remuneraciones al Síndico por el Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991.
5º) Consideración y Destino a dar a los Resultados No Asignados.
El Presidente
e. 3/12 Nº 85.857 v. 9/12/91

TRANSPORTES DEL TEJAR
S. A.
Inspección General de Justicia
Nº 19.670

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1991, a las 15,30 horas, la que tendrá lugar en la calle Paroissien Nº 4447 de esta ciudad, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Resolución de los contratos de explotación pertenecientes a los señores Manuel V. Pérez, Nelly A. Parodi de Pérez, Isolino M. García, Beatriz A. Giunta Parodi, Roque P. De Luca, Mario A. Tosolini, Jorge A. Chiappe, Enrique Corrales.
3º) Inclusión en el Estatuto Social de un art. 18º en estos términos: "conforme al art. 89 de la ley 19.550 podrá excluirse a uno o más socios cuando mediare justa causa, y especialmente cuando quede resuelto el contrato de explotación al que se refiere el art. 3º del presente. La decisión será adoptada por la asamblea extraordinaria, a la que será especialmente citado el socio cuya exclusión se propicie. De resolverse la exclusión, se instruirá al directorio para que promueva la demanda judicial de exclusión y practique la liquidación del eventual valor de la participación social del excluido. Con su resultado, se determinará si será necesario convocar a asamblea para reducir el capital social".

4º) Exclusión como accionistas de las personas mencionadas en el punto 2º de este orden del día.

El Directorio

Comunicación de asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903).

e. 4/12 Nº 85.970 v. 10/12/91

TIERRAS Y VIVIENDAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Tierras y Viviendas Sociedad Anónima, Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola Ganadera e Industrial, con domicilio en Av. Callao 1395, 1º piso, "A", Capital, para el día 23 de diciembre de 1991 a las 16 horas, en su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social en los términos del art. 203, L. 19.550.
3º) Consideración de los balances generales a la fecha de efecto de la reducción (31-10-1991) e informe del Síndico previstos en el art. 45, Res. 6/80 de la I.G. de Justicia.
4º) Consideración de la modalidad propuesta por el directorio de rescatar hasta 150.000 acciones ordinarias (v.n. ₳ 0,0000001 c/u), liquidando el importe de ₳ 3100 por acción, en igualdad de condiciones a prorrata de las respectivas tenencias accionarias, según el siguiente procedimiento: participarán en el prorrateo y cancelación los accionistas que dentro del plazo de 30 días corridos de la fecha de la Asamblea no comuniquen por escrito su voluntad de continuar en la sociedad con todo o parte de sus tenencias accionarias. El valor del rescate se mantendrá en fideicomiso por quien designe la Asamblea y será colocado en bonos externos de la R. Argentina hasta la liquidación efectiva. Terminados los trámites de ley se comunicará por edicto, la fecha y lugar en que el importe de rescate estará a disposición de los accionistas.
5º) Modificación del art. 4º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados representativos de las acciones, a los efectos de la concurrencia al acto, hasta el día 17 de diciembre de 1991, a las 18,30 horas; siendo el horario para el depósito de lunes a viernes de 14,30 a 18,30 horas.

e. 5/12 Nº 86.148 v. 11/12/91

TRIGO HNOS. Y CIA.
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede Social en Av. Chiclana 3230 Capital Federal, para el día 27 de diciembre de 1991 a las 10 hs. primera convocatoria y a las 11 hs. segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renovación del Director Roberto Alejandro Glaubach (art. 264 Ley 19.550).

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550 (TO). Las comunicaciones se recibirán en la sede Social de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 5/12 Nº 86.163 v. 11/12/91

TECNICAS TUBULARES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNICAS TUBULARES S. A. I. C. a la Asamblea Ordinaria para el día 24/12/91 a las 19:00 horas en el local de la calle Larraya Nº 3368, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y por el art. 62 de la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19, finalizado el día 31/5/91.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización por el Ejercicio finalizado el día 31/5/91.
4º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico, por el Ejercicio finalizado el 31/5/91 en exceso de lo establecido por la Ley 19.550.
5º) Designación de los integrantes del Directorio y del Organo de Fiscalización por vencimiento de sus mandatos.

El Directorio

e. 6/12 Nº 86.310 v. 12/12/91

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE
S. A.
Registro Nº 16.128

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1991 a las 18 horas, en Lacarra 780, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/91. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Elección de Directores.
4º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/12 Nº 86.328 v. 12/12/91

"U"

URBANBUCHNER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1991, a las 10,00 horas, en Cerrito 1320 - piso 12º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 4, finalizado el 30.6.1991.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, noviembre de 1991.

El Presidente

e. 5/12 Nº 86.123 v. 11/12/91

"V"

VAQUEROS
S. A. G. A. F. C. I. I. y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1991 a las 10 horas, en Av. Belgrano 367 piso 3ro. de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
2º) Aumento del Capital Social dentro del Quíntuplo.
3º) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea de accionistas del día 2 de setiembre de 1991.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los Títulos o Certificados de Depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 17 de diciembre de 1991 a las 18 hs.

e. 3/12 Nº 85.801 v. 9/12/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marcelo Rabossi, domiciliado en Albarellos 2126, Martínez vende a Daniel Valentino domiciliado en Av. del Trabajo 1761, Capital su quiosco sito en AV. CORRIENTES 1208 Capital. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital.
e. 3/12 Nº 84.907 v. 9/12/91

Fanny San Martín, Abogada, comunica que Jorge Raúl Alfredo y Héctor Oscar Anganuzzi, vende, a Osvaldo Blas Guglielmini, quien compra en comisión para sí y para Jorge Luis Magistris y Miguel Angel Belando el fondo de Comercio dedicado a Café Bar, Despacho de Bebidas, Helados sin Elaboración, Casa de Lunch, Restaurante (203001-002-009-004) sito en AVDA. INDEPENDENCIA 3073 Capital Federal, libre de ocupantes y de personal Oposiciones de Ley y domicilio de las partes MAZA 11 Capital.
e. 3/12 Nº 84.943 v. 9/12/91

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Ramón de La Fuente, domiciliado en Av. Santa Fe 3324 7º "A", Capital, vende a Jesús Durán y María Teresa Macchi, domiciliados en Avelino Díaz 2321, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. GAONA Nº 3467, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 3/12 Nº 85.796 v. 9/12/91

Se comunica que los señores Pablo y Rodolfo Radziusz con domicilio en Río de Janeiro 1045 Piso 4to. Dto. "A" de esta Capital Federal, venden, a los señores Antonio Golia y José Pedro Campilongo con domicilio en Zañartu 985 de esta Capital, el fondo de negocio de la Estación de Servicio Esso ubicada en ALBERTO EINSTEIN 756 Capital Federal, libre de todo gravamen y/o deuda, con personal. Reclamos de Ley Alberto Einstein 756, Capital Federal.
e. 4/12 Nº 84.999 v. 10/12/91

El señor Gonzalo Martín Planes D.N.I. 18.602.154 con domicilio en la calle Dr. Eleodoro Lobos 449 de Capital, le vende a la srta. Estela María Schroder D.N.I. 11.267.877 con domicilio en la calle Km. 16.800 Ruta 202 San Miguel Partido Gral. Sarmiento Prov. de Bs.As. el negocio de comercio minorista, de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería y parrilla sito en la AV. AVELLANEDA 255 de Capital. Reclamos de Ley en la calle Julian Alvarez 1998 de Capital.
e. 5/12 Nº 86.165 v. 11/12/91

Pedro Muñiz & Cía., Martilleros y Balanceadores Públicos, representados por el Martillero Público, Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4 piso, of. 8, de esta Capital Federal, Avisa: que con su intervención el señor Horacio Edmundo Di Martino domiciliado en la Avda. Entre Ríos Nº: 105, de esta Capital Federal, vende al señor Daniel Oscar Duffy domiciliado en la calle Fray Luis Beltrán Nº: 270, de esta Capital Federal, el negocio de Cafetería y sandwichería, sito en la AVDA. ENTRE RIOS Nº: 105, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/12 Nº 86.275 v. 12/12/91

"B"

Ram An Norma Seoane y Asoc. Bienes Raíces representada por la Dra. María Laura Panosetti Tº 42 Fº 26 C.R.A.C.F. Paunero 2729, Cap. Fed. a donde deberán dirigirse los reclamos de ley, comunica que Elba Beatriz Lucero con domicilio en Estados Unidos 1750 P.B. vende a Teresa y Yamel Hlais y Enrique Martin con domicilio en Bulnes 2178, 5to.9no. C.F. el fondo de comercio ramo Snack Bar, minutas y afines que funciona en BALCARCE 761, C.F. bajo el nombre "La Esquina de Betty".
e. 6/12 Nº 87.260 v. 12/12/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Alberto Javier Varela domiciliado en Tronador 2537 p. 1º "4" Capital vende a Roberto Gómez, Horacio Antonio Caivano y Stella Maris López, domiciliados en Formosa 3267, San Justo, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (Sin Elaboración), sito en Capital Federal, calle BERNARDO DE IRIGOYEN 82, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 6/12 Nº 86.314 v.12 /12/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Carmen Marcela Lago Vázquez, Antonio Domingo Roo, Mario Godoy y Ernesto Nungguenser Troya Tatto, domiciliados en Maza 186 Capital, venden a Pedro Costa, domiciliados en Ramallo 2365 piso 6º "C" Capital, el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle BERNARDO DE IRIGOYEN 96, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 6/12 Nº 86.315 v. 12/12/91

"C"

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Avda de Mayo 1343. 1ro. of. 5. Cap. representada por C. R. Gómez. Avisan: Cerrito 528 S.R.L. domicilio Cerrito 528 Cap: Vende libre de toda deuda y gravamen, negocio: Café, Bar, Despacho de Bebidas y Casa de Lunch (9 mesas en la acera, denominado "METRO", sito en esta Capital en la calle CERRITO Nº 528 a: Cerri-Colón S.R.L. (e/f) domicilio Cerrito 386 Cap. Reclamos de Ley en n/of. Nº 905. Folio 189.
e. 3/12 Nº 85.792 v. 9/12/91

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan. Bal. Mat. Públ. Avda de Mayo 1343, 1ro. Of 5. Cap. representada por C. R. Gómez. Avisan: Gustavo José Iglesias, José Iglesias, Mario Pascual Escudero y Luis Ramón Villegas, domicilio Ciudad de la Paz 2095. Cap. Venden Libre de toda deuda y gravamen negocio: Com. Min. de Helados sin elaboración, Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas Confitería, denominada "Mi Lugar", sito en esta Capital calle, CIUDAD DE LA PAZ 2095 a San Campio S.R.L. (e/f) domicilio Giribone 1052 Cap. Reclamos de Ley en N/of. Nº 905. Folio 189.
e. 3/12 Nº 85.791 v. 9/12/91

Dr. Horacio A. Artabe, abogado, Tº 19, Fº 484, avisa que Ofelia Rosa Acosta, L.C. 3.300.361 y Fernando Expósito, DNI 14.951.037, domiciliados en Manuel Ugarte 2526, 4º Piso "A". Venden libre de toda deuda y gravamen a Mónica Beatriz Artabe, DNI 12.462.092, domiciliada en Ravignani 2526, 4º Piso "A" el fondo de comercio del quiosco ubicado en CABILDO 3694, Capital reclamos de ley se reciben en Cabildo 3694.
e. 4/12 Nº 86.042 v. 10/12/91

"CH"

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Avda. de Mayo. 1343, 1ro. of. 5. Cap. representada por C. R. Gómez, Avisan: Boa Vista S.R.L. domicilio Chacabuco Nº 116. Cap. Vende libre de toda deuda y gravamen negocio: Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, denominado "Boa Vista" sito en esta Capital calle CHACABUCO Nº 116 a: Donato Pradevita. domicilio: Formosa 2776. San Justo. Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en N/Oficinas. Nº 905. Folio 189.
e. 3/12 Nº 85.793 v. 9/12/91

"G"

Néstor Horacio Duva, con domicilio en Av. General Paz 8728 Cap, avisa que Vende su negocio sito en GERONIMO SALGUERO 13 Cap libre de toda deuda y personal, dedicado a: Comercio minorista venta de productos alimenticios en general, venta de bebidas en general, venta de Art. de limpieza, venta de productos de granja. Exte: En trámite; a Alejandro Emilio Capello y Lilia Margarita Martínez, con Domicilio en Viamonte 2909 P 9 B Cap. Reclamos de Ley Azcuénaga 75 P 6 "A" Cap.
e. 3/12 Nº 85.888 v. 9/12/91

María Clara Ferro, abogada, T 10 F 226, con domicilio en Montevideo 765, piso 10, Capital Federal, en representación de los Sres. Alejandro Roberto Martino (L.E. Nro. 4.861.732), con domicilio en Avda. Regimiento de Patricios Nro. 448, Capital federal; Germán Rico (C.I. Nro. 3.879.786), con domicilio en Guayaquil Nro. 343, Capital Federal; Rubén Darío Rico (D.N.I. Nro. 12.094.969), con domicilio en Guayaquil 415, Capital Federal; Ricardo Alberto Rodríguez (D.N.I. Nro. 10.996.421), con domicilio en Dardo Rocha 131, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Eddie Lincoln Tempone (L.E. Nro. 4.869.017), con domicilio en Montes de Oca 140, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Silvia Clotilde Schlofer (C.I. Nro. 5.136.016), con domicilio en Avda. Juan B. Justo 4480, piso 2do. 7, Capital Federal, (Café Bar 1991 S.R.L.), informa por este medio que sus representados compran a los Sres. Chana Zlata Frendzel (C.I. Nro. 1.901.584 (María Soledad Alvarez de Alvarez (C.I. Nro. 5.678.813) y Gustavo Andrés Mafariotí (C.I. Nro. 5.937.788), con domicilio en Paraná 597, 4to. "18", Capital Federal, en los términos de la ley 11.867 el fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de Café Ibiza, destinado a Casa de Lunch, bar, despacho de bebidas, música y/o canto hasta las 2.00 horas con sede en GAONA 3495. Se deja constancia que quedó sin efecto la transferencia anterior por la que se anula venta Av. Gaona 3495, Capital, de Café Ibiza S.R.L. a Rimate S.R.L. según edicto 33.523 del 21 al 27/11/90, publicada durante los días 11 de enero de 1991 al 17 de enero de 1991 conforme recibo Nro. 40.101. Reclamos de ley en la calle Montevideo 765, piso 10, Capital Federal.
e. 5/12 Nº 86.187 v. 11/12/91

"J"

Francisco Gómiz Castaño, Martillero Público, c/oficinas en Vuelta de Obligado 1824, Capital, comunica que Carlos Alberto Pedetti y Benedicta Yeza, domiciliados en Crámer 2865, P.B. 3, Capital, venden, ceden y transfieren a Silvio Marcelo Grimberg, con domicilio en Aguirre 715, U.F. 9, Capital, el Fondo de Comercio del Rubro de Comercio Minorista de Productos Alimenticios en Gral. Comercio Minorista de Bebidas en Gral. Envasadas Casa de Comidas Rotisería, sito en JOSE HERNANDEZ Nº 2099, Capital, libre de personal, y de toda deuda o gravamen. Domicilio de partes y reclamos en término de Ley, mis oficinas.
e. 6/12 Nº 87.227 v. 12/12/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que David Lago Real, Julio Vigon y Tomas Vilariño domiciliado en Chivilcoy 664 dpto. 9 Capital, vende a "Nuevo Juncal 2295 S.R.L." (en formación) domiciliado en Teodoro García 2551 PB. dpto. 2 Capital, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle JUNCAL 2295 esquina LARREA 1303, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 6/12 Nº 86.313 v. 12/12/91

"M"

Horacio Santos Ortega, domiciliado en Gascón Nº 73, piso 1º "A", Capital, hace saber a los interesados por el término de cinco (5) días, a contar de la fecha, que ha vendido al Señor Sergio Alejandro Lagrutta, domiciliado en Medrano Nº 10, piso 10º "B", Capital, el fondo de comercio de su propiedad, de Venta de Artículos Textiles, Blanco, Mantelería Mercería y Botonería, que funciona en MEDRANO Nº 22, Capital, bajo la denominación de "Satoa", a fin de que se presenten los reclamos de ley en Inmobiliaria Center, Avda. Rivadavia Nº 4035, Capital, dentro del plazo de diez días desde la última publicación. Hora de Oposiciones de 10 a 12,30 y 16 a 19 hs.
e. 5/12 Nº 86.218 v. 11/12/91

"P"

Manuel Carlos Senin, domiciliado en Don Bosco 3759, Capital vende a Daniel Filas domiciliado en C. Colorados 1467, Bánfield su quiosco sito en PTE. PERON 2509, Capital. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital.
e. 3/12 Nº 84.906 v. 9/12/91

Rubén Osvaldo Luchinsky, Abogado, tºX, fº 560, C.P.A.C.F., con oficinas en Lavalle 1616, piso 12 Capital Federal, Avisa que el Señor Enrique Walter Gentilini domiciliado en Paraná 635, Capital Federal, vende al Señor Sergio Daniel Sujoy domiciliado en Diag. Pte. R.S. Peña 809, Capital Federal el fondo de comercio del Restaurant, Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (sin elaboración) denominado El Aeroplano, ubicado en la calle PARANA 635, Capital Federal. Oposiciones de ley en mis oficinas.
e. 5/12 Nº 87.079 v. 11/12/91

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Adrián Gustavo Rugna domiciliado en Castro 660, Capital Federal, vende a Alberto Enrique Martínez domiciliado en Griveo 3403, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista, venta de Helados (Sin Elaboración), Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle TALCAHUANO 112, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 3/12 Nº 85.862 v. 9/12/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALGEON
S.A.
Legajo Nro. 76.564

ALGEON S. A., Legajo Nº 76.564, a los fines del art. 204 de la Ley 19.550. Se hace saber que ALGEON S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de Julio de 1980, con domicilio en Avda. Córdoba 950, 6to. piso, A y B, Capital Federal, ha reducido su capital de ₳ 103.667.911 a ₳ 38.994.166, o sea ₳ 64.673.745, con la entrega de U$S 390.000, existentes en caja al 31/5/91 y la constitución de un pasivo a favor de los señores accionistas de U$S 1.024.141, todo esto en proporción a las respectivas tenencias. En virtud de lo precedente se ha procedido al rescate de 64.673.745 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1, con derecho a un voto por acción, las que corresponden a la reducción de capital dispuesta, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, unánime, del 4 de Octubre de 1991. Reclamos u oposiciones de Ley en Avda. Córdoba 950, 6to. Piso, A y B, Capital Federal.
El Directorio
e. 5/12 Nº 86.178 v. 9/12/91

"C"

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES
S.A.I.C.A. y G.
Registro Nº 10.778

Se hace saber por tres días que CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. ha disminuido su capital de ₳ 800.000.000 (australes ochocientos millones) a ₳ 580.000.000

(australes quinientos ochenta millones), reducción resuelta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 1991 pasado. Oposiciones en domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2º, Capital Federal.

El Director
e. 5/12 Nº 86.176 v. 9/12/91

CLARA CELINA ZUBERBUHLER DE SANCHEZ ELIA S.A.
SANCHEZ ELIA Y CIA. ESTANCIA MIRAFLORES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por tres días que, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 de la Ley 19.550, las sociedades "CLARA CELINA ZUBERBUHLER DE SÁNCHEZ ELIA S.A.", con domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña Nº 720, piso 7º, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 2/3/1981, bajo el Nº 326, del Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas y "SÁNCHEZ ELÍA Y CÍA. ESTANCIA MIRAFLORES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña Nº 720, piso 7º, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 7/11/1986, bajo el Nº 703, del Libro 256 de Contratos Públicos, celebraron con fecha 31 de octubre de 1991, las Asambleas Generales Extraordinarias que aprobaron el compromiso previo de fusión, suscripto por sus representantes legales el 28 de octubre de 1991, por el cual "Clara Celina Zuberbuhler de Sánchez Elía S.A.", con un activo al 31/7/1991 de ₳ 10.229.445.000 y un pasivo de ₳ 1.329.890.000, absorbió a "Sánchez Elía y Cía. Estancia Miraflores Sociedad en Comandita por Acciones", con un activo al 31/7/1991 de ₳ 3.750.860.000 y un pasivo de ₳ 178.771.000, produciéndose la disolución sin liquidación de esta última, sobre la base de los balances especiales de ambas sociedades y el consolidado, celebrados al 31 de julio de 1991, haciéndose cargo la absorbente de los activos, pasivos y operaciones sociales de la absorbida, a partir del primero de agosto de 1991. Para la absorción se decidió aumentar el capital de "Clara Celina Zuberbuhler de Sánchez Elía S.A." en ₳ 2.500.000.- Se constituye domicilio legal para reclamos de ley, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 720, piso 7do., Capital Federal.

El Escribano
e. 5/12 Nº 86.150 v. 9/12/91

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO
I.C.S.A.
Registro Nº 19.900

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1991 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550 y modificatorias, se ofrece a los señores accionistas en suscripción preferente, quienes podrán en el mismo acto ejercer el derecho de acrecer, 1.497.800.000 acciones ordinarias con derecho a un voto, al portador, de australes 1 de valor nominal, que deberán integrarse a la par y al contado en el acto de la suscripción. Los señores accionistas que hayan efectuado aportes a cuenta de futuros aumentos del capital social podrán aplicar los importes de dichos aportes al pago de las acciones que suscriban. El derecho de preferencia aludido podrá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente.

El Directorio
e. 5/12 Nº 86.168 v. 9/12/91

CERRO CUADRADO
S. A.

Por Asamblea Extraordinaria del 31/10/91 se resolvió aumentar el capital a ₳ 1.000.000.000 y emitir 100.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 v/n y con dcho. a 1 voto por acción. Para la suscripción de acciones los accionistas ausentes podrán ejercer su dcho. de preferencia en Uruguay 1271 p. 11 B, Capital Federal.

El Autorizado
e. 6/12 Nº 86.305 v. 10/12/91

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA
S. A.

Se invita a los Sres. accionistas de COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S. A. a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, en los términos del art. 194 de la ley 19.550 para la suscripción e integración de la cantidad de 18.999.996.500.000.- acciones ordinarias al portador de ₳ 0,0001.- cada una con derecho a 5 (cinco) votos, que serán emitidas como consecuencia del aumento del capital social aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 1991.

El Presidente
e. 6/12 Nº 86.355 v. 12/12/91

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
S. A.

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1991, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 11 de diciembre de 1991, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista y en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste integral del Capital", correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1991, del 100% del valor nominal del capital ordinario en circulación de VNAustrales 50.000.000.000.- Las constancias de acreditación de la referida capitalización serán puestas a disposición de los señores accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S. A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias de Clase "A" (5 votos) y de Clase "B" (1 voto), de acuerdo a las respectivas tenencias y de VNAustrales 1.- cada una, y que gozan de dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1º de julio de 1991. Buenos Aires, noviembre 29 de 1991.

El Directorio
e. 6/12 Nº 86.261 v. 10/12/91

"E"

EDITORIAL MOLINA
Sociedad Anónima

Se invita a los Sres. Accionistas de EDITORIAL MOLINA S.A. a ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción e integración de las acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Agosto de 1991, que elevará el mismo a la suma de australes 800.020.000. Dichos derechos deben ejercerse de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550.

La Presidenta
e. 5/12 Nº 86.184 v. 9/12/91

EMECE EDITORES
S. A.

EMECE DISTRIBUIDORA S. A.

FUSION

Se hace saber por tres días que EMECE EDITORES S. A. con domicilio en Alsina 2041, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 10/10/42, bajo el número 391, Folio 196, Libro 46 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, resolvió fusionarse con EMECE DISTRIBUIDORA S. A., con domicilio en Alsina 2062, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 21/10/68, bajo el número 3650, Folio 352, Libro 66 Tomo A de Estatutos Nacionales: a) La fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 30/9/91 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de accionistas de EMECE EDITORES S. A. el 30/10/91 y de EMECE DISTRIBUIDORA S. A. el 30/10/91. b) EMECE DISTRIBUIDORA S. A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por EMECE EDITORES S. A., será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y subsiguientes de la Ley 19.550. c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de EMECE EDITORES en la suma de ₳ 8 por la aplicación de la relación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida. Asimismo se dispuso un aumento de capital por ₳ 99.999.642 mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Se resolvió remitir y canjear las acciones en circulación y modificar el Estatuto Social. De esta manera el capital social de EMECE EDITORES S. A. quedó aumentado a ₳ 100.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 10.000 cada una y derecho a 1 voto por acción, estando todas ellas suscriptas e integradas. d) Esta fusión se hace con efectos al 1/7/91. A esa fecha según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos expresados en Australes al 30/6/91: EMECE EDITORES S. A. Activo: ₳ 52.182.937.832. Pasivo: ₳ 18.408.179.303. EMECE DISTRIBUIDORA S. A. Activo: ₳ 3.611.481.029. Pasivo: ₳ 245.011.996. e) Los Balances Especiales de cada sociedad al 30/6/91 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha, quedan a disposición de los Sres. accionistas y acreedores, por el término de ley en la calle Alsina 2062, Capital Federal de 10 a 18 horas.

El Presidente
e. 6/12 Nº 86.344 v. 10/12/91

"F"

FORJA SAN MARTIN
S. A.

Por haberse omitido en el Aviso publicado bajo recibo Nº 74.450, entre los días 27/9/91 al 1 de octubre de 1991, se avisa que: el Activo antes de la Reducción era de ₳ 49.312.298.562 y el Pasivo de ₳ 12.701.865.359, después de la Reducción el Activo es de ₳ 45.404.498.562; y el Pasivo ₳ 12.701.865.359.

El Autorizado
e. 6/12 Nº 87.240 v. 10/12/91

"S"

SANATORIO OTAMENDI y MIROLI
Sociedad Anónima
I.G.J. Nro. 2.501

Se comunica que conforme a lo determinado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de setiembre de 1991, el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 16 de diciembre de 1991, el divididendo en efectivo por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991. El pago se efectuará en la sede social, Azcuénaga 870, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 16 hs. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991.

El Directorio
e. 6/12 Nº 86.361 v. 9/12/91

SAN LEON
S. C. A.

Por Asamblea Extraordinaria del 1/10/91 se resolvió reducir el Capital de ₳ 1.210.000.000 a ₳ 10.000.000.- Oposiciones en plazo de ley en la sede social: Perón 1966, piso 3, "B", Capital Federal.

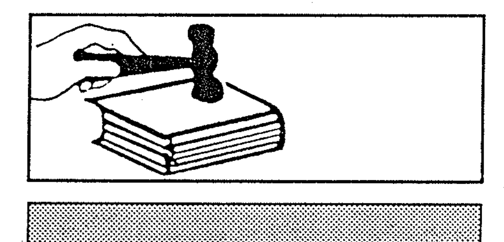
El Autorizado
e. 6/12 Nº 86.306 v. 10/12/91

"T"

TELEVISORA BELGRANO
S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Junio de 1990 aumentó el Capital de ₳ 1.300.000 a ₳ 1.350.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables ₳ 0,01 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 25-11-1991, al folio 549 del Registro 111 de la Capital Federal.

El Escribano
e. 5/12 Nº 87.132 v. 9/12/91





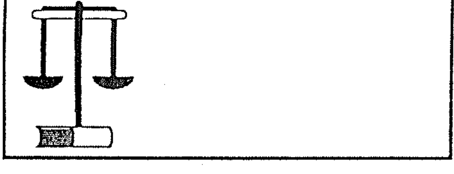
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público, José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino Sociedad Anónima de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cod. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día viernes 13 de diciembre de 1991 a las 9,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes automotores: 1 Volkswagen Tipo Furgon dominio C.1.454.646 modelo Van, año 1989 motor y chasis de la misma marca. Base: ₳ 46.177.000.-; 1 Volkswagen Tipo Furgon dominio C.1.454.645 modelo Van, año 1989, motor y chasis de la misma marca. Base ₳ 38.291.018; 1 Pick-up Ford modelo ranchera, año 1989, dominio C. 1.429.536, motor y chasis misma marca. Base: ₳ 46.177.000.-; exhibiéndose los mismos en la Avenida Paseo Colón 1353 de esta Capital en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles después de la publicación del edicto, encontrándose los mismos en exhibición no se aceptarán ningún reclamo sobre sus estados.

La venta es al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Sellado de Ley 1%, todo en efectivo en el acto de la subasta; el saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero Uruguay 328 2º piso of. 3 dentro de las 48 horas posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindido sin notificación alguna la venta con pérdida de todo lo abonado. Es condición de la subasta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre de 1991.
José María García Arecha, martillero público.
e. 6/12 Nº 86.365 v. 9/12/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a MATEO I. PIÑERO, MARIA PIÑERO DE GAMBOA, ERNESTINA PIÑERO DE DOUFOURS O ERNESTINA PIÑERO DE DUFOURQ, CLARA PIÑERO DE ALLENDE Y GUILLERMO NICANOR GAMBOA PIÑERO y/o sus presuntos herederos, a estar a derecho en autos "DUFOURQ LIA y Otros c/ PIÑERO MATEO y Otros, s/ Posesión Vicenal", para que comparezcan por sí o por apoderado, a tomar la intervención que les corresponda, dentro del término de 15 días, con arreglo a lo que establecen los arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Ausentes que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1990.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 6/12 Nº 86.307 v. 9/12/91

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 de Capital Federal, cita por 15 días a la Sra. OLGA NELIDA ALVAREZ, madre de sangre de la menor DENIS JOHANA ALVAREZ, en los autos caratulados: "ALVAREZ, DENISE s/ Adopción", a fin de que concurra a estar a derecho. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1991.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 6/12 Nº 87.268 v. 9/12/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber a JOSEFINA DIAZ, que en los autos caratulados: "BURCAICEA, VICENTE ALFREDO c/ DIAZ, JOSEFINA s/ Divorcio vincular" se ha dictado la sentencia que, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, setiembre 3 de 1991: Y vistos: El pedido de conversión en divorcio vincular formulado a fs. 39 por VICENTE ALFREDO BURCAICEA dictamen del Ministerio Fiscal de fs. 43; y; Considerando: Transcurrido un año de encontrarse firme la sentencia de divorcio obtenida con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley 23.515, cualquiera de los cónyuges puede solicitar su conversión en divorcio vincular, lo cual los habilita para contraer nuevo matrimonio y extingue la vocación hereditaria recíproca (art. 8, ley cit.). Por sentencia del 20 de marzo de 1972 se decretó el divorcio de las partes con los alcances previstos en el art. 67 bis de la entonces vigente ley 2393, la cual se encuentra firme (conf. fs. 31 y 33). Dado que a la fecha ha transcurrido el plazo aludido en la norma citada, corresponde acceder al pedido convirtiendo la sentencia en divorcio vincular con los alcances previstos por los arts. 217, 218, y 3574 del Código Civil. Por ello, resuelvo: Decretar la conversión de la sentencia de fs. 30 declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a Vicente Alfredo Burcaicea y Josefina Díaz con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Notifíquese ... Jorge L. Noro Villagra. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1991.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 6/12 Nº 87.207 v. 9/12/91

Nº 39

El Juzgado Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, cita y emplaza por el plazo de 30 días a los herederos y acreedores de "BAAMONDE, CARLOS ALBERTO s/ Suc.". Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, abril 25 de 1991.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19-11 al 21-11-91.
e. 6/12 Nº 83.940 v. 10/12/91

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO LA FORGIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1991.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2-12 al 4-12-91.
e. 6/12 Nº 84.734 v. 10/12/91

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, sito en Uruguay Nº 714, Piso 6º, Capital Federal, cita a ANA MARIA LUCIA SAFIGUEROA para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días en autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ SAFIGUEROA ANA MARIA LUCIA y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1991.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 6/12 Nº 87.215 v. 9/12/91

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103 en autos "FONTBONA, JOAQUIN EDUARDO y Otras c/ CORRADINI, JUAN CARLOS y Otra s/ Cobro de alquileres" cita y emplaza a la Sra. ALICIA MARTHA BUSTOS para que en el término de cinco días comparezca a manifestar si es o ha sido inquilina del actor y en caso afirmativo exhibir el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1991.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 6/12 Nº 87.264 v. 9/12/91

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 101, intima a los herederos de don EDGARDO LABARRIERE para que en el plazo de 10 días se presenten en autos, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1991.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 6/12 Nº 87.262 v. 10/12/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

GARAVENTA HNOS. S. A. Asamblea General Ordinaria. - Convocatoria Judicial. Convócase a los señores accionistas de Garaventa Hnos. S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1991 a las 9:30 horas en la sede del Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Legalidad de la Asamblea. 2) Quórum de la misma. 3) Consideración de las reuniones celebradas por el Directorio desde el día 5 de abril de 1991, requiriendo la nulidad de las celebradas sin la presencia del vicepresidente de la misma, Sr. Rubén Angel Scigliano. 4) Declarar nulas las resoluciones adoptadas por el Directorio en infracción a la convocatoria de su vicepresidente. 5) Requerir la inmediata remoción del Directorio actual y solicitar la designación de un nuevo Directorio. 6) Ordenar una auditoría contable, jurídica y técnica sobre la sociedad, desde la realización de la Asamblea del 5 de abril de 1991 y en los casos en que fuere necesario, desde períodos anteriores. Los auditores serán designados por la Asamblea. Asimismo, convócase a los citados accionistas a Asamblea General Ordinaria; en Segunda Convocatoria, para el día 20 de diciembre de 1991, a las 10:30 hs., conforme estatuto social, cláusula décimosegunda, en el lugar establecido precedentemente y para tratar el mismo orden del día indicado. Rodolfo A. Herrera, Juez. Nota: Se ha designado para presidir ambas Asambleas al Dr. Néstor Eduardo Orsi, el cual tendrá a disposición de los Sres. Accionistas el Libro de Asistencias y demás documentación de la Sociedad en Lavalle 1773, Piso 8º "B". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/12 Nº 2930 v. 9/12/91

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal, cita a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda por el término de 5 días a partir de su última publicación a STELLA MARIS HANSEN, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente en autos caratulados "BANCO UNION COMERCIAL INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA c/ HANSEN, STELLA MARIS s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días. Fdo. Norma Di Noto, Juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 6/12 Nº 86.298 v. 9/12/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en la quiebra de ADVANX S. A. C. I., Síndico contador Armando Gutman, con domicilio en M. T. de Alvear 684, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de mayo de 1992 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/12 Nº 2931 v. 10/12/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica en la quiebra de OHPSA ACEROS ESPECIALES S. A., haciéndole saber a los acreedores que el funcionario deberá adecuar el informe previsto por el art. 40 de la ley concursal, presentándolo en Secretaría el 23 de diciembre del corriente año, a partir de esa fecha se computará el plazo prescripto por el art. 121 de la norma citada.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.
e. 6/12 Nº 2954 v. 12/12/91

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1991 se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de MARTINEZ, ALDO RICARDO, expediente Nº 50.553, síndico: Dr. Guillermo A. Moglia Claps con domicilio en Cerrito 1070 piso 2º Of. 57/58, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 12 de febrero de 1992. Se intima al concursado para que en el término de 24 horas de cumplimiento con los recaudos previstos por el Art. 93 de la ley 19.551 e incs. 2 a 6 del Art. 11 L. C. Se prohiben pagos o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del concursado, para que en el plazo de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fíjase audiencia el 15 de abril de 1992 a las 8.30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al concursado a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/12 Nº 2957 v. 12/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días que en los autos "EUROQUIMICA S.A. s/ Quiebra", se ha resuelto se cite por el término de 2 días a los señores NICOLAS ORLANDO BREGLIA y EDUARDO M. MAQUI, para que se presenten y constituyan domicilio pcsal. en autos, bajo apercibimiento de dárselos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/12 Nº 2958 v. 12/12/91

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica que con fecha 5/11/91 se declaró la apertura del Concurso Preventivo del Sr. BARCESSAT, JORGE SIMON, habiéndose designado síndico al Dr. Horacio H. Parma, domiciliado en la calle Pasaje Rivarola 111 piso 1º Of. 1 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1992, y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 18 de marzo y 8 de abril de 1992 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 5 de mayo de 1992 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/12 Nº 87.172 v. 12/12/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo de Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CRISTALES CALIFORNIA S. A. C. I. F.". Síndico: Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º de la Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.2.92. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 29.4.92, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18.3.92 y 8.4.92 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos en las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de Ley. Asimismo se hace saber que se intima a quienes tengan documentos y bienes de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/12 Nº 2932 v. 10/12/91

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital

Federal, comunica por cinco días la quiebra de EL TALAR CÍA. FORESTAL Y MADERERA SOCIEDAD ANÓNIMA, habiendo sido designado síndico el Dr. Adelfos J. Brenca, con domicilio en Suipacha 1172, 3º piso "H", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 5 de mayo de 1992, a las 9.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 19 de marzo de 1992 y 9 de abril de 1992 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 29 de abril de 1992 a las 10.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiendo hacer pagos a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que la misma y sus administradores en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Marcelo Félix, Blastre, secretario.

e. 6/12 Nº 2959 v. 12/12/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "SINANIAN GREGORIO s/ quiebra", con fecha 22 de abril de 1991, síndico designado: Contador José Antonio Alegre, con domicilio en calle Viamonte 1592, piso 7º, "I" y "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de febrero de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de mayo de 1992, a las 9,30 hs. que se realizará cualquiera sea el número de acreedores que se presenten para dicho acto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 hs. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de abril de 1992 y 5 de mayo de 1992.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 3/12 Nº 2924 v. 9/12/91

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, en los autos "TECHADOS Y SERVICIOS S. R. L. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 7 de octubre de 1991 se decretó la quiebra de TECHADOS Y SERVICIOS S. R. L. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán poner a disposición del Síndico dentro las 24 hs. todos los libros y papeles de comercio y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de ley 19.551. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de tenerlos por ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus Estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 11 de febrero de 1992, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado César Manuel Arruti, con domicilio en Carlos Pellegrini 151, piso 5º "C" de Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 14 de abril de 1992 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fijáronse los días 3 de marzo de 1992 y 24 de marzo de 1992 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 4/12 Nº 2933 v. 10/12/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Aleman, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1991, se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "CONSTRUCTORA SERO S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 64.261 de la sociedad de referencia y hace saber que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y que aquellos que tengan bienes y documentos de la fallida deberán ponerlos a disposición de la síndico en cinco días. - Se fija hasta el día 5 de febrero de 1991 para que los acreedores presenten a la síndico designada en autos Contadora Aida Israelson, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5, Dto. 28, los títulos justificativos de sus créditos. - La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de febrero y 18 de marzo de 1992 respectivamente. - La junta de acreedores, de corresponder, se celebrará el 9 de abril de 1992 a las 10 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 4/12 Nº 2934 v. 10/12/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1990 se ha decretado la quiebra de FAMYA S. A. C. I. C. y A., siendo síndico el contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2º piso, of. 4, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1992; se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencen el 21 de abril y 13 de mayo de 1992, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida a que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 4/12 Nº 2935 v. 10/12/91

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de INSTITUTO Y LABORATORIO ALGOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA Síndico Carlos Sánchez con domicilio en Uruguay 594 piso 5º "I", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1992. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 7 de mayo de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los Estrados del Juzgado Para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 Ley 19.551.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1991
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/12 Nº 2961 v. 12/12/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días el estado de quiebra de "IMHO S. A.", habiendo sido designado síndico al contador Roberto José Quian con domicilio en la calle Lavalle 120, 3º piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1992, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de abril de 1992, a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/12 Nº 2937 v. 10/12/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 41 a mi cargo, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "LA DELFA ANTONINO" con fecha 4 de noviembre de 1991. Síndico: Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 24 de febrero de 1992, fijándose, para el caso de corresponder, Junta de Acreedores el día 29 de abril de 1992, a las 10 Hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. El síndico presentará los informes prescriptos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, el 16 de marzo y el 6 de abril de 1992 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de éste en su poder, a ponerlo a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes a la deudora, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fdo. Dr. Fernando Salomonoff. Secretario.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/12 Nº 2962 v. 12/12/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 1990 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS DELTA S.A.I.C. S.A., siendo los Síndicos designados el Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2do. piso, of. 4, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos originados entre la fecha de presentación en concurso y la del decreto de quiebra hasta el día 9 de agosto de 1992 y tiene como cometido la presentación del informe del art. 35 de la L.C.; y el Contador Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 675, 5º piso, D, quien estará a cargo de la confección del Informe del art. 40 de la L.C.; se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 13 de setiembre de 1992 y 18 de octubre de 1992, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho e intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en 48 horas. Se mantiene la inhibición general de bienes decretada oportunamente y las interdicciones de salida del país.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 3/12 Nº 2925 v. 9/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. SEBASTIAN PERALTA RAMOS, habiéndose designado Síndico al Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Montevideo Nº 604, piso 4º, Capital Federal. De acuerdo a lo resuelto en los autos se ha fijado fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de marzo 1992, y designándose para el día 8 de mayo de 1992 a las 9 horas, la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/12 Nº 85.833 v. 9/12/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por cinco días, la apertura del concurso preventivo de GLADYS ENID CHENU DE ELIAS. Verificación de créditos hasta el 27 de febrero de 1992, ante el Síndico, Dr. Santiago Badía, con domicilio constituido en Libertad 480, piso 5º, Cap. Fed. La Junta de acreedores se realizará con los que concurran el 5 de mayo de 1992, hora 9, en la Sede del Juzgado, Palacio de Justicia piso 7º.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 5/12 Nº 86.214 v. 11/12/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/12/91 - Vence: 9/12/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	22.11.91	BUSTOS DE URANI LAURA	85.980
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	22.11.91	LAURA LETICIA RUEDA	86.068
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	26.11.91	EULER TULIO FRIGIERI	87.007
17	33	Raquel Elena Rizzo	26.11.91	GUILLERMO ANSELMO RUBIN Y MAXIMA DO NASCIMENTO	87.008
19	37	Eduardo Nuzzolese	26.11.91	MARIA LAGE DE FERNANDEZ	87.053
20	40	Celia Angeles Pérez	8.11.91	HECTOR ENRIQUE CAPDEVILA	87.014
20	40	Celia Angeles Pérez	8.11.91	MANUEL SINON	87.034
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.11.91	MARIA ESTELA ANDERSON	87.010
24	48	José María Perrone	25.11.91	RITO SPIKERMAN	86.003
27	53	Roberto Parrilli	11.11.91	JUAN LEON EDUARDO MONGUILLOT Y MARIA ANGELICA ZARATE DE MONGUILLOT	84.994
30	59	Santiago González Balcarce	25.11.91	MARIA PODOLSKY VDA. DE JALFIN	87.045
34	Unica	José María Pérez	27.11.91	STELLA MARIS QUINTEROS	87.011
34	Unica	José María Pérez	27.11.91	ALBINA PEREZ RIVERA	85.928
36	66	Guillermo Valentini	27.9.91	HONORINA GUILLERMINA SIMONETTI	84.996
36	66	Guillermo Valentini	19.11.91	AMERICA ARGENTINA LIEBANA	87.061
37	67	Gustavo Daniele	2.10.91	JORGE MINGHETTI	87.054
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	25.11.91	NELIDA ELSA SERAFINI DE SCLAVI	84.998
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	19.11.91	CACERES MARIA LILIA Y PIGNANELLI IGNACIO SALVADOR ITALO	87.029
40	70	Carlos E. Antonelli	26.11.91	IRMA HORTENCIA RODRIGUEZ	87.026
40	70	Carlos E. Antonelli	21.11.91	SANSON RIEZNIK	87.063
41	71	José Antonio Charlín	18.11.91	JUAN ANDRES FERREOL PI	87.006
44	74	Fernando O. Galán	25.11.91	IGNACIO FERNANDO ROSSO	85.930
44	74	Fernando O. Galán	27.11.91	ELISA JUANA NICODEMA FAELLA Y JUANA FAELLA	87.030
44	74	Fernando O. Galán	27.11.91	GULISAR HALBURIAN	87.042
46	76	Luis Alvarez Juliá	1.11.91	THALIA ELSA ESTHER DAVELOOSE	87.051
49	79	Virginia Simari de Landó	11.10.91	FRANCISCA GIORLANDO	87.047
51	81	Jorge A. Cebeiro	4.11.91	ROMULO ALFREDO LENCINA	87.013
60	90	Enrique C. Virto	18.11.91	CARLOS ALBERTO OGANDO	87.017
60	90	Enrique C. Virto	25.11.91	MARIA ELOISA SOLA DE NAZAR	87.062
61	91	Eduardo José Gorris	9.10.91	ANGEL CRUOGLIO	87.057
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	28.10.91	CARLOS ANTONIO VALERIO QUINTANA	84.997
65	95	Enzo M. Mazzardi	19.11.91	PEREGRINA CAROLINA SERANTES	87.024
65	95	Enzo M. Mazzardi	28.11.91	SUSANA BEATRIZ ROTUNDO DE ALVAREZ	87.050
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	19.11.91	MARIA ANGELICA RUSSO	87.055
70	Unica	Julio A. Auliel	26.11.91	PILAR DE CAMAS	87.052
73	103	Dolores Miguens	26.11.91	JOSE ANTONIO CAIMI	87.005
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	19.11.91	ROQUE EGBERTO PEREZ	87.049
90	4	Martín Alejandro Christello	27.11.91	SOFIA ELENA LIZZA	87.064
94	-	Ricardo A. Busto	18.11.91	LUISA TORCHIO	87.004
95	21	Gustavo Caramelo	28.11.91	ANA ALEO DE VIGNERA	87.015
96	25	Eduardo Parody	22.11.91	MARIA ANACLETA CARRIZO Y JOSE TOMAS ARAMBARRI	87.001
96	25	Eduardo Parody	22.11.91	TAKASHIGUE SHIMIZU	87.035
97	28	Guillermo C. Mercado	13.11.91	FANNY BRUCH DE SCHONFELD	87.003
104	42	Ramiro E. Rodríguez	14.11.91	SALVADOR BRUNO Y ANA BRECCIA	87.066
109	58	María Teresa Tibau	25.11.91	JORGE PFANNER Y MARGARITA OBENAUS	87.002

e. 5/12 Nº 225 v. 9/12/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

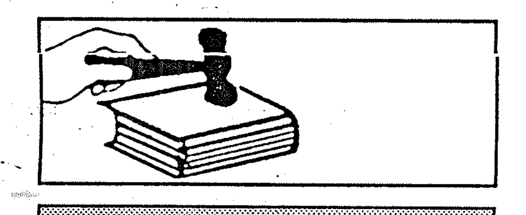
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/12/91 - Vence: 10/12/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20.11.91	CARMELO ENRIQUE CAMPORA	87.104
3	5	Marcela L. Alessandro	22.11.91	NIEVES ARAMBARRI	87.149
6	12	Juan Luis Arito	27.11.91	VICENTE FACENTE	87.143
13	Unica	Gustavo Pedro Torrent	26.11.91	MARIA ANGELICA CARDOSO	87.103
14	Unica	Eduardo Daniel Gottardi	28.11.91	IGNACIO TANNEL	87.111
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22.11.91	TERESA AMPRIMO VDA. DE POGGI	86.183
26	52	María Cecilia Albores	22.5.91	ENRIQUE ROTRYNG	87.154
27	53	Roberto Parrilli	13.11.91	ANGEL ROSENDO EULOGIO FUNES	87.151
29	57	Vilma G. Greco	22.11.91	ANGELICA MARIA CHIAVARELLI	86.198
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	8.10.91	ERNESTO FRANCISCO GUSCIMA	87.085
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	26.11.91	BAUTISTA CATTANEO	87.097
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	26.11.91	ANGELA RISSO	87.098
33	63	Fabián Horacio Zampone	26.11.91	JULIA CELINA MILANI Y ANTONIO DELLA ROCCA	87.088
36	66	Silvana L. Céspedes	13.11.91	JOSEFINA CONFORTI	87.094
36	66	Guillermo Valentini	28.11.91	MIGUEL YOFFE	87.109
37	67	Gustavo Daniele	22.11.91	JORGE ARMANDO STAGNARO	87.086
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	15.11.91	HORACIO MANUEL RAMON PICASSO	87.096
40	70	Carlos E. Antonelli	25.11.91	CAMILO AMUD	87.121
44	74	Fernando O. Galán	27.11.91	JUAN CALANDRUCCIO	87.082
44	74	Fernando O. Galán	21.11.91	ANA MARIA SZAKOLA	87.095
44	74	Fernando O. Galán	21.5.91	CARMEN ELENA FRATTINI DE SORRENTINO	87.123

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
45	75	Marisa S. Sorini	19.11.91	LUIS GONZAGA ORUE VERA	87.102
46	76	Luis Alvarez Juliá	25.11.91	JAIME DUGGAN	86.115
47	77	Silvia Rey	18.11.91	HEREDIA DE RODOLICO, ROSA RODOLICO, OSVALDO Y RODOLICO, JUAN CARLOS	87.118
52	82	Silvia N. de Pinto	22.11.91	IRMA NATALIA COLACE	87.117
52	82	Silvia N. de Pinto	1.11.91	JOSE PRADA E IRENE GIROLDI	87.124
54	84	Paula I. Stanislavsky	25.11.91	MUÑOZ CRESCENCIA	87.122
54	-	Paula I. Stanislavsky	18.11.91	JUAN ANIBAL CREMONESE Y MARIA ERNESTA TREZZA	87.100
55	85	Olga María Schelotto	22.11.91	HECTOR ANTONIO PAN VAZQUEZ	87.135
59	89	Mabel Vincent	25.10.91	MERCEDES BORRELLI DE ARCURI	87.081
60	90	Enrique C. Virto	25.11.91	HADA ELISA CECCHINI DE BUSCHIAZZO	86.221
60	90	Enrique C. Virto	28.11.91	ARMANDO NERON LORENZI	87.141
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	19.11.91	EMILIA MARIA MALOBERTI	87.133
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	5.11.91	RICARDO REYES	87.145
65	95	Enzo M. Mazzardi	26.11.91	ESPOSITO DE LAURINO, MARIA VINCENZA	87.120
66	96	Juan José Caprin	28.11.91	JANNETTE INI DE BERECI	87.138
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	7.11.91	OLGA ESTHER BIANCHI	87.148
69	99	Nora O. González de Roselló	28.11.91	MARIA TERESA ARANGUE Y/O MARIA TERESA ARANGUE DE QUIROGA	87.131
69	99	Nora O. González de Roselló	25.11.91	JOSE DOMINGO BATALLAN	87.165
70	100	Julio A. Auliel	28.11.91	JOAQUIN GOMEZ	87.119
78	-	Isabel E. Núñez	11.11.91	OSCAR PILOTTO	86.182
78	108	Isabel E. Núñez	10.9.91	ALDO CARLOS MASCHERONI	87.159
80	110	María Elena Ucar	20.11.91	ANUNCIADA MARIA PLUMARI	87.146
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	5.11.91	MARIA CACHAZO	87.092
94	11	Ricardo A. Busto	22.11.91	ENRIQUE ZIINO	87.106
94	11	Ricardo A. Busto	26.11.91	JORGE TEODORO MARTINEZ	87.112
97	28	Guillermo C. Mercado	7.11.91	ELENA HALABI DE COHEN	86.167
98	Unica	José Luis González	29.11.91	ROQUE D'ELIA Y JOAQUINA PEÑA	87.458
101	-	María Isabel Millán	19.11.91	CARLOS ANCERY	87.110
101	-	María Isabel Millán	25.11.91	RICARDO LOPEZ	87.150
104	42	Ramiro E. Rodríguez	25.11.91	JUAN BARBERINI Y MARIA SILVA VDA. DE BARBERINI	86.095
107	54	Eduardo A. Maggiora	18.11.91	CARLOS ROGELIO PUNCIOLO	87.162
110	60	María Clara Lagache	22.11.91	JOSE VICENTE MAYAN	87.113
110	60	María Clara Lagache	19.11.91	JUAN JOSE ARCA	87.147
110	60	María Clara Lagache	26.11.91	BEATRIZ ELENA BELTRAN DE LEONE	87.163
110	60	María Clara Lagache	26.11.91	JESUS JUAN LEONE	87.164

e. 6/12 Nº 226 v. 10/12/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano; Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por tres días en los autos "CRESPI HAYDEE SARA c/NIJAMIN MARCOS OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 68.971/90; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te.: 72-0619), rematará el 16 de Diciembre de 1991 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 11, 12 y 13 de Diciembre de 1991 de 14 a 16 hs.; ubicado sobre la calle Arenales 54 (Local Inmobiliario) U. F. 3 P. B., entre las Av. Pte. Bmé. Mitre y San Martín, de Localidad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura Catastral es: Circ.: II; Secc.: C; Mza.: 6; Parcela 31 b, Polígono 00-03; U. F. 3. Superficie total para la U. F. y polígono s/títulos: 26,36 m2. (s/PH4-165-85). Matrícula: 8.812/3. Porcentual: 0,328. De acuerdo a la características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Se trata de un local a la calle en planta baja, consta de 1 ambiente grande de aprox. 3 m de frente por 7 m de fondo; frente de vidrio y rejas metálicas en color rojo; baño instalado. Ocupado por el demandado s/fs. 70 y vta. Deudas: Expensas: s/fs 57 ₳ 2.318.000, al 18-6-91. Rentas: s/fs 56 ₳ 352.730 al 31/7/91. O.S.N. s/fs. 48 ₳ 496.559,45 al 19/7/91, Base: U$S 5.340 estadounidenses, en su equivalente en australes 53.400.000, conforme Ley de convertibilidad. Seña: 30 %. Comisión; 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado e integrar el Saldo de Precio en término y bajo apercibimiento de lo que por Ley corresponda. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario el Cronista Comercial

Buenos Aires, noviembre 27 de 1991.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/12 Nº 87.166 v. 9/12/91

Nº 30

Juzg. Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59, comunica por 2 días que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 16 de diciembre de 1991 a las 11 horas, en la calle Humberto Primo 2042 Capital, un inmueble sito en calle Río Cuarto 3302/06 Capital, ordenado en los autos: "CABAL JOAQUIN y MAUGUERI DE CABAL GRACIANA s/suc. Testamentaria" Las características de ocupación y físicas de la finca se informan a fs. 1143 de autos - La vivienda está ocupada por el matrimonio de Manuel Cabal y María Antonia Strongoli - Las medidas de superficie de la propiedad surgen del Título de Propiedad que obran a fs. 54/55 del expediente - Nomenc. Catastral: Circ.: 2- Manz. 12 - Parc. 1 - Matrícula (2-1560) - Deudas: Municipales a reajuste: ₳ 37.090 - O. S.: 1.084.361.54 - Base: ₳ 98.217.632 - Comisión: 3% - Seña: 30% - Sellado de Ley e I. V. A.: a cargo del Comprador - Todo ello en efectivo y en el momento del remate - Horario de visitas: de 10 a 12 horas, días hábiles - El Comprador tendrá que fijar el domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 6/12 Nº 86.366 v. 9/12/91

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68 hace saber por tres días en el juicio "GEIMAN, LAZARO c/ FERNANDEZ DE BURKI, CRISTINA LILIANA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 59.351/89, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 17 de diciembre de 1991 a las 12 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz Nº 1460, Planta Baja, unidad func. Nº 3 de Capital Federal. El dpto. posee hall, living-comedor, dos dormitorios, patio, baño y cocina, poseyendo una sup. de 108 m2 0,2 dm2 porcentual 4,77 %. Nom. Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 145, Parc. 3. Se halla ocupado por familiares de la demandada. Deudas: OSN ₳ 117.724,79 al 6/4/90, Municipalidades ver fs. 32, Expensas: ₳ 287.120. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 13.042.000; Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Visitas: Martes a viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, Martilleros TE. 923-6203 o en el lugar del remate. Publíquese en Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1991.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.

e. 5/12 Nº 87.144 v. 9/12/91

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Nº 60 comunica por dos días en autos "CONSORCIO LIBERTADOR 1746/50/54 c/SOLA RICARDO SIMON s/Cobro de sumas de dinero" (expte. Nº 327.906) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el martes 17 de diciembre de 1991 a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento Unidad 35 (piso 6º "D") del inmueble situado en Avda. del Libertador 1746/50/54, Capital, inscripto como F. R. 19-1326/35 que consta de living, comedor, pasillo, dos dormitorios, baño, cocina y otra habitación y baño de servicio. Superficie propia: 72,20 m² y en planta baja (guardacoche) 12,77 m². Le corresponde un porcentual de 1,55 % y está habitado por familiares del demandado. Adeuda por Impuestos Municipales al 21/2/91 la suma de ₳ 165.452,07 por Obras Sanitarias al 7/12/90 ₳ 981.616,40 y por expensas ₳ 688.083.618 siendo el importe que corresponde al mes de Abril de 1991 ₳ 1.342.937. Puede visitarse los días 12, 13 y 16 de diciembre de 15 a 17 horas. Base U$S 20.000.- Seña 25% Comisión 3% y sellado 0,50% en efectivo en el acto del remate que se efectuará en dólares. El consorcio acreedor ha resuelto que el comprador no adeudará expensas anteriores a la subasta por una cifra superior a U$S 35.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1991.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 6/12 Nº 86.367 v. 9/12/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, por la Secretaría Nº 2 (sede del Juzgado Dgnal. R. Saenz Peña 1211 p. 5º) comunica por cinco días en el expte. nº 58.437 "SUCESION JUAN STEFANI s/quiebra-incidente de subasta" que los martilleros Alfredo C. M. Bence, Raúl T. Ezeyza, Jorge Silva Ortiz y Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día 16 de diciembre de 1991 a partir de las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1362 (U. e Benevolenza) de Cap. Federal los siguientes bienes inmuebles: 1- Unid. Func. 34 (cochera) de la P. B. de la finca de la calle Junín 1347/49/51 de Cap. Fed. con una superficie de 11,62 m² y un porcentual de 28 centésimos. Desocupada. Visitar 11, 12 y 13 de diciembre de 9 a 11 hs. Base: u$s 5.000, 2- Dos lotes de terreno ubicados en Colonia Nahuel Huapi, S. C. de Bariloche, Pcia. de Río Negro, nom. cat. Lotes 19 y 20 de la Manz. G fincas 88630 y 88631, Dominio Tº 716 Fº 164 24-7-80, con una superf. de 690,48 m2. y 704,95 m2. Desocupados. Ubicados en Pinar de Festa km. 7 del Camino del Faldeo. Visitar Libremente. Base para c/u: u$s 5.000, 3- Un lote de terreno ubicado en la calle Simbad el Marino entre Av. Bunge y Jason, Municipio Urbano de Pinamar Pcia. de Bs. As. Nom. cat. Circ. IV, secc. 8, Mz, 23, parc. 14e. Con una sup. de 843,70 m2. Zonif. U1p C. O. U., desocupado. Se aclara que el quincho existente y los bienes que en él se encuentran no se incluyen en la subasta. Visitar libremente. Base u$s 85.000, 4- La tercera parte indivisa del inmueble de la calle Langostinos, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. Bs. As., nom. cat. Circ. IV sec. V, Mz. 23, parc. 2, con una superf. de terreno de 605,4 m2. Sobre el terreno existe edificado una casa tipo chalet, ladrillo a la vista, techo de tejas. Visitas días y horas dtos. Marvento. Base: u$s 15.000, 5- Edificio Marvento, ubicado en calle Jasón entre Simbad el Marino y Pje. Colón, Pinamar, Pcia. de Bs. As., las siguientes unidades funcionales: a) en block Unid. Func. 1 a 17 y 20 a 34 (cocheras) ubicadas en la planta subsuelo, en construcción, desocupadas. Base: u$s 30.000. b) departamentos de 3 ambientes: Piso 1º: U. F. 53 letra C. Piso 2º: U. F. 61 letra C (ocupada transitoriamente por la encargada del edificio); U. F. 62 letra D y U. F. 63 letra E; Piso 3º: UF. 67 letra A; U. F. 69 letra C; UF. 70 letra D, U. F. 71 letra E; Piso 4º; U. F. 75 letra A, U. F. 77 letra C (ocupada sin acreditar título), U. F. 78 letra D, y U. F. 79 letra E; Piso 5º: UF. 86 letra D y U. F. 87 letra E. Base para c/u.: u$s 12.500. c) Departamentos de 2 ambientes piso 1º: U. F. 57 letra G y U. F. 58 letra H; Piso 2º: U. F. 60 letra B, UF. 64 letra F, U. F. 66 letra H; Piso 3º: U. F. 72 letra F, U. F. 73 letra G y U. F. 74 letra H; piso 4º: U. F. 80 letra F, U. F. 81 letra G; y U. F. 82 letra H, Piso 5º: U. F. 88 letra F; Piso 6º: U. F. 96 letra F. Base para c/u.: u$s 9.500. Exhibición del 6 al 14 de diciembre de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Condiciones de venta:

Al contado y al mejor postor, con las bases indicadas para cada bien, seña 30 % Comisión 3 % sellado de ley y 16 % de I. V. A. sobre la comisión de los martilleros, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. b) La venta se realiza "ad-corpus", con lo que en más o menos resulte de entre muros, debiendo quien resulte comprador haber tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien. c) Para las unidades del edificio Marvento, por tratarse de primera venta tributarán IVA, el que estará a exclusivo cargo del adquirente y deberá ser juntamente con el saldo de precio. A estos efectos en el acto de remate el comprador deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, entregando al martillero fotocopia firmada en su presencia de la constancia de inscripción en el CUIT, bajo apercibimiento de considerárselo como responsable no inscripto; d) el comprador constituirá domicilio en la Capital Federal; e) se admiten ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104 inciso 6 del Reglamento Cámara Comercial y 206 LC.; f) la escrituración de los bienes vendidos se realizara por intermedio del Escribano que designe el Tribunal y los gastos e impuestos inherentes a la escrituración son a cargo del adquirente; g) para las unidades funcionales del edificio Marvento, al no existir liquidación de deudas por expensas, el comprador deberá hacerse cargo de cualquier deuda que por cualquier concepto pudiera existir contra el consorcio, en el porcentual que le corresponda a la unidad adquirida; h) cualquier demora en la que pudiera incurrir el adquirente en la integración del saldo de precio, aunque no le fuera imputable, generará la aplicación de intereses conforme la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a treinta días, si los importes no fueran depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/12 Nº 86.223 v. 11/12/91

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 - Secretaría Nº 2 con sede en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en autos EUROAR S. A. s/quiebra, Incidente de Venta, Exp. 58.324 y 58.458, que los Martilleros César L. Galli; Rodolfo E. Fernández Díaz; Alvaro Barros Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de La Riega, rematarán el próximo día viernes 20 (veinte) de diciembre de 1991, a las 16,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, con fte. a calle Ortiz de Zárate 3056 y Pescadores 823/51/59 y calles Beltrami y Hernandarias. Terreno mide: 80,60 m. en cada uno de sus cuatro lados que le circundan y 4,24 m. en cada una de sus cuatro ochavas, formando una Superficie Total de 7.481,56 m². Nomenclatura Catastral: Circ. VI - Sección H - Manzana 26 - I - C. - Matrícula 128.690. - Partida 30.957. Se trata del Frigorífico Mar del Plata, con una Superficie cubierta de 4.900 m². aproximadamente. su construcción data del año 1981 y se encuentra en buen estado de conservación. El edificio, construido específicamente para frigorífico, cuenta con tres cámaras de 2.000 - 1.800 y 1.200 toneladas de almacenaje, equivalente a unos 3.500 pallets. Elaboración de hielo propia, destino buques pesqueros 2.000 toneladas mensuales. Dos túneles de congelación de 2 toneladas diarias de producción y una cuarta cámara de 730 m² en construcción, hallándose una antecámara de pescado fresco y antecámara de congelado, casi terminadas. La planta está dotada de vestuario p/hombres y mujeres; comedor para personal; sala de máquinas; taller mecánico de mantenimiento; oficinas administrativas; balanza de pesaje; playa de camiones; zona de maniobra interna en ante cámaras; Equipo de frío; cinco compresores de 80 a 400 H. P. Tanques amoníaco para más de 5.000 toneladas de frío, etc. etc. La venta se realiza Ad-Corpus y el bien se entregará desocupado. Base: US$ 1.380.000 (Un millón trescientos ochenta mil dólares estadounidenses). Seña: 10 % en el acto del remate al firmarse el Boleto en dólares estadounidenses o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por los australes equivalentes a dicha moneda según su cotización del día hábil inmediato anterior a la subasta en el mercado libre de cambio del Banco de la Nación Argentina, para el billete vendedor. Saldo de Precio: podrá pagarse: a) totalmente el 20% a los diez días de aprobada la subasta y el 70 % restante conjuntamente con la escrituración del bien. b) el 20 % del precio total a los diez días de aprobarse la subasta y el 70 % restante en 48 cuotas mensuales y consecutivas a contar por mes aniversario, desde la fecha del auto aprobatorio de la subasta y con más el 12 % de interés anual pagadero mensualmente, calculadas las cuotas de capital e intereses por el sistema francés. Para este último caso se deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble por el saldo de precio pendiente en la fecha de escrituración en la cual se establecerá que no puede vender fecha de escrituración en la cual se establecerá que no puede vender el bien sin previa cancelación de la deuda hipotecaria, ni gravarlo, ni alquilarlo sin previa autorización del Juzgado. Asimismo, hasta tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener vigentes seguros equivalentes al precio de venta, ajustado sobre el bien que se transfiere, contra todo riesgo (incendio, robo; daños a terceros, etc.) con endose a favor de la quiebra. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonará en efectivo, en el acto de la subasta, el 3 % en concepto de comisión, el cinco por mil de sellado de ley y el 16% de IVA sobre la comisión, el cinco por mil del sellado de ley y el 16 % de IVA sobre la comisión. Ofertas Bajo Sobre: se admitirán ofertas bajo sobre en la forma dispuesta en punto 7 fs. 737/8 las que serán aceptadas hasta las 13,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta. En la misma oportunidad la Secretaría abrirá los mismos en audiencia. La escritura traslativa de dominio y/o hipoteca será pasada ante el escribano que designe el Juzgado, quien deberá otorgarlas a la brevedad y en un plazo máximo de treinta días. Se tiene por reproducida en el presente la Resolución de Fs. 750/752 que formará parte del respectivo Boleto de compra-venta. Visitas al inmueble: días hábiles incluso sábados, a partir del día 9/12/1991 en el horario 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/12 Nº 86.363 v. 12/12/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos caratulados: "VARI TECH S. A. s/Quiebra" (Expediente Nº 43381) que los martilleros Gustavo C. E. de Abella Victorica, Irma Isabel Michelson de Páez y Mario Novillo Díaz subastarán el día 13 de diciembre de 1991, a las 14 y 30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), los siguientes bienes: 1) Planta fabril destinada a la fabricación de estructuras metálicas, sita en la Ruta Nacional Nº 2, Km. 40, Pdo. Berazategui, Prov. Bs. AS., en block, con muebles, instalaciones, bienes de cambio, etc., detallados a fs. 4312/16 de autos. Base: ₳ 1.800.000.000 (incluye el IVA correspondiente a bienes muebles). Comisión: 3,5 %. Sellado de ley. 2) Terreno de 50 metros de frente por 150 metros de fondo, adyacente a la planta fabril, frente a la Ruta Nacional nº 2, Km. 40, Pdo. Berazategui, Prov. Bs. As. (nom. catastral VI, U, Frac. XIV, Parc. 22) Base: ₳ 500.000.000, Comisión: 3 %. Sellado de ley. 3) Cochera (unidad funcional 206) sita en el sexto piso del edificio Cochera Tribunales, calle 48, entre 12 y 13, La Plata, Prov. Bs. As. (nom. catastral: Circ. Sec. H, mzna. 656, parc. 10, subparc. 206, polígono 06-16. Base: ₳ 20.000.000, Comisión: 3 %. Sellado de ley: 4º) Unidad Nº 9, del edificio sito en la calle Alsina 1535, piso 2º, Capital Federal (Sup. cubierta 78,3 m2, porcentual 2,60 %) destinada a oficina. Base: ₳ 380.000.000. Comisión: 3 %. Sellado de ley. 5º) Unidad nº 10 del edificio sito en Alsina Nº 1535, piso 2º, Capital Federal (Sup. cubierta 31,68 m2, porcentual 1,4 %) Base: ₳ 160.000.000. Comisión: 3 % Sellado de ley. Todos los inmuebles se venden al contado y al mejor postor. Las ventas son "ad corpus". Seña: 30 %. El saldo de precio, en todos los casos, debe ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Juzgado. dichos saldos deberán integrarse con los intereses devengados diariamente según la tasa del Banco de la Nación para operaciones de descuento a 30 días, desde el día del remate hasta su efectivo pago. En caso de que por cualquier causa el comprador no depositare el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente aunque la mora no le fuera imputable y, sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580, párrafo II y 583 del Código Procesal. Para los inmuebles sitos en Capital Federal, los compradores podrán optar por la vía expresamente prevista en el art. 1184 del Código Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Código Procesal. Días de exhibición: 10, 11 y 12 de diciembre, de 13 a 17 horas. 6º) Automóvil marca Ford, dominio C 955.036. Sin base. Seña: 30 %. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Se exhibirá 10, 11 y 12 de diciembre de 9 a 12 horas, en Fitz Roy 1440, Capital Federal. 7º) Bienes muebles inventariados a fs. 4309/11 de autos, destacándose mesas de dibujo, escritorios, sillas, archivos, etc. Al contado. Comisión: 10 %. Se exhibirán los días 10, 11 y 12 de diciembre, de 13 a 17 horas, en Alsina 1535, 2º, oficinas 202 y 203, Capital. Todos los compradores deben fijar domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/12 Nº 86.081 v. 10/12/91

Nº 9

Juz. Nacional de 1ª instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 6º Cap. Fed. comunica por dos días en autos "LA INMOBILIARIA CIA. ARG. DE SEGUROS GENERALES s/Liq. s/Inc. de Subasta de Bienes inmuebles de Bahía Blanca" Expte. 51.266 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 12 de diciembre de 1991, a las 11 hs. en Tacuarí 647 Capital, "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor a) dos oficinas sitas en la Ciudad de Bahía Blanca en la esquina de Av. Colón y Luis María Drago, la entrada al edificio es por Drago 23, están ubicadas en el piso 1º of. 4 y 5, son las unidades funcionales 5 y 6 polígonos 1-4 y 1-5 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 Sec. A, Manzana 54 b, Parcela: 1 A La unidad funcional 5 (of. 4) con entrada independiente tiene un pequeño baño, un placard muy chico y se comunica interiormente con la oficina 5. Superficie total 21 m² 18 dm². Porcentual 0,0069 %. La unidad funcional 6 (of. 5) también tiene entrada independiente y se comunica interiormente con la oficina 4. Tiene una superficie total de 21 m² 16 dm². Porcentual 0,0069 %. Las dos oficinas dan a la calle Luis María Drago. Adeuda a la Municp. de la Ciudad de Bahía Blanca ₳ 936.647,92 (fs. 38); por Imp. Inmobiliario ₳ 409.546, (fs. 28/31) cada unidad y a O. S. N. ₳ 7.655.353,35 (fs. 36) y por expensas comunes ₳ 55.680.495,02 (fs. 64/65). Visitar los días 6, 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Base: U$S 3.750 cada una, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, la transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que se designará de oficio por el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. b) un mueble metálico con dos puertas corredizas de 1,20 m de alto por 2 m de largo por 0,40 m de profundidad, sin base, al contado y al mejor postor, que se encuentra en las oficinas. IVA: 16% - Comisión 10%.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/12 Nº 86.364 v. 9/12/91

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 6º Capital, comunica por tres días en autos: DANA VIAJES Y TURISMO s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. Nº 52.191 que la martillero Delia Estela Rovati de Brown, rematará el 12 de diciembre de 1991, a las 13 hs. en Tacuarí 647 Capital, "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, la unidad funcional Nº 9 y complementaria VII, ambas ubicadas en el tercer piso del inmueble sito en la calle Viamonte 1524/26 entre Montevideo y Paraná, Capital. Se trata de una oficina desocupada con dos entradas formando un gran ambiente semidividido con una mampara divisoria, cuenta con un baño y Kitchenette dividida asimismo por una mampara con puerta consta al momento de clausura con tres líneas telefónicas a rehabilitar (fs. 71) a cargo del comprador, su estado de conservación es bueno, superficie: 65,01 m2, Porcentual: 3,77 centésimos y su unidad complementaria con una sup. de 2,37 m2 y un porcentual de 09 centésimos. Nomenclatura catastral Circ. 14, Secc. 5, Manz. 25, Parcela 4. Deudas: O. S. N. (fs. 28) ₳ 1.171.296,49 al 21/11/90. Municipales (fs. 33), ₳ 338.253,42 al 12/90. Expensas (fs. 17) ₳ 15.796.812 al 13/11/90. Base: USS 45.000. Seña: 20 %; Comisión: 4 %, Sellado de ley: Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPR y 301 de la Ley 19.551. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio antes del 5 día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere por el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (conf. art. 580 y 84 del CPr.) Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPr. Será imponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en dólares estadounidenses debiendo depositarse la suma que se obtenga en la Caja Nacional de Ahorro y Seguros a plazo fijo renovable automáticamente por sesenta días (fs. 71). Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo establece el art. 570 del CPr. y el art. 104/S del reglamento de justicia, las que serán admitidas hasta la 24 hs., antes de realizada la subasta y se designará una audiencia para la apertura de los mismos, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la acordada mencionada. Acto segundo: Sin base, al contado y al mejor postor, los bienes que se encuentran en el mismo pertenecientes a la fallida consistentes en escritorios, acondicionadores de aire, caja de seguridad, fotocopiadora, máquinas de escribir eléctricas, de calcular, armarios, ficheros etc. en el estado y uso de conservación en que se encuentran. Seña: 30 %, Comisión: 10 % IVA: incluido. Los compradores constituirán domicilio en la Cap. Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Cód. Proc. El cobro de saldos se realizará indefectiblemente el día 16 de diciembre de 9.30 hs. a 11 hs. en Tacuarí 647. Ese mismo día se pactará con la martillera la fecha y hora para el retiro y quien no cumpla con la fecha de entrega perderá su turno automáticamente y deberá dirigirse posteriormente al tribunal. Los bienes se entregarán en el lugar donde se exhibieron. Visitar el inmueble y los bienes muebles los días 9, 10 y 11 de diciembre de 11 a 17 hs. Se deja constancia que referente a las líneas telefónicas el comprador deberá hacerse cargo de la deuda por servicio telefónico posterior al 21/8/90 fecha del decreto de quiebra que ha sido informado por Telefónica en la suma de ₳ 78.828.181.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1991.
María Blanca Noodt Taquela secretaria.

e. 5/12 Nº 2948 v. 9/12/91

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días en autos: "HIJOS DE YBARRA ARG. S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de la Planta Industrial de la Fallida" Exp. 67.712, Iº) que los martilleros Alfredo V. Ocampo, Federico D. Sorribas y M. M. Espina Rawson rematarán el jueves 12 de diciembre de 1991, a las 16 hs., en Tte. Grl. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: el 100 % del establecimiento industrial destinado a depósito, refinamiento y envasado de aceites comestibles en "block", sito en Laprida 3109/11/25/75/3299, Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., con exclusión de la fracción por la cual se llama a mejorar oferta en el p. IIº del presente. Incluye esta venta las líneas telefónicas (diez) denunciadas a fs. 1680 del principal cuyo servicio se haya suspendido más existe sobre los mismos una medida de no innovar respecto de la titularidad; Maquinaria, Utiles, Instalaciones, Automotores y Marcas (aprox. 40 destacándose "38", "Malvaloca", "Unico", "San Rafael", "Y", "Ybarra" y sus derivados, "Boca-blanca", "Bocanegra", "Uvaflor", etc.) y demás bienes inventariados a fs. 1771/1806 del principal. Las fracciones de terreno incluidas en esta venta poseen una superficie de 12.887,72 m² con una superficie cubierta de 12.000 m², Ad-Corpus. Desocupado. Base: u$s 1.750.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. Dichas sumas deberán ingresarse en efectivo o cheque certificado contra banco de esta plaza a favor del Banco de la Ciudad de Bs. As. en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en este Banco, a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o interpelación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cod. Proc. Todos los pagos a efectuarse podrán ser en billetes estadounidenses o en australes al tipo de cambio vendedor del mercado libre suficientes para la adquisición de dicha moneda en cada oportunidad. En todos los casos de pago en dólar billete se hará mediante depósito en el Banco Ciudad de Bs. As., Secc. Títulos y Valores a la orden del Tribunal. En lo demás del modo corriente en el mismo Banco, Sucursal Tribunales. **Facilidades**: se podrá optar por pagar el precio en forma diferida de la siguiente manera: a) 50 % dentro de los cinco días de aprobada la subasta en las condiciones ya establecidas, b) 20 % a los 30 días de aprobada la subasta al momento de la entrega de posesión y escrituración de la venta, c) el saldo en 3 cuotas trimestrales del 10 % del precio total c/u con vencimientos a los 90, 120 y 180 días de otorgada la posesión. Este saldo

del 30 % devengará un interés del 10 % anual pagadero juntamente con la cancelación del mismo. Se garantizará el pago del saldo de precio constituyendo hipoteca en primer grado sobre el inmueble por el total financiado la que será otorgada en las condiciones usuales para este tipo de operaciones. La hipoteca se efectuará juntamente con la escritura de venta y por el mismo escribano. En caso de optarse por el pago diferido el adquirente no podrá enajenar, arrendar o gravar total o parcialmente los bienes adquiridos hasta tanto no haya cancelado totalmente el saldo de precio y los intereses que correspondan y estará obligado a constituir y mantener seguro contra todo riesgo a favor de este concurso por el valor del precio financiado, debiendo depositar las respectivas pólizas en el Tribunal dentro de los 30 días corridos de suscripta la escritura de venta o hipoteca. Se declarará postor remiso con los alcances del Cod. Proc. art. 584 al comprador que: a) no abonare el 20 % en el acto de otorgarse la posesión; b) no concurriere a tomar posesión o no compareciere al otorgamiento de las escrituras de venta e hipoteca; y c) no acreditare el otorgamiento de los seguros dentro de los 30 días de otorgada la posesión. La mora en el pago de cada una de las 3 cuotas trimestrales se producirá en forma automática y sin necesidad de interpelación alguna devengando un interés punitorio del 3 % mensual y producirá la caducidad de los plazos habilitando la acción ejecutiva. En caso de adeudarse impuestos, tasas o contribuciones: los que correspondan al período anterior a la quiebra deberán concurrir a verificar su crédito en el concurso (art. 33 y 130 L. C.); los que correspondieren al período comprendido entre la declaración de quiebra y de entrega de la posesión deberán ser cancelados por el escribano en oportunidad de escriturarse el inmueble; los devengados con posterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. El I.V.A. que grava los bienes muebles se encuentra comprendido en el precio de la subasta. **Condiciones de venta:** la escrituración de la venta, que junto con la posesión se otorgarán dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, sin que eventuales incidentes —en aspectos no directamente vinculados a dicho acto— puedan por ningún motivo diferir el plazo fijado, se establece como condición de la realización, y en su caso la hipoteca de otorgarse, serán a cargo del adquirente y por el escribano que designará el Tribunal. Los bienes muebles se rematan en el estado en que se encuentran y habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, ni de ninguna otra naturaleza, debiendo declarar expresamente el comprador que conoce el estado físico y jurídico de los bienes muebles e inmuebles. **Ofertas bajo sobre:** se admitirán en los términos del art. 104 inc. 6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13.12.89) hasta 3 días antes del que se fije para el remate, en Tribunal o domicilios de los martilleros. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobre Dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia de alguno de los martilleros y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. **Exhibición:** se llevará a cabo previo pedido de día y hora a los martilleros por parte de los interesados. IIº) **Llamado a mejora de oferta** En "HIJOS DE YBARRA ARG. S.A. s/Inc. de oferta de compra de los predios de la calle Laprida 3109/11" (expte. 67.487) por el inmueble con frente a la calle Laprida 3109/11, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, individualizado como fracción 3, superficie 2189 m², según plano de subdivisión (fs. 23), ocupado por La Metalgráfica Argentina S.C.A. en los términos del art. 179 de la ley de concursos. La oferta llamada a mejorar consiste en la suma de ciento treinta y cinco mil dólares estadounidenses (U$S 135.000) al contado y la asunción de todos los costos de inscripción, subdivisión y escrituración Los interesados presentarán sus propuestas en australes o el equivalente en dólares estadounidenses en la sede del Juzgado y Secretaría intervinientes (Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º) en sobre cerrado, hasta las 13,30 hs. del día 13 de diciembre de 1991, escritas a máquina y firmadas por quien o quienes asuman la responsabilidad de las mismas, debiendo acreditar debidamente la representación que se invoca de sociedades o de terceros y en todos los supuestos anexar el correspondiente comprobante de depósito del veinte por ciento (20 %) de su oferta realizado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires o en su defecto garantía bancaria de institución oficial. Esta garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicado si correspondiere (art. 584 del Cód. Proc.). El día 16 de diciembre de 1991 a las 10:00 hs. se producirá la apertura de los sobres. En caso que la oferta que se llame a mejorar fuere efectivamente superada, todos los oferentes tendrán opción de formular nuevos ofrecimientos en la audiencia que se celebrará el mismo día 16 de diciembre a las 11,30 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal, sita en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. En ella se asentarán las mejoras que se vayan expresando, en forma ilimitada, imponiendo como condición que cada una represente un mínimo del 3 % en relación a la anterior, adjudicándose los bienes al mejor postor. El precio deberá depositarse al contado en australes o dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declarase postor remiso (art. 584, del Cód. Proc.). Los costos de inscripción, de subdivisión y escrituración de la venta serán a cargo del comprador. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declara inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. Las decisiones que se adopten en relación al procedimiento serán irrecurribles. La presentación de la propuesta implicará el conocimiento íntegro del expediente como así también las condiciones y el procedimiento adoptado por el Tribunal para la realización del inmueble. Para los interesados las actuaciones judiciales se hallan a su disposición en la Secretaría Actuaria.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 5/12 Nº 2964 v. 11/12/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11 de Capital Federal a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, Secretaría Nº 21, del Dr. Gerardo Santicchia, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. c/JACOBSON, JUAN y otros s/Ejecución Prendaria", Expte. nº 67593 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de Diciembre de 1991, a las 9,10 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Duna S. D. año 1988, tipo Sedan 4 puertas, motor marca Fiat 127 A5000-2764558, chassis marca Fiat 8AS 146000-00037681 uso particular. Dominio C-1.455.046 en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9,00 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: ₳ 54.321.354,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del bien (fs. 105) de alta 0km año 1988; año 1989: 01 a 05 ₳ 13.811; año 1990: A1-A3 01/06 ₳ 168.595; año 1991 01/05 ₳ 331.344 cada una.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 5/12 Nº 86.216 v. 9/12/91

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en el juicio "DENEIDA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Exp. Nº 19.398", que los martilleros Eduardo Ignacio Torres y Lucio López Serrey, rematarán en Tacuarí 647, el miércoles 18 de diciembre de 1991 a las 14 hs., el inmueble de la fallida sita en la calle Reconquista 371-79, entre las calles Sarmiento y Av. Corrientes, 4º piso, que comprende las unidades 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y unidades complementarias I, II, III (sótano). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 44, Parcela 7, Matrículas números (FR) 14-1759/37, 14-1759/38, 14-1759/39, 14-1759/40, 14-1759/41, 14-1759/42, 14-1759/43, 14-1759/44, 14-1759/45, 14-1759/46. Superficie propias totales 465,54 m². Base: ₳ 13.938.281.295,00 (australes trece mil novecientos treinta y ocho millones doscientos ochenta y un mil doscientos noventa y cinco). Seña: 20% en el acto de la subasta, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de los martilleros conjuntamente con la comisión de los mismos. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil, al contado y al mejor postor. El pago del saldo de precio deberá efectuarse a los diez (10) días de realizada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre saldado, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abone el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo, intransferible a siete (7) días. La escrituración se realizará a los treinta días de abonado el saldo de precio con entrega de la posesión, por el escribano que designará el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integra el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aún cuando el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al concurso la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (584 del C. P. por remisión art. 301 L. C.). En el supuesto de fracaso, por falta de postores de la subasta, se procederá a la media hora siguiente a rematar dicho bien al contado y al mejor postor. Base: ₳ 6.969.140.647,50 (australes seis mil novecientos sesenta y nueve millones ciento cuarenta mil seiscientos cuarenta y siete con 50/100 centavos). Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. El saldo de precio se efectuará en la misma forma y condiciones que para la primera subasta. En el supuesto de fracaso en la segunda subasta por falta de postor, se procederá a la media hora siguiente a un tercer remate con iguales condiciones que los anteriores, pero con la base reducida a ₳ 2.787.656.259,00 (australes dos mil setecientos ochenta y siete millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve). La venta incluye las doce (12) líneas telefónicas existentes. La rehabilitación de las líneas y demás gastos vinculados con las mismas corren por exclusiva cuenta del comprador. Los inmuebles están desocupados. Los horarios establecidos para las subastas deben ser observados con toda exactitud. Exhibición: días 10, 11 y 12 de 9 a 12 hs. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 4.656.149,78 (fs. 872 al 4/9/91), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 83.436.803,65 (fs. 915 y fs. 917/18 al 27/9/91). Expensas comunes atrasadas: ₳ 195.812.586,00 (fs. 808 a agosto de 1991). Por este concepto por el mes de agosto pasado correspondió abonar ₳ 8.763.350,00. A continuación de esta subasta y de inmediato se rematarán la totalidad de los 17 acondicionadores de aire existentes en el inmueble, y además los restantes bienes muebles: máquinas calculadoras; máquinas de escribir; armarios; teléfono intercomunicadores; escritorios; sillas; sillones; caja de seguridad; estufas de cuarzo; archivos metálicos; libros; reloj control de personal; cocina; heladera, etc., en el estado en que se encuentran. El inventario de los bienes está agregado al expediente de fs. 750 a 755, y los que se subastan son los que resultan de los catálogos a disposición de los interesados. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Los saldos de precio se cobrarán los días 19 y 20 de 9 a 11 hs., en el lugar del remate y los compradores deberán abonar con el saldo de precio, el impuesto al valor agregado en la proporción del 16%, todo en efectivo. Las fechas y horas de entrega de las cosas a los adquirentes se les comunicarán a éstos en oportunidad de hacer efectivo el saldo de precio. Los compradores de todos los bienes constituirán domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/12 Nº 2960 v. 12/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 que desempeña la Dra. Nelly Rosa Fernández, con sede en la Av. Callao Nº 635 Piso 3º Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "JACQUES BOREL ARGENTINA S. A. s/propia quiebra" Expte. Nº 18.940 que los Martilleros Alejandro Sicardi y Ricardo Ayerza, rematarán el día viernes 13 de diciembre de 1991 a las 10 horas en el salón de ventas de "ORGANIZACION DIRENI" sito en la calle Tacuarí 647 Capital. Sin base y al mejor postor al contado en dinero efectivo con IVA incluido en el precio, con exclusión de los indicados a p. 579 vta. todos los bienes inventariados en autos consistentes en gran cantidad de muebles de oficina tipo muebles Aguilar de madera color roble claro seminuevos "Escritorios grandes, medianos y chicos" mesa directorio para doce personas, otras varias medidas varios muebles cajoneros, archivos, mostradores, gran cantidad de sillas tapizadas en rojo con base metálica, giratorias con rueditas, sillones, paneles divisorios, sofás, etc. Mesas chicas y medianas, redondas y rectangulares, etc. Máquinas: Fotocopiadora Xerox KA2; Dos máquinas de escribir eléctrica marca "Olympia", veintitrés teléfonos internos marca "Politronics", teclado de computación marca "Bek"; Computadora marca "Sunn"; Pantallas de Computación marca "Unisyx"; Teclado de Computación marca "F.T.08"; Pantalla de Computación marca "Soldata" Serie MB; Pantalla de Computación marca "Microuniverse"; Pantalla de computación marca "Universe"; Pantalla de computación marca "Goldstar"; Pantalla de computación marca "Unisyx"; Una computadora marca "Octocom"; Pantalla marca "Microuniverse"; Una computadora marca "Sunn"; Una computadora marca "Sunn"; Una computadora marca "Sunn"; Una computadora marca "Sunn"; Una computadora marca "Unisyx"; Una computadora marca "Sunn"; Una máquina Nec-Nefax; Una trituradora marca "Simpex"; Un teclado de computación marca "Bek"; un teclado de computación marca "BTC"; un teclado de computación marca "FCC"; un teclado de computación marca "FCC"; un teclado de computación marca "BTC"; un teclado de computación marca "FTC Nº 8"; Una máquina contadora de billetes marca "C.A. Y PLG"; Un proyector de transparencia marca "3M modelo 2.100 AHBS"; Una impresora con botonera marca "Nec Pin W Riter"; Un elevador de tensión marca "Intelectron"; Una impresora marca "Epson" carro ancho; Una impresora marca "Hewlet Pakard Laser Jet"; Un transformador para fotocopiadora marca "Xerox"; Un conmutador origen alcatel Austria; Ocho calculadoras marca "Cifra"; Una calculadora marca "Sharp-compt"; Un transformador marca "Intelectron"; Un taladro marca "Bosch" para plástico; Una máquina trituradora marca "Troser"; Estanterías de hierro. Dichos bienes se exhibirán en la calle Tacuarí 647 Capital los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre próximo en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar en el acto del remate en dinero efectivo el 30% de Seña y el 10% de Comisión y el saldo de precio indefectiblemente dentro de las 48 horas de efectuado el remate y el retiro de los bienes subastados. Se deja constancia que habiéndose exhibido adecuadamente todos los bienes, no se admitirá reclamo ni observación de ninguna naturaleza, respecto al estado, características y denominación en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/12 Nº 86.512 v. 10/12/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 - Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7º Capital Federal; comunica por dos días en los autos "INDUSTRIA Y COMERCIO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c/Disolución y Liquidación s/Oficios Ley 22.172 - Expte.: 18.275 que la martillera Guillermina C. González rematará el 17 de diciembre de 1991 a las 12,30 horas en Talcahuano Nº 479, Capital los bienes que se exhibirán los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1991, de 14 a 17 horas en la calle San Martín 536, 5º Piso, Capital, detallados en catálogo, entre los que se destacan: Máquina fotocopiadora Xerox; Máquinas de escribir y calcular; Acondicionadores de aire; Escritorios y Muebles de madera; Archivo metálico; Cajas fuertes metálicas; Heladera eléctrica; Reloj Cronos; Sillas y Sillones; Estanterías metálicas; Guillotina manual; Teléfonos; Elementos de escritorio, etc. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor; Seña 40% - Comisión 10% todo en efectivo y en el acto del remate - I. V. A. incluido en el precio. Saldo de precios únicamente el día 18 de diciembre de 1991, de 10 a 13 horas, en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento de darse por perdidas todas las sumas entregadas en el acto de la subasta. Estando los bienes debida y adecuadamente exhibidos no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, con respecto a cantidades, calidades, denominaciones, medidas y/o estado de conservación, corriendo por cuenta y riesgo de los compradores, todas y cada una de las tareas inherentes a la carga, descarga, desarme y cuanta otra tarea resulte menester a tales efectos. El retiro de los bienes se efectuarán los días 19; 20 y 21 de diciembre de 1991, en el horario a determinar por la martillera. El adquirente que no retire los bienes en los días y horarios fijados por la martillera, se le dará por rescindida la operación con pérdida de los importes abonados. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Catálogos e informes en el lugar de subasta y de exhibición.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 6/12 Nº 87.185 v. 9/12/91

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos: "BANCO PEÑA S. A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes de la Fallida" (Expte. Nº 19.561), que los martilleros José Luis Casares y Manuel León Lastra, rematarán el día 17 de diciembre de 1991 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) Avda. Las Heras 1871, Unidad Funcional 57 local comercial, con una sup. total 138,27 mts. cuadrados. Nom. Catas-

tral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 81, Parcela 17a. Matrícula FR 19-7080/57. Deudas: Obras Sanitarias A 5.490.758,35 a fs. 207/210. Expensas A 26.503.425 a fs. 195. Posee 5 líneas telefónicas y 2 equipos de aire acondicionado. Base: U$S 113.333. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. 2) Avda. Santa Fe 3799 Esq. Rep. Arabe Siria (ex-Malabia), Unidades 3 y 4, que en conjunto forman un solo local comercial con una sup. total de 204,35 mts. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 5, Parcela 13, Matrícula FR-18-1871/3 y 4 Deudas: Obras Sanitarias A 7.905.065 a fs. 196/199 Expensas A 10.238.506 a fs. 232/3. Posee 3 líneas telefónicas y 3 equipos de aire acondicionado. Base: U$S 133.333. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. 3) Avda. Rivadavia 3602 esq. Maza, Unidades 4 y 5, que en conjunto forman un solo local comercial con una sup. total de 199,58 mts. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 8, Parcela 1, Matrícula FR-9-250/4 y 5. Deudas: Obras Sanitarias A 4.799.487 a fs. 201/205 por ambas unidades. Expensas A 13.820.000 por ambas unidades a fs. 238. Posee 5 líneas telefónicas y 5 equipos de aire acondicionado. Base: U$S 13.000. Seña: 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. 4) Perú 590, Piso 3º, Unidad "4", con una sup. total de 74,16 mts. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 30, Parcela 1c. Matrícula FR-13-3408/4. Deudas: Obras Sanitarias A 686.468 a fs. 211/214. Expensas A 5.465.000 a fs. 176. Posee 2 líneas telefónicas y 2 equipos de aire acondicionado. Base U$S 26.667. Seña: 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. Todos los bienes se encuentran en la Capital Federal y se exhibirán los días 10, 11, 12, 13 y 16 de diciembre de 1991 de 10 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 punto 6) del Reglamento del Fuero, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta 48 horas antes de la fecha de subasta, lo que se hará constar en los edictos, haciéndose saber que deberán cumplimentarse los siguientes recaudos: a) se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya lo será en jurisdicción del Juzgado; c) individualizará los bienes que desea comprar, en caso que se incluyan varios en la subasta; d) acompañará el importe correspondiente a la seña más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Hágase saber asimismo, incluyéndoselo en los edictos, que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado el último día de recepción de sobres de ofertas, a las 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 Nº 2938 v. 10/12/91

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 (Talcahuano 550, 8º) comunica por dos días en el juicio "CARONE JORGE ALBERTO s/Quiebra", exp. 10.851, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 12 de diciembre de 1991 a las 9,30 hs. en Humberto I Nº 2042/46 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Organo electrónico portátil GEM; 2) sintoamplificador Sansui; 3) stéreo casette TEAC; 4) dos bafles Jensen; 5) T. V. color Sony; 6) T. V. color Sharp 14"; 7) radio-grabador Aiwa; 8) amplistéreo pasacasette BGH; y 9) proyector Chinon Sound. Todos en el estado en que se encuentran y serán exhibidos. Sin Base, al contado y mejor postor, comisión 10%, I. V. A. incluido en el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre (consultar al martillero al 40-8859 la forma de hacerlas). Exhibición días hábiles de 10 a 12 en el lugar del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 6/12 Nº 86.386 v. 9/12/91

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juzgado Federal 2, Sec. 3, Depto. Judicial Mar del Plata, hace saber que la Martillera Elda J. Estéves, Reg. 2176, rematará en el estado de ocupación que se encuentra, según surge de mand. en autos, el 14 de diciembre de 1991, a las 10 hs. en Bolivar 2958 Mar del Plata, el inmueble de Dolores 1553, con lo edificado. Sup. total 333 m².; Nom. Cat. Circ. 6 Sec. H Mz. 32 x Parc. 11. Base 2/3 val. fiscal A 119.820.000 al Contado mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sell. 5 x mil todo en efectivo en el acto del remate. Visitas e informes al Martill. TE 9-2410. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Las deudas de Imp. inmobiliario, O. Sanitarias y municip. del inmueble y embargo que reconoce, serán levantados, ya que se entrega libre de impuestos, Tasas y gravámenes a la fecha de posesión. Autos: "COSTA BRAVA S. R. L. c/ ELICHIRIBETY, CARLOS VICTOR s/Inc. ejecuc. sentencia". Exp. 15.901.

Mar del Plata, 18 de noviembre de 1991.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria.

NOTA: El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y diario "La Capital" de Mar del Plata.

e. 6/12 Nº 87.174 v. 9/12/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 59.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 41.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 89.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 35.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 35.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 74.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 74.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 50.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 59.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 158.000,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 182.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 116.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 198.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 38.000,-

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — A 138.500,-

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — A 113.000,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 150.000,-